

Sexta sesión

Martes 11 de junio de 2002, a las 15 horas

Presidentes: Sr. Arbesser-Rastburg y Sr. Rampak

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

Original alemán: El PRESIDENTE — Ahora reanudamos la discusión sobre el Informe del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria del Director General.

Original hebreo: Sr. VAKNIN (*Viceministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Israel*) — La economía de Israel ha sufrido últimamente tres problemas principales: la regresión de la economía como consecuencia de los atentados de septiembre último, la crisis mundial de la industria de la alta tecnología y el recrudescimiento de la actividad terrorista palestina.

Esta coyuntura ha afectado a todos los sectores de la economía de Israel. Ha alcanzado al turismo, la construcción, la agricultura, así como al sector de la alta tecnología y de los programas de informática. Produjo la disminución del auge económico, un aumento del desempleo, una reducción de las inversiones y una disminución de los ingresos del Estado.

Cabe añadir a ello las transformaciones rápidas que tuvieron lugar en el mercado del trabajo en Israel a lo largo de estos diez últimos años: la absorción de casi un millón de nuevos inmigrantes, la adición de centenares de miles de trabajadores extranjeros, la decadencia de las organizaciones representativas de trabajadores y empleadores y el auge de los nuevos métodos de empleo. Todo ello ha favorecido el despegue de la economía informal. Es por eso que compartimos la inquietud expresada por la Oficina en el informe sobre la economía informal, presentado durante esta Conferencia. Felicitamos a la OIT por su iniciativa y participaremos activamente en los debates posteriores a la presentación del informe con la esperanza de aprender y de compartir nuestra experiencia.

Desde septiembre de 2000, el Estado de Israel está sometido a una ofensiva terrorista cuyo objetivo es socavar las bases de nuestra sociedad y de nuestra economía. Desde esta tribuna no quisiera detenerme en ese tema, ya que la posición de mi Gobierno es que los organismos especializados de la comunidad internacional no deben dedicar sus debates a cuestiones de orden político. Quisiera solamente subrayar que, a pesar de las dificultades inherentes a la seguridad del Estado de Israel, la política israelí consiste en distinguir la población civil de los grupos terroristas. Por lo tanto, hemos hecho los mayores esfuerzos para no obstaculizar la actividad económica en los territorios, y ello a pesar del peligro que implica para nuestra seguridad. No hemos detenido ni el libre inter-

cambio de mercaderías ni la ayuda humanitaria destinada a la población.

Además, la política de Israel ha consistido en preferir el empleo de nuestros vecinos palestinos al de los trabajadores inmigrantes. No obstante, esto constituye a menudo un peligro. Mencionemos, por ejemplo, la muerte de un empleador israelí en manos de uno de sus empleados palestinos hace sólo pocas semanas. A pesar de ello, el Gobierno decidió reabrir parcialmente las puertas de la economía israelí a los trabajadores palestinos y autorizar el ingreso de algunos miles de ellos.

Mi Gobierno reafirma que la paz con nuestros vecinos palestinos debe basarse en el trabajo decente y la justicia social, como lo estipula el Preámbulo de la Constitución de la OIT. Por lo tanto, confiamos en ampliar y multiplicar el ejemplo de la zona industrial de Erez. En esta zona, la actividad económica no se detuvo nunca, a pesar de los esfuerzos incesantes de los grupos terroristas palestinos por perturbarla, tomando a los trabajadores como blanco. La actividad económica en Erez es un ejemplo claro de lo que dijo el Director General en su introducción a la Memoria, es decir que en ambos campos hay muchos que siguen creyendo en la paz y el diálogo. Nosotros tendemos la mano a nuestros vecinos palestinos con un espíritu de paz y de cooperación económica. Deseamos una paz real y estamos dispuestos, como en el pasado, a ofrecer una cooperación técnica sobre las cuestiones de formación profesional, de seguridad y de higiene, así como de política social. Pero, y esto lo repetimos con claridad, la condición *sine qua non* para toda cooperación es el alto completo e inequívoco de todas las actividades terroristas.

Para finalizar, deseo agradecer nuevamente a la Oficina por el excelente trabajo profesional que realizó para preparar esta Conferencia. Felicitamos también a la comisión que trató la dimensión social de la globalización. Quisiera comunicar a la Conferencia dos iniciativas de mi Gobierno. La primera consiste en crear una «certificación» social que todas las empresas proveedoras de las instituciones gubernamentales deberán recibir. Esta certificación sólo se otorgará cuando el proveedor haya demostrado que respeta estrictamente el Código de Trabajo, incluida la ley del salario mínimo y la ley recientemente promulgada en Israel relativa a los derechos de las personas discapacitadas.

La segunda iniciativa es una propuesta a la Conferencia que consiste en solicitar a la Oficina que estudie la cuestión de las opciones de compra de acciones que reemplazan una parte de los salarios en ciertos sectores de la industria. Recordemos que el caso ENRON en los Estados Unidos reveló que este método de pago no deja de representar un peligro para los trabajadores. Recordaremos también que el Convenio sobre la protección del

salario, 1949 (núm. 95) ya trataba el problema de los salarios pagados en especie y una opción de compra de acciones es, de una cierta manera, un pago en especie.

Original alemán: Sr. RIESTER (*Ministro Federal de Trabajo y Asuntos Sociales, Alemania*) — Como es el caso cada dos años, la Memoria del Director General hace una reseña de las actividades de la OIT durante los dos últimos años. Como contribución a nuestra discusión voy a plantear una pregunta: ¿Cómo ha sido percibida la OIT? ¿Cómo se ha percibido lo que la OIT ha logrado durante los años 2000 y 2001?

Una cuestión que surge espontáneamente es la del trabajo infantil, que es el tema del Informe global que la Conferencia ha de comenzar a examinar mañana. Diré simplemente esto: la lucha contra el trabajo infantil, no sólo mediante el establecimiento de un cuerpo de normas internacionales y el control de la aplicación de las mismas, sino también en la forma de asistencia práctica a los países afectados por ese problema en el marco del IPEC es, casi se podría decir, un signo distintivo de la OIT. No ha de sorprender a nadie el hecho de que, viniendo del movimiento laboral, perciba a la OIT como una defensora de la libertad sindical y la negociación colectiva.

Hace poco se cumplieron los 50 años de la creación del Comité de Libertad Sindical. Los logros de este órgano merecen nuestro reconocimiento y mucho más atención de la que ha recibido en el pasado, y digo esto como representante de un país que ha sido ya objeto de observaciones críticas por parte del Comité de Libertad Sindical.

No puedo mencionar el tema de la libertad sindical sin decir también cuánto me preocupa la situación de dos países de los cuales se han estado ocupando desde hace cierto tiempo los órganos de control de la OIT; se trata de Colombia y Belarús. Quisiera hacer una exhortación a las autoridades de ambos países, y no subestimo las dificultades con que se enfrentan, especialmente Colombia, pero no obstante les exhorto a que hagan todo lo posible, junto con la OIT, para asegurarse de que una vez más pueda desarrollarse en esos países un movimiento sindical libre de amenazas o intimidaciones.

Hace unos pocos años, la OIT comenzó a abordar la tarea a la cual la comunidad internacional atribuye con razón cada vez mayor importancia, esto es, participar en el esfuerzo de reconstrucción de las áreas en crisis, especialmente en los países que se han visto afectados por conflictos armados. Esto es para mí una aplicación del objetivo constitucional de la OIT de establecer la paz universal mediante la justicia social y de garantizarla. Bosnia y Herzegovina, Mozambique, Sierra Leona, Timor Oriental y, muy pronto, Afganistán, son prueba de la determinación de la OIT de ayudar a garantizar que las cuestiones sociales se tengan en cuenta desde el comienzo de la reconstrucción. La prueba de cuán importante es esto es el hecho de que el 28 de febrero el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, mencionara en su discurso ante la Cámara baja del Parlamento alemán, al hacer referencia a Afganistán, lo siguiente: «¿De qué sirve desarmar y desmovilizar a los jóvenes si no hay establecimientos escolares adecuados o empleos civiles para esos jóvenes?». Un ejemplo notorio de la labor de apoyo desplegada por la OIT en áreas afectadas por crisis son las diversas actividades desarrolladas en favor de los trabajadores de los territorios árabes ocu-

pados, tal como se describe en el Informe del Director General anexo a su Memoria.

Si reflexionamos sobre el impacto exterior de la OIT, el impacto que tuvo en el transcurso de 2000 y 2001, tenemos que recordar la posición destacada de la OIT en la familia internacional. La OIT hizo importantes contribuciones a la mayoría de los períodos especiales de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas en el transcurso de estos dos años y eso ha quedado reflejado en los documentos finales. La relación entre la OIT y el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional ha dejado de ser desde hace mucho un afable intercambio de frases amables al más alto nivel porque, inclusive en Washington, la gente ha reconocido que la injusticia social es un terreno inadecuado para que florezca la estabilidad económica, y tengo la impresión de que hay también una cierta evolución en la relación entre la OIT y la Organización Mundial del Comercio.

En cuanto a determinar en qué medida las cuestiones laborales deberían desempeñar un papel en las relaciones comerciales internacionales, hay todavía una situación estancada entre quienes defienden esa posición y quienes tienen dudas al respecto. En noviembre de 2001 se decidió crear una Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización; dicha Comisión fue convocada en marzo de 2002. Una distinguida personalidad alemana es miembro de la misma. Es posible que esta Comisión brinde una oportunidad para una discusión sin prejuicios de esta cuestión en un clima de confianza mutua. Yo espero sinceramente que así sea.

La OIT está considerada como un motor de la lucha contra la explotación del trabajo infantil, como un garante de la libertad sindical, como un copartícipe clave para ayudar a las regiones afectadas por la guerra o las crisis a empezar de nuevo, y también como una fuerza que se reconoce cada vez más en la comunidad de organizaciones internacionales. He ahí un balance por cierto nada malo.

Original inglés: Sr. DIMOVSKI (*Ministro de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales, Eslovenia*) — Es un honor para mí tomar la palabra en esta 90.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y, al hacerlo, tener la oportunidad de comunicar nuestras opiniones respecto de la importancia que tienen las actividades que realiza la OIT. Al mismo tiempo, quiero felicitar al Director General por la excelente Memoria sobre la aplicación del programa de la OIT en el bienio 2000-2001.

Creo firmemente que este debate tendrá importantes consecuencias para la labor futura de la OIT, así como para las políticas nacionales de los Estados Miembros. El análisis del trabajo realizado en el pasado contribuirá en gran medida a una formulación más eficaz de los futuros programas, y su ejecución. Concretamente, el logro efectivo de los cuatro objetivos de la OIT es uno de los elementos decisivos que han de determinar el impacto que tendrá esta Organización en la calidad de vida y la dignidad humana a nivel mundial.

Quisiera empezar con el importante papel que tiene la OIT respecto de la promoción de los interlocutores sociales. En este punto es importante poner de relieve el papel de un diálogo social tolerante como condición previa al logro de las principales metas de esta Organización, y, por consiguiente, también para alcanzar la armonía social. Por lo tanto, la OIT debería continuar apoyando organizaciones de empleadores y de trabajado-

res más fuertes y promoviendo el reconocimiento del diálogo social como un medio valioso de construir un consenso sobre retos económicos y sociales más amplios.

En Eslovenia, el diálogo social se origina a fines de los años ochenta, cuando se creó la base jurídica para la adopción de los convenios colectivos. Como resultado de este diálogo constructivo, en 1994, en el Consejo Económico y Social, se estableció un órgano tripartito. En Eslovenia, el diálogo social se presenta bajo la forma de negociaciones bipartitas o tripartitas, ya sean institucionalizadas o no. Los interlocutores sociales discuten los convenios colectivos, las políticas salariales, las políticas de empleo y también participan en la redacción de la legislación laboral.

Aun así, la tradición del diálogo social de Eslovenia es bastante reciente y queda mucho por hacer. Una de las prioridades del Gobierno de Eslovenia es la adopción de la ley de negociación colectiva, que ha de reglamentar la libertad para celebrar convenios colectivos.

Además del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) y el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), ya ratificados, la consecución de estos objetivos permitirá la ratificación del Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144), que representa un gran paso hacia delante para lograr normas sociales más elevadas. La consulta representa un progreso importante para establecer normas sociales.

Además, conscientes de la importancia de la cooperación y del reconocimiento del interés mutuo en promover las normas de la OIT, en febrero de este año, Eslovenia y la OIT firmaron un programa de cooperación que prevé las siguientes áreas de colaboración.

En primer lugar, los principios y derechos fundamentales en el trabajo, en segundo lugar la protección social, en tercer lugar, el diálogo social, en cuarto lugar las políticas de empleo. Creo que dicho enfoque coherente ha de permitir que se logren con éxito los objetivos del programa. A este respecto, también apoyo firmemente la integración de la generación de empleo, la asociación tripartita, los derechos fundamentales, las condiciones de trabajo decente y los objetivos en materia de género en las estrategias de empleo de la OIT en tanto que base de una política efectiva. En este marco quiero mencionar que Eslovenia también ha aplicado con éxito este enfoque integrado mediante la elaboración y la aplicación de planes de acción de empleo para los años 2000-2001 y 2002-2003. Ambos programas siguen directrices de política europeas y toman en cuenta las condiciones nacionales y las circunstancias locales. Los objetivos de los planes de empleo son mejorar la empleabilidad de la población, promover la libre empresa, alentar a las empresas y los individuos a ser flexibles y crear igualdad en materia de oportunidades de empleo.

Según una encuesta sobre la fuerza de trabajo la tasa de desempleo laboral ha fluctuado entre 7 y 9 por ciento y, en 2001, bajó a 6,3 por ciento.

Todas las actividades antes mencionadas requieren los esfuerzos concertados de todos los ministerios responsables de distintos sectores, en particular, de todas las comunidades locales y de interlocutores sociales tanto en el plano regional como nacional.

Quisiera señalar la importancia de nuestra participación en el Consejo de Administración para el período

2002-2005 en tanto miembro adjunto y agradecer a los Estados Miembros por su valioso apoyo. Estamos seguros de que, a través de su participación activa en el Consejo de Administración, Eslovenia podrá hacer una contribución muy importante al logro de las metas de la OIT, entre ellas, la promoción del diálogo social y la abolición del trabajo infantil.

Original turco: Sr. OKUYAN (*Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Turquía*) — Señor Presidente, quiero felicitarle a usted y a los Vicepresidentes por su elección a sus cargos y agradecer al Director General su Memoria sobre la Aplicación del Programa de la OIT en 2000-2001. Esta tiene un formato lúcido que nos proporciona una clara imagen de lo que se ha logrado con cada uno de los cuatro objetivos estratégicos de la OIT.

Celebro el nuevo concepto de formulación estratégica del presupuesto que se utiliza en la organización de la Memoria, así como en la preparación del Programa y Presupuesto para 2000-2001, que toma los resultados como base para evaluar el nivel de los logros, en lugar de tomar las actividades.

En la Memoria, bajo el encabezamiento «Estrategias, resultados y enseñanzas extraídas», se evalúan cada unos de los objetivos. Creo que estos comentarios son sumamente útiles, ya que nos proporcionan una información acerca del presupuesto y los programas que podemos proyectar al futuro.

Entiendo, a partir de los datos de la Memoria, que la tasa de consecución de los objetivos del Programa es del 80 por ciento. Este es de por sí un nivel muy importante y creo que se debe a la reorganización sustantiva del proceso de la OIT que ha iniciado el Sr. Somavia en los últimos tres años, y que se incrementará en los años futuros.

Ahora quisiera hablar sobre algunas cuestiones relacionadas con varias secciones de la Memoria.

Las recientes indicaciones de incremento del racismo y la xenofobia en el mundo nos obligan a ser mucho más ambiciosos al establecer los objetivos para el período 2004-2005. El año pasado, en la Memoria sobre el Trabajo Decente, el Director General recalcó la importancia de los contactos de la OIT con las organizaciones internacionales centradas en el crecimiento económico, tales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, con miras a desarrollar políticas comunes que pongan el mismo énfasis tanto en el crecimiento económico como en las cuestiones sociales. Creo que el fortalecimiento del diálogo con estas organizaciones en este sentido sería muy útil. Por lo tanto, sería conveniente fijarnos objetivos concretos para ello en el programa 2004-2005.

Me complace ver que en la Memoria se mencionan los proyectos de erradicación del trabajo infantil aplicados en cooperación con las tres organizaciones de trabajadores de Turquía. Me apresuro a decir que, además de las organizaciones de trabajadores, las organizaciones de empleadores han hecho también una enorme contribución a nuestra lucha contra el trabajo infantil.

En realidad, los últimos tres años, durante los cuales la OIT ha hecho un proceso de cambio, corresponden en Turquía a un período en el que el diálogo entre nuestro Gobierno y las organizaciones de trabajadores y empleadores, cuya existencia data de mucho tiempo atrás, si bien no al nivel deseado, se han desarrollado sobre una base más sólida y han dado resultados más concretos. El Consejo Económico y Social, que había estado funcio-

nando con un mandato del Primer Ministro, fue restablecido para este período con la condición jurídica adecuada. También ha sido posible una participación más eficaz de los representantes de las organizaciones de los trabajadores y de los empleadores en la gestión de la organización del empleo y de las dos instituciones de seguro social, la de los asalariados y la de los trabajadores independientes.

En este mismo período se estableció un comité de profesores de universidad compuesto por nueve miembros, con el mandato de revisar la legislación laboral y proponer las correcciones necesarias para asegurar el cumplimiento de los convenios de la OIT ratificados por nosotros y de todas las disposiciones de la Unión Europea en la materia. Tres de los miembros de este comité fueron nombrados por el Gobierno, tres por las organizaciones de empleadores, y tres por las de los trabajadores. El comité concluyó su trabajo sobre la legislación laboral individual. Ahora ha llegado el momento de presentar el proyecto ante el Parlamento. El siguiente mandato del mencionado comité consistirá en determinar las discrepancias existentes en nuestras leyes laborales colectivas y las soluciones a las mismas. La buena voluntad y el enfoque positivo existentes entre todos los participantes del comité es la base de nuestra confianza en el éxito de su trabajo. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a las organizaciones de trabajadores y de empleadores de mi país por su valiosa contribución.

En septiembre del año pasado se inauguró en Ankara el Centro de Recursos de Información de la OIT, con la participación de representantes de alto nivel de la sede. Deseo, una vez más, expresar mi agradecimiento a todos quienes han contribuido al establecimiento de este centro, que mejorará aún más nuestras relaciones con la OIT.

Original árabe: Sr. AL SHO'ALA (*Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Bahrein*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Mucho me complace sumarme a los que me precedieron para felicitar al Sr. Elmiger por su elección a la presidencia de la 90.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Le deseamos los mejores éxitos en esta empresa.

Me complace transmitirles los saludos de su Majestad el Jeque Ahmad Bena Issa Al Khalifa, Rey de Bahrein, y de su Alteza Real el Jeque khalifa Ben Salman al Khalifa, como del Primer Ministro y del Príncipe heredero, comandante supremo de las fuerzas de defensa de Bahrein.

En primer lugar, quisiera decir que en los últimos meses, el Reino de Bahrein ha hecho grandes progresos y completado la construcción de instituciones democráticas para asentar los derechos humanos y ofrecer a los interlocutores sociales más derechos y libertades.

Un año después de ese referéndum popular, en el que se votó a favor de un convenio nacional del trabajo que recibió el 98,4 por ciento de los votos, en febrero pasado, Su Majestad el Rey promulgó la Constitución de Bahrein. En esta Constitución se sientan las bases para la construcción de una monarquía constitucional basada en la separación de poderes y en la creación de un Tribunal Constitucional que controla la constitucionalidad de las leyes. También se ha elegido a los concejales municipales y a los miembros del Parlamento en elecciones libres. En el pasado mes de mayo fueron elegidos los concejales municipales y en el próximo mes de octubre el pueblo de

Bahrein va a elegir a los miembros del Consejo Nacional (parlamento) a fin de completar las instituciones del régimen democrático, lo cual permitirá también reafirmar y afianzar las instituciones sociales.

Quisiera reafirmar que los principios de la Constitución de Bahrein están en perfecta armonía con las aspiraciones de la OIT y con los convenios fundamentales de la OIT. Esta Constitución permite que todo ciudadano pueda elegir su trabajo, y prevé que se han de brindar oportunidades de trabajo para todos los ciudadanos y, asimismo, prohíbe el trabajo forzoso. Hemos reafirmado la libertad de constituir asociaciones y sindicatos.

La Memoria del Director General de la Organización es sumamente instructiva, y notable por su contenido. En ella se resumen y se reafirman los valiosos esfuerzos que han desplegado la OIT y las Oficinas Regionales en todo el mundo.

Me complace particularmente felicitar a la Organización por la cooperación técnica que se ha establecido entre la OIT y Bahrein. Quisiéramos darle las gracias en particular al señor Director General y a los responsables de la Oficina Regional de Beirut. Quisiéramos dar las gracias también a los expertos y asesores que nos han ayudado a establecer esta cooperación que nos ha beneficiado de distintas maneras, incluida la visita que efectuó el grupo consultivo multidisciplinario en el pasado mes de enero. En efecto, este grupo tomó conocimiento de nuestras necesidades en distintos campos y recalcó el trabajo decente. Sus esfuerzos permitieron formular consejos para mejorar los programas de contratación, de protección social y de diálogo social. Estoy plenamente convencido de que la aplicación de esas sugerencias propuestas por el grupo consultivo permitirán aplicar los distintos programas y proyectos para integrar la mano de obra nacional en el mercado de trabajo.

A estos efectos, quisiera darle las gracias al Director General por haber elegido el Reino de Bahrein para aplicar el programa experimental de trabajo decente, lo cual manifiesta la importancia que la Organización atribuye a nuestro reino y a todas nuestras realizaciones de los últimos años.

Estamos convencidos de que el principio del trabajo decente y de oportunidades decentes de trabajo es fundamental y por ello hemos preparado una estrategia nacional para permitir la participación de los empleadores y de los trabajadores en los países interesados. Quisiera referirme a varias observaciones de los expertos de la Organización Internacional del Trabajo que consideran que esta estrategia es pragmática y prometedora. Gracias a las propuestas de los expertos hemos introducido varias modificaciones necesarias en el programa que preparamos. Esta estrategia se basa en la responsabilidad compartida y busca desarrollar de manera óptima la fuerza laboral a fin de lograr un equilibrio entre la oferta y el empleo.

Para concluir, quisiera dar las gracias al Director General por la iniciativa que adoptó de preparar un informe especial sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Esperamos que nuestra Organización cree un fondo para ayudar a los trabajadores.

Original inglés: Sra. FILATOV (*Ministra de Trabajo, Finlandia*) — Tengo el agrado de felicitar sinceramente al Presidente y a los Vicepresidentes por su elección.

Agradezco esta nueva estructura de la Memoria del Director General sobre Aplicación del Programa de la OIT en 2000-2001. Observamos en esta Memoria que la OIT está bien encaminada. Nos da a nosotros y al público en general una idea muy clara de las actividades fundamentales.

Quiero también encomiar al Director General por sus esfuerzos incansables y fructíferos por realzar la presencia de la Organización fortaleciendo los resultados que la OIT puede alcanzar. Al ser la OIT un experto respetado en su propio ámbito, ha hecho grandes esfuerzos para que se reconozcan sus valores en el seno de la comunidad internacional. El éxito del Foro Global del Empleo fue una clara muestra de esta nueva voluntad de analizar los problemas del mundo laboral.

La tan oportuna propuesta de crear la eminente Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización en pro del consenso y de nuevas ideas en torno a las difíciles cuestiones que son las consecuencias de la globalización, es otra iniciativa encomiable.

Todos esperamos confiados el informe de la Comisión Mundial en el momento oportuno. Es fundamental que deliberemos juntos, en colaboración, consolidando nuestra confianza mutua para hallar formas adecuadas de encarar los retos de este mundo que cambia tan rápidamente.

La Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas insistió en la necesidad de que colaboren todos los agentes de la sociedad. En colaboración es posible atenuar los efectos nocivos de la globalización. Existe el sentimiento de que los acontecimientos que forjan nuestras vidas están fuera de nuestro control y no podemos ignorar este hecho.

La democracia es la piedra angular de la sociedad civil; la seguridad en la vida cotidiana es un ingrediente indispensable del bienestar y es la fuerza motriz del individuo, la familia y la sociedad.

En mi país tenemos una gran tradición democrática de cooperación en la mejora de la vida laboral.

Señor Presidente, la forma en que se gestiona y administra el trabajo ha cambiado de forma drástica. Ha sido un cambio paulatino; por ello, al mismo tiempo, incluso en el mismo lugar, podemos distinguir que el fenómeno antiguo y el nuevo se dan a la par: las estructuras de mercado laboral tradicional y las nuevas formas en que se está organizando el trabajo. Es posible que esta evolución dé pie a un nuevo entorno que ponga en tela de juicio los cimientos de las antiguas estructuras de trabajo. Por ejemplo, la frontera entre el empleador y el trabajador tal vez ya no sea tan clara, ni lo sea tampoco la seguridad asociada a estos conceptos.

Aunque estos cambios sean aún modestos en cuanto a tamaño e importancia, parecen ser una tendencia al alza. La globalización ofrece un gran potencial de productividad y creación de riqueza, pero también conlleva nuevos riesgos para el mundo empresarial. Observamos en Europa que cada vez se recurre más a formas precarias de empleo. Los rasgos más típicos son la mala protección y los ingresos mínimos. También está surgiendo un nuevo sector informal en los países desarrollados.

El trabajo decente es nuestro punto de partida y el pilar de todos aquellos que, en medio de una evolución mundial turbulenta, vamos en pos de las prioridades más acertadas.

La importancia de la misión actual de la OIT es muy clara. Las políticas dentro de las fronteras para lograr

seguridad y mejorar el empleo ya no bastan. La justicia social y una distribución equitativa de la riqueza creada en el mercado mundial no serán posibles si no hay una cooperación internacional, si no hay voluntad política. Por ello resulta alentador observar que la OIT ha logrado dar un nuevo impulso a este frente. A nosotros nos corresponde mantener este ímpetu.

Original inglés: Srta. WIKLUND (*delegada gubernamental, Suecia*) — Hablo en nombre de mi Ministro, quien desgraciadamente no puede estar con nosotros esta tarde. Ante todo quiero felicitarle a usted y sus colegas. Siempre es un placer volver a la Conferencia de la OIT y participar en sus labores y deliberaciones. Empezaré diciendo que la OIT tiene una larga trayectoria en la cual basarse para convertir ideales en acciones concretas.

En segundo lugar, quiero decir que soy optimista porque la labor de la Conferencia Internacional del Trabajo indica que las políticas democráticas y la cooperación tripartita internacional son fundamentales para lograr cambios.

A medida que el mundo se va volviendo más interdependiente, crecen las obligaciones de los Estados y los actores internacionales. Los países que se benefician con la globalización tienen el deber imperativo de ayudar a los más débiles para evitar que queden al margen de las mayores oportunidades que ofrece, y de la reglamentación de la economía mundial.

Una de las tareas de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización consiste en propiciar el consenso respecto a un modelo de mundialización que reduzca la pobreza y la inseguridad, y acreciente las oportunidades para todos. Un elemento de esta tarea es establecer un marco político integrado que promueva metas sociales y económicas en la economía mundial. Hace falta una mejor coordinación, no sólo para evitar la duplicación y la superposición, sino también para abordar cuestiones relacionadas entre sí y aprovechar el potencial de la complementariedad entre los distintos actores internacionales. Algunas controversias acerca del impacto social de la globalización podrían aplanarse aportando pruebas fehacientes y empíricas sobre esta cuestión. Por lo tanto, la Comisión tendrá que presentar un riguroso análisis que fundamente sus conclusiones.

Espero que todas las organizaciones internacionales contribuyan a estos esfuerzos para que los resultados tengan peso y sean creíbles. Esta Comisión no pertenece a ninguna organización; es y debe ser una comisión mundial.

Las normas básicas del trabajo son derechos humanos que no superan una recompensa del desarrollo sino un elemento fundamental para lograrlo. Además, estos derechos también hacen que los seres humanos participen mejor en la economía. La voluntad política de fomentar los derechos fundamentales puede mostrarse en cualquier circunstancia económica y en todas las culturas.

El Informe global de este año se centra en el trabajo infantil que, en sus peores formas, es una violación intolerable de los derechos del niño.

El Informe reseña lo que se ha hecho respecto a la abolición del trabajo infantil, causa mundial y prioridad del desarrollo humano. Nos preocupa sobremanera que ni siquiera los países ricos estén libres de las peores formas de trabajo infantil. No hay ninguna fórmula mágica para resolver este problema. No obstante, está claro que

para erradicar la explotación infantil es imprescindible que, en primer lugar, todas las medidas e intervenciones se basen en el interés superior del niño y, en segundo lugar, que la participación sea universal. Tenemos que ampliar las alianzas y asociaciones mundiales, y la OIT debe propiciar una mayor integración de los principios y derechos fundamentales en el trabajo en otras instituciones internacionales.

Hay una brecha creciente entre ricos y pobres, lo que sencillamente no se puede tolerar, y asegurar que se colme esa brecha interesa también a los privilegiados. En un mundo interdependiente, no podemos dejar a la gente a la deriva en la consecución de una vida decente. Detrás del velo de la pobreza se esconde una triste realidad para la mujer, el hombre y el niño. Esta realidad exige toda una gama de intervenciones políticas. El Programa Global de Empleo ofrece un marco que permite a los gobiernos forjar sus políticas en función de las distintas condiciones locales y nacionales. La premisa fundamental de este marco dice que el empleo es una vía para salir de la pobreza. Este programa invita a la comunidad tripartita y a todo el sistema internacional a trabajar juntos y a replantearse el enfoque actual. Espero que todos nosotros hayamos aceptado esa invitación.

El planteamiento de que el pleno empleo sea un objetivo clave de la macroeconomía y un concepto de coordinación de todas las políticas merece todo nuestro apoyo. El hecho de centrarse en el cambio y de velar por una gestión de ese cambio que sea aceptable desde el punto de vista social ilustra el realismo que apuntala ese marco.

Flexibilidad de las empresas y seguridad de los trabajadores distan de excluirse y ambas son necesarias. Muchos aspectos de los resultados de la economía mundial están poco documentados y no se comprenden demasiado. La investigación sobre la pobreza, que lleva a cabo la Oficina, nos ayudará a entender mejor todo esto y a saber cómo incide en los objetivos estratégicos de la OIT. También nos servirá de base para definir políticas a escala nacional e internacional que acelerarán la consecución y el logro de nuestras metas.

Confío en que esta Conferencia sea un gran aporte para todos estos empeños y le auguro el éxito que se merece.

Original alemán: Sr. NORDMANN (*Secretario de Estado, Dirección del Trabajo, Departamento Federal de la Economía, Suiza*) — La Memoria del Director General debe presentar el conjunto de las visiones divulgadas el año anterior. La realización de estas grandes visiones es la clave de la confianza que todos los Miembros depositan en una organización.

En este sentido, Suiza también tiene que rendir cuentas este año. Por primera vez, desde 1919, nuestro país ha sido durante tres años miembro con derecho a voto del Consejo de Administración. Consideramos que se trata de un reconocimiento a favor de su compromiso y del compromiso de toda nuestra delegación.

Hace tres años, la Sra. Dreyfuss, entonces Presidenta de la Confederación, invitada de honor, estaba en este mismo lugar y prometió que Suiza actuaría de forma activa, responsable y orientada a las reformas, como Miembro del Consejo de Administración: por ejemplo, para la organización de la Conferencia posterior a la Cumbre Mundial Social en Ginebra hace dos años, al igual que en la reforma normativa, la introducción de

presupuestos estratégicos, el fortalecimiento del papel de la OIT en la cuestión de la dimensión social de la globalización, y el refuerzo de nuestro compromiso en materia de cooperación técnica.

Todos estos éxitos nos llevan a seguir asumiendo activamente nuestras responsabilidades en los años venideros y a insistir en la necesidad de llevar a cabo reformas interesantes para nuestra Institución.

La Memoria del Director General nos facilitará la realización de esta tarea. En efecto, en numerosos ámbitos, se indica la realización continua de progresos. Permítanme citar, concretamente, la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, el Grupo de Trabajo sobre la dimensión social de la mundialización y la discusión comenzada sobre la reforma normativa y la estabilidad financiera de la Organización.

Sin embargo, no debemos cantar victoria demasiado pronto. Las victorias graduales requieren nuestro firme compromiso. Y en este sentido, consideramos que los ámbitos que enumeraré a continuación son esenciales para que pueda concretarse la visión de la OIT. En primer lugar, la reforma normativa: conviene examinar nuevas ideas para reforzar y concretar la política normativa de la OIT. Fortalezcamos y razonemos nuestro procedimiento en el seno de la OIT, aumentando nuestra transparencia y eficacia.

En segundo lugar, el fortalecimiento de la OIT en el marco de la dimensión social de la globalización: en adelante, debemos sustituir las ideas por soluciones concretas. Para poder elaborar nuevas soluciones, exigimos de nuevo el establecimiento de un economista jefe así como el refuerzo del equipo de economistas.

Para la consecución de estos objetivos, en primer lugar es preciso abrirnos al exterior. Deben adaptarse a los nuevos desafíos de la vida los instrumentos y los mecanismos institucionales de la Organización. A tal efecto, proponemos que se pongan en práctica tres ideas concretas.

En primer lugar, el establecimiento de una red de la OIT de mediadores regionales o mundiales en caso de conflictos laborales, que podrían ofrecer sus servicios a petición de las partes.

En segundo lugar, una instancia arbitral voluntaria que ayudaría a resolver los conflictos internacionales del trabajo sobre la base de las normas y los principios de la OIT.

En tercer lugar, en el ámbito de las marcas y de los códigos de comportamiento, deberían elaborarse cursos y documentos de formación para el respeto de las normas internacionales del trabajo a nivel de empresa, lo que permitiría recuperar terreno perdido y limitar que pierdan peso las normas fundamentales.

(El orador prosigue en francés.)

Desearía mencionar igualmente el informe del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Suiza sólo puede asociarse a la justicia del análisis realizado en esta Memoria tan equilibrada, ya que si surgen estos problemas, los palestinos no podrán progresar y la situación humanitaria se deteriorará aún más.

La Memoria evoca la necesidad de establecer reformas para acelerar la democratización y la transparencia de las instituciones de la Autoridad Palestina. La OIT debe desempeñar un papel complementario a través de

un programa de cooperación técnica en los ámbitos de la promoción del empleo, de la protección social y del diálogo social. Suiza seguirá atentamente las reflexiones sobre la creación de un Fondo Social de Desarrollo, así como las iniciativas en la esfera de los pequeños créditos.

(El orador prosigue en alemán.)

En conclusión, quisiera felicitar a la OIT por mostrar una nueva visión y una nueva política, que han llamado la atención de los medios de comunicación internacionales. Actualmente, es preciso que estos conceptos se transformen en cambios concretos y a largo plazo, lo que supone que la OIT se sienta presionada a lograr con éxito sus objetivos. Estamos convencidos de que la OIT, al recabar todas sus fuerzas y centrarse en las reformas necesarias, podrá estar a la altura de este reto. Aseguramos que Suiza seguirá apoyando de forma activa y responsable tanto a la Institución como todos sus objetivos.

Sr. ALONSO TELLECHEA (*Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Uruguay*) — Pocas veces en la historia del trabajo el hombre ha vivido épocas tan cruciales y a la vez tan relevantes como la presente. Los problemas económicos y el cambio tecnológico sitúan a la humanidad en una nueva era: de la revolución tecnológica, la era de la informática, de las comunicaciones, de la globalización, de la electrónica.

Las relaciones laborales son parte imprescindible de esta realidad, asumiendo que lo puramente económico está condicionado por la presencia del hombre, que aplica su energía intelectual o corporal a cambio de un salario.

La presencia del hombre trabajando justifica analizar la relación entre ética y economía.

El desarrollo de la legislación laboral se sostiene sobre la base de principios de naturaleza ética y no económica, y este es el sentido de la Declaración de Filadelfia cuando expresa que *el trabajo no es una mercancía*.

Resulta alentador saber que cada vez son más las opiniones coincidentes en el sentido de considerar que el objetivo principal de todo desarrollo económico es en definitiva mejorar la calidad de vida de las personas.

Para todo esto, es imprescindible que las sociedades se propongan y consigan efectivamente cumplir metas de crecimiento económico, estabilidad, equilibrio financiero y desarrollo comercial, mejorando su productividad y competitividad. Ello es condición fundamental para el desarrollo.

Sin embargo, se da la comprobación que pueden alcanzarse metas importantes de crecimiento y estabilidad sin mejorar la condición de vida de parte de la población, aun en ciertas circunstancias, empeorándola.

No existe una correlación lineal entre crecimiento y mejoramiento social. Por el contrario, son observables, especialmente en América Latina, numerosos procesos en donde ambos aspectos marchan en sentido inverso. Ello indica que el crecimiento no fluye automáticamente hacia el conjunto de la sociedad. La llamada *teoría del derrame* no tiene aplicación directa en la realidad actual.

Así, un breve análisis de la situación de América Latina nos lleva a afirmar que el desempleo laboral en la década de los 90 y en el comienzo del tercer milenio, es el resultado de esfuerzos que han hecho nuestros países para enfrentar los desafíos que plantea el nuevo patrón mundial de producción y comercio.

En este proceso, hemos aplicado una serie de reformas económicas para mejorar la capacidad de competir en los mercados internacionales preservando los equilibrios macroeconómicos básicos.

Estas reformas, así como los cambios experimentados por la economía mundial, configuran un nuevo escenario estructural caracterizado por los procesos de globalización, liberalización económica y democratización, así como por las expectativas de la población para que los beneficios de una economía más sólida y estable y un Estado más eficiente se trasladen al progreso social.

La globalización ha traído consigo una mayor integración de los países en la economía mundial, abriendo en muchos casos nuevas oportunidades para la generación de empleo, pero afectando a la vez los factores determinantes del empleo y los salarios. La necesidad de aumentar la competitividad implica que los ajustes salariales dependen del crecimiento de la productividad laboral. Además, los cambios en la demanda agregada requieren una mayor capacidad de adaptación de la organización de los procesos de producción y de trabajo.

Las reformas comerciales y financieras implican la eliminación en forma asimétrica de las barreras del comercio internacional. Se han suprimido numerosas restricciones a las importaciones y se han reducido el nivel y la dispersión de los aranceles. Esto ha estado acompañado por un proceso de apertura de los mercados de capital.

La rápida globalización de los mercados no ha tenido el mismo efecto en todo el mundo. Persiste, especialmente en los países desarrollados, un sistema protectorio con subsidios y barreras no arancelarias que evidencia una falta de reciprocidad a nuestros programas de apertura que, tarde o temprano, deberá ser desmantelado.

Cuanto antes mejor. Cuanto antes, menores serán los costos que la humanidad deberá pagar.

En este y en todos los otros foros internacionales en que participamos, las voces de nuestros países del MERCOSUR resuenan en reclamo de un compromiso mundial hacia una verdadera globalización, sin exclusiones, sin fronteras que separen sino que unan, con el compromiso ético del desarrollo sustentable de todos los hombres y mujeres del planeta, con justicia social.

Original japonés: Sra. KANO (*Viceministra de la Salud, Trabajo y Previsión Social, Japón*) — Señor Presidente, señor Director General, he leído con mucho interés la Memoria presentada por el Director General acerca de las actividades realizadas por la OIT durante los últimos dos años.

Esta es la primera Memoria presentada desde que se instaurara el nuevo proceso presupuestario estratégico al que concedo un alto valor. Esta Memoria de alto nivel es muy fácil de leer porque está dividida en los cuatro objetivos estratégicos de la OIT. No es meramente una Memoria de las actividades pasadas, sino que indica cómo las actividades de la OIT se llevarán a cabo en los años futuros.

Esta Memoria se refiere a las actividades regionales. Yo quisiera informarles de lo que ha ocurrido en Asia. La 13.^a Conferencia Regional Asiática, que se celebró en agosto pasado, tuvo mucho éxito. Se señaló la falta de trabajo decente en la región y concluimos que el tema del empleo es una tarea urgente que se nos presenta. El Gobierno de Filipinas decidió ser el primer país de la región en aplicar el primer programa de creación de

trabajo decente. Espero que los demás países y regiones sigan el ejemplo de Filipinas.

Debo decir, sin embargo, que un número comparativamente menor de páginas de la Memoria se dedica a la descripción de las actividades regionales.

Espero que, a fin de promover más eficazmente la política de descentralización que propone el Director General, la Memoria pueda describir con más detalle las actividades regionales de conformidad con los cuatro objetivos estratégicos.

Este año, en el mes de mayo, ASEAN+3, constituido por el Japón, China y la República de Corea, celebró una reunión en la República Democrática Popular Lao, donde tuve el privilegio de representar a mi país. Se mantuvo un debate de muy alto nivel sobre varios temas, incluidos los de la OIT. Por primera vez en la historia, la Oficina de la OIT de Asia y el Pacífico estuvo presente en esa ocasión. Y en esta Conferencia también varios ministros de trabajo de nuestra región opinaron que la OIT debería realizar más esfuerzos por promover el empleo y resolver el problema de la pobreza en la región. Tenemos una fuerza laboral de alto potencial pero escasa formación, por lo que resulta primordial el desarrollo de esta última.

Para fomentar la creación de la capacidad en la región se estableció en 1978, el Plan de Desarrollo de Pericia de Asia y el Pacífico y considero que en este momento la activación de este Plan es de una importancia capital.

También durante la reunión ASEAN+3 se intercambiaron opiniones con respecto a la revisión del mecanismo de supervisión iniciado en la reunión del Consejo de Administración. Se expresó un gran apoyo a que hubiera más transparencia y justicia en este mecanismo de supervisión.

El Gobierno del Japón espera que la Oficina, a raíz de estas opiniones, promueva activamente la revisión de este mecanismo de supervisión.

Como dije en un comienzo, mi país apoya los objetivos estratégicos de la OIT para alcanzar el trabajo decente, pero esto no justifica gastos ilimitados en el presupuesto de la OIT. La OIT, en toda circunstancia, debe reexaminar sus gastos y tratar de ahorrar lo más posible en la administración de su presupuesto.

Además de haberse ganado el apoyo en el área de política debe también obtener el apoyo financiero de los Estados Miembros. La OIT debería reconocer claramente que los gobiernos a título individual, a pesar de la difícil situación financiera, examinaran con mucho cuidado sus gastos al otorgar las contribuciones a la OIT.

En este mundo que se globaliza rápidamente, el papel que desempeñan organismos internacionales como la OIT va en aumento. Para que se materialice la justicia social y también para que la OIT pueda tener una importante repercusión, la confianza de sus miembros es esencial. Para ello la Oficina debe seguir ofreciéndonos material sobre el que intercambiar opiniones para conseguir el apoyo firme de sus Miembros, que es en mi opinión la fuente de las capacidades de la OIT.

Original inglés: Sr. HJORT FREDERIKSEN (*Ministro del Empleo, Dinamarca*) — Han sido 12 meses turbulentos para el mundo desde que se reuniera en junio del año pasado la Conferencia Internacional del Trabajo, pero en el mundo del trabajo también ha habido elementos positivos, y quisiera destacar dos de ellos:

Primero, quiero felicitar al Director General por organizar el Foro Global del Empleo, que tuvo mucho éxito en noviembre de 2001, y por su resultado: el Programa Global del Empleo. Con 1.200 millones de personas en el mundo que viven por debajo del umbral de la pobreza y quinientos millones de personas pobres que trabajan y viven con menos de un dólar diario, es absolutamente crucial y oportuno que la OIT haya adoptado un Programa Global del Empleo. Sólo a través del empleo puede mejorarse el nivel de vida de millones de personas y debemos velar por que exista trabajo decente para todos. Por consiguiente, las palabras clave son crecimiento económico, empleo y prosperidad.

El nuevo Programa Global del Empleo se basa en el reconocimiento de que las condiciones de empleo y las instituciones del mercado de trabajo difieren en las distintas partes del mundo. El debate en la Comisión sobre la economía informal, tema de altísima relevancia, ha confirmado que no existe un modelo talla única. Los requisitos y las condiciones son diferentes en los distintos lugares del mundo, entre las regiones y entre los Estados, pero guiados por los valores, principios y objetivos comunes de la OIT podremos aprender de las experiencias de los demás.

Una de las altas prioridades en mi país, Dinamarca, es crear más empleo y evitar la exclusión social. Aunque tenemos la tasa de participación más elevada y, al mismo tiempo, una de las tasas de desempleo más bajas de la Unión Europea, nuestro objetivo principal es la creación de empleo, la única manera en que podemos asegurar nuestro sistema de bienestar. En el futuro, uno de nuestros mayores retos al respecto es el de ayudar a los grupos desfavorecidos a incorporarse de nuevo al mercado de trabajo. No debemos desperdiciar estos recursos humanos. Tenemos que ayudar a las personas a conseguir puestos de trabajo y, así, asegurar la dignidad y la decencia en sus vidas.

En noviembre de 2002, el Gobierno danés iniciará un plan de acción con los siguientes elementos: mejores medidas de activación y actividades de colocación de empleo; mayor número de personas mayores empleadas; mejor integración de los jóvenes en el mercado de trabajo; mejora de las aptitudes y cualificaciones de la fuerza de trabajo; integración en el mercado de trabajo; menores cargas administrativas y mejor remuneración del trabajo.

Las prioridades nacionales que acabo de mencionar seguirán su curso a través de la Presidencia de Dinamarca en la Unión Europea, que comenzará en julio de 2002. En la esfera del empleo y las actividades sociales, la cuestión que se tratará será la integración social y la asociación. La ambición política es centrarse en la creación de un mercado de trabajo global mediante el diálogo social y la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Pienso que la Conferencia de la OIT comprenderá el énfasis que pongo en el diálogo social.

El segundo elemento positivo que mencionaré brevemente es la creación de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Acogemos con agrado esta iniciativa importante y esperamos con interés el informe de la Comisión como una contribución en la lucha contra la pobreza y el desempleo. La Comisión Mundial debería tener cierta participación en todas las organizaciones internacionales pertinentes a fin de que pueda tener un firme grado de respuesta internacional. La mundialización debe ser más integradora para que sea

válida para todos. Debemos ayudar a lograr que los beneficios de la mundialización se repartan de forma equitativa. Esto es fácil de decir, pero difícil de hacer. No obstante, espero que los gobiernos y los interlocutores sociales puedan lograrlo juntos.

Les deseo a todos un buen desarrollo de la Conferencia.

Original francés: Sr. TROGRIC (*delegado de los trabajadores, Francia*) — Permítanme felicitar al Presidente por su elección al frente de la presente reunión de la Conferencia. No cabe duda de que bajo su dirección las labores de esta sesión van a marcar una etapa importante por las funciones y el lugar de la OIT.

La Memoria del Director General está llena de promesas. Encontramos en ella el dinamismo y los instrumentos que tanto necesitamos hoy para que los trazos del progreso que se esbozan vayan plasmándose en realidades.

A ese respecto, la iniciativa de establecer un presupuesto estratégico merece nuestro apoyo. Es importante saber cuáles son nuestros objetivos, determinar mediante indicadores adecuados si nuestros objetivos se han alcanzado y qué dificultades hay que superar. Este planteamiento consolida la credibilidad y la pertinencia de la OIT en el marco de los grandes foros internacionales de reglamentación.

Al proponer como objetivo principal la necesidad de que todos tengan un empleo y unos ingresos aceptables, la OIT aboga por una iniciativa que merece nuestro apoyo sin reservas. Un empleo decente, o unos ingresos aceptables son pasos indispensables para la conquista y el respeto de los derechos fundamentales. El gran foro de noviembre de 2001 permitió aprobar un proyecto de Programa Global de Empleo, que preveía integrar las políticas macroeconómicas de desarrollo con las de mercado de trabajo. Se trata de una excelente iniciativa. En efecto, si bien las políticas macroeconómicas son necesarias, no pueden circunscribirse a las políticas financieras. La crítica que hace el premio Nobel de economía Joseph E. Stiglitz a la misión del FMI que, a su parecer, dejó de servir los intereses de la economía mundial para atender sólo los de las finanzas mundiales, abunda en ese sentido. Por tanto, es urgente que el empleo encuentre el lugar que le corresponde en una economía globalizada que no impugnamos, pero para ello habrá que elaborar la reglamentación pertinente. La coordinación FMI/Banco Mundial con la OIT, la inclusión de las preocupaciones sociales en las normas internacionales sobre el comercio y una labor común entre OIT/OMC serán indispensables.

La OIT describe también objetivos intermedios que merecen todo nuestro apoyo: desarrollar los conocimientos, las competencias y la empleabilidad; fomentar la reconstrucción y la inversión con alto nivel de empleo; potenciar las pequeñas empresas y las microempresas. Este último punto es muy importante porque hay que reorientar paulatinamente la economía informal hacia el empleo independiente, con auténticos derechos y garantías, entre los que figure la igualdad entre hombres y mujeres, que hay que seguir defendiendo.

La OIT aboga por un fortalecimiento del tripartismo y el diálogo social. Si bien cabe observar algunos progresos en ese sentido, aún queda mucho por hacer. No obstante, la creación de la Comisión de la Dimensión Social de la Globalización, es una iniciativa importante para

asegurar el respeto de los poderes de la OIT y de los convenios en los que se funda su legitimidad.

En cuanto al trabajo infantil, las actividades de la OIT mediante los instrumentos que ha establecido contribuyeron sobremedida a sensibilizar a la opinión pública mundial al respecto. Al conmemorar el día de mañana como fecha simbólica para señalar la urgencia de esta cuestión, la OIT apoya activamente este esfuerzo.

Todo esto nos alienta a respaldar las medidas que adopta la OIT para mejorar el equilibrio entre desarrollo económico y desarrollo humano. La OIT confirma así su función de actor principal para llevar a buen puerto esta estrategia.

Por último, somos muy sensibles en cuanto al anexo de la Memoria sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Agradecemos los esfuerzos desplegados por los sindicatos palestinos e israelíes para lograr un proceso de negociación que permita una paz duradera. Sólo la paz puede garantizar el desarrollo económico y el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores. En ese sentido, la iniciativa propuesta de crear un fondo especial para el empleo y la protección social en Palestina cuenta con todo nuestro apoyo.

Original ruso: Sr. LUBLIN (*delegado gubernamental, Federación de Rusia*) — En primer lugar, deseo felicitar al señor Presidente por su elección y desearle pleno éxito en la Conferencia.

Observo con satisfacción que la Organización Internacional del Trabajo sigue realizando esfuerzos notables para llevar a cabo estrategias muy importantes en el ámbito social del trabajo, teniendo en cuenta la situación real del mundo. Actualmente, nuestra Organización puede enfrentarse de forma adecuada a las exigencias de la estrategia del desarrollo mundial.

La iniciativa adoptada por la OIT fue estudiar a nivel mundial los aspectos sociales de la mundialización, lo que concierne a todos los países, en particular a aquellos con una economía en transición. Con criterios objetivos y actuales, analizaremos a fondo este fenómeno mundial, sus características y su incidencia en cada uno de los países y regiones, para entender la configuración y dinámica de este proceso y su influencia en los múltiples aspectos de la vida de los Estados.

Al analizar el ámbito social, debe prestarse atención a la influencia de la globalización para transformar el mercado laboral, la competitividad y la mano de obra, así como las tendencias y el carácter de los sistemas nacionales de seguridad nacional y su coherencia con las normas internacionales. Esperamos con impaciencia este informe así como las conclusiones de la Comisión Mundial, y esperamos que las cuestiones de interacción entre el mundo laboral y la economía mundial se reflejen en el mismo. El concepto que defiende la OIT, a saber, el trabajo digno, el trabajo decente, da un nuevo impulso a un enfoque integrado en la política general de desarrollo, lo que ha ayudado a los Estados a adaptarse a los nuevos fenómenos sociales.

La siguiente fase consistirá en estudiar el informe sobre las dificultades y tareas necesarias en lo referente al trabajo decente en las empresas de la economía informal. Muchos países, en particular los países con economías en transición, siguen orientándose hacia la economía informal porque los ciudadanos de estos países no siempre encuentran un trabajo adecuado ni establecen una empresa en la economía formal. Esta categoría de

trabajadores no cuenta con ninguna protección jurídica y al mismo tiempo los factores que forjan y transforman la economía informal muestran la necesidad de mejorar rotundamente la legislación nacional del trabajo.

Quiero señalar a los participantes en esta reunión que en el nuevo código laboral de la Federación de Rusia que entró en vigor en febrero de este año se ha incluido un sistema de garantías del trabajo que alienta tanto a los trabajadores como a los empleadores a concluir contratos de trabajo que reglamenta todo el sistema de garantías jurídicas del trabajador, es decir, contamos con un sistema de nivel equivalente a los derechos y garantías en el ámbito laboral, tanto en la economía informal como en la formal.

Al apoyar las nuevas prioridades estratégicas de la OIT, compartimos su deseo de eliminar las peores formas de trabajo infantil.

El Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) relativo a este problema, no sólo se adoptó sino que lógicamente se incluyó en la lista de los convenios fundamentales de la OIT. También se han logrado éxitos notables en cuanto al Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil. Observamos que el trabajo infantil es una grave amenaza para el desarrollo estable y duradero y, como se señala en el Informe global, es nocivo para los niños a nivel físico y psíquico, e impide a los mismos desarrollarse. No sólo deben fortalecerse y consolidarse los esfuerzos de los gobiernos. El Gobierno de la Federación de Rusia se propuso como objetivo eliminar las peores formas del trabajo infantil. Estamos en la fase de ratificación del Convenio de la OIT. Estamos luchando contra estas modalidades, y confiamos en culminar esta labor en el curso de este año.

Original farsi: Sr. HOSSEINI (*Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, República Islámica del Irán*) — Señor Presidente, ante todo, quiero felicitarlo por su elección para presidir esta 90.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Espero que esta reunión ponga de manifiesto los esfuerzos emprendidos por los mandantes de la OIT durante el año transcurrido.

A comienzos del siglo XXI, el empleo mundial se enfrenta a una situación muy difícil. La falta de estrategias transparentes y no discriminatorias a nivel internacional, ha creado una situación difícil para miles de millones de personas que viven por debajo del umbral de pobreza en todo el mundo, en condiciones de precariedad e incertidumbre.

Una globalización desequilibrada e irresponsable, la competencia internacional desbocada y la repartición injusta del comercio mundial afectan a un gran número de trabajadores en los países en desarrollo.

Se espera pues que la OIT pueda brindar más asistencia técnica a los países en desarrollo en términos de pleno empleo y de mercado de trabajo activo.

Hoy, las repercusiones de un acceso desequilibrado a la tecnología moderna han hecho que las estructuras económicas nacionales de los muchos países en desarrollo se vuelvan vulnerables, y ahora sufrimos cada vez más sus consecuencias negativas en el mercado laboral, de tal manera que corregir esta inestabilidad del empleo y solucionar los problemas del mercado mundial de trabajo, incluso reforzando el sistema de seguridad social, se ha convertido en una ardua tarea.

La iniciativa del Director General de la OIT de crear una Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización es algo que valoramos y apreciamos en sumo grado.

La estructura socioeconómica de los Estados Miembros es tan distinta que es muy difícil encontrar una fórmula única para intervenir racionalmente en el mercado laboral y resolver los problemas resultantes de la globalización. Sin embargo, el hecho de reforzar la competencia y la cooperación técnica de la OIT hace posible sentar las bases para una investigación y análisis en el terreno.

La República Islámica del Irán, mediante la puesta en práctica de un mecanismo tripartito para el diálogo social, trata de disminuir el desempleo en el marco de un plan quinquenal de desarrollo y procura institucionalizar la participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en el marco de un plan de desarrollo durable.

Proteger a las futuras generaciones exige un compromiso internacional equilibrado y compartido para defender los derechos del niño, que es la más noble aspiración humana. Esperamos que poniendo en marcha mecanismos apropiados para la aplicación del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) la OIT va a poder desempeñar un papel importante para remediar este mal. Con esta perspectiva, Irán ratificó el Convenio núm. 182.

Asimismo, para mejorar el desarrollo social e intelectual de los jóvenes, más de 2 millones de alumnos de escuelas y universidades de mi país se benefician de una educación gratuita, y la enseñanza hasta el final del nivel terciario es ahora obligatoria.

La 90.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo coincide con el 54.^o aniversario de la ocupación de Palestina, una violación de la Carta de las Naciones Unidas, así como también de las normas internacionales fundamentales. Por ello, sugiero que esta reunión cree una comisión especial para preparar un informe exhaustivo sobre las violaciones del régimen sionista en relación con las obligaciones mundiales y la Constitución de la OIT, y que se presente dicho informe al Consejo de Administración en su próxima reunión. Esperamos que con esta iniciativa responsable se cumpla el lema de la justicia social para todos.

Sr. SOLARI SAAVEDRA (*Ministro de Trabajo y Previsión Social, Chile*) — Es para mí un honor dirigirme a ustedes en la 90.^a Conferencia Internacional del Trabajo para contarles acerca de los principales avances desarrollados en Chile durante el último año en materia laboral y de nuestros esfuerzos para procurar más trabajo decente en nuestro país. Estos avances están en concordancia con los objetivos del gobierno del Presidente Ricardo Lagos: crecimiento económico con protección social.

Hoy valoro y agradezco al Parlamento de mi país por promulgar en el año 2001 una nueva reforma laboral coincidente en su espíritu con la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento de 1998. Este gran paso en la modernización de nuestras relaciones laborales permitió modificar el Código del Trabajo a través de la promulgación de una serie de leyes que benefician y protegen al trabajador.

Además, este conjunto de modificaciones permiten cumplir con el mandato de la OIT en relación con el

cumplimiento del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) y el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98). De este forma, se les reconoce a los trabajadores del sector privado y de las empresas del Estado, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, el derecho de constituir, sin autorización previa, las organizaciones sindicales que estimen convenientes con la única condición de ajustarse a la ley. En lo concerniente a la negociación colectiva, el Código del Trabajo señala que ella tendrá lugar en las empresas del sector privado y en aquellas en las que el Estado tenga fuerte participación o representación.

Otro paso importante logrado bajo la administración de la actual coalición de gobierno ha sido la ratificación en 1999 del Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105). Hoy podemos decir que en Chile no se registra trabajo forzoso.

En esa misma dirección, es un compromiso del Estado de Chile lograr la abolición efectiva del trabajo infantil en todas sus formas. En noviembre del año 2001 se puso en marcha un Plan nacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil, especialmente en sus peores formas. Para estos efectos el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la OIT firmaron un acuerdo para realizar un proyecto dirigido a medir el trabajo infantil y sus peores formas.

También en el marco de este proyecto, el Servicio Nacional de Menores implementará un registro de las peores formas de trabajo infantil, tales como la prostitución y la utilización de niños en el tráfico de drogas.

Respecto a la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación, debo señalar que en Chile estamos trabajando duramente para eliminar las conductas discriminatorias en todas sus manifestaciones. En los últimos 12 años se han realizado esfuerzos sistemáticos para establecer normativas que permitan garantizar el trato igualitario en las relaciones laborales. Contamos con una legislación que prohíbe la exigencia de pruebas de embarazo a la mujer para el acceso al empleo o a la promoción a un puesto de trabajo y a partir del año pasado, nuevas disposiciones legales fortalecen la no discriminación en el empleo por motivos de edad, sexo, religión, raza, apariencia y convicciones políticas.

En materia de protección social, a partir del 1° de octubre próximo comenzará a operar plenamente el seguro de desempleo, lo que significa que cualquier nuevo contrato de trabajo suscrito a partir de esa fecha deberá obligatoriamente considerar las cotizaciones necesarias. El Estado aportará a este sistema un monto significativo que se destinará a un fondo solidario, que garantizará a los trabajadores ingresos por cinco meses cuando pierdan su empleo.

Otra de las tareas relevantes del gobierno es la generación de programas especiales de empleo con recursos públicos para combatir la cesantía. A través del Programa Pro-Empleo miles de trabajadores y empresas resultaron beneficiados con el subsidio a la contratación de mano de obra. El 89 por ciento de ésta son micro y pequeñas empresas que recibirán un aporte directo por cada trabajador contratado. Vamos a seguir una política muy activa de creación de empleo y tenemos el espíritu y la voluntad para hacer crecer los programas si es necesario.

También en la gestión del ministerio existe una preocupación preferente por las mujeres que trabajan, especialmente por las que son jefas de hogar. Las modificaciones del Código del Trabajo que incorporan nuevas formas de contratación promoverán el empleo femenino, así como el teletrabajo y el contrato a tiempo parcial. Todas ellas ayudarán a mejorar la calidad de vida de las trabajadoras. Además, se implementarán medidas que mejoran las condiciones laborales para las trabajadoras agrícolas de temporada, especialmente en el ámbito del cuidado infantil.

Otro desafío que estamos asumiendo en la perspectiva del trabajo decente es avanzar en una reforma sustantiva de la justicia del trabajo con el horizonte de quintuplicar el número de tribunales existentes, crear juzgados especializados en cobranza previsional, instaurar juicios orales y concentrados, y asegurar la gratuidad del acceso a la justicia para quienes carecen de recursos.

Un desafío también es elevar la empleabilidad y la productividad de los trabajadores chilenos. Esto implica aumentar sostenidamente el número de trabajadores capacitados con franquicias tributarias, duplicar los volúmenes registrados en la década de los 90 y llegar a un millón de trabajadoras y trabajadores capacitados en el año 2004.

La informalidad en el trabajo también es un tema prioritario de nuestra agenda. Para ello hemos establecido un registro de contratistas agrícolas con el objeto de resolver aquel problema.

En materia de seguridad social iniciaremos un sistema de multifondos en el sistema de pensiones con el objeto de aumentar la rentabilidad de otro sistema de pensiones y aumentar los grados de libertad de los afiliados a este sistema. Una tarea pendiente es el esfuerzo de aumentar la cobertura de la seguridad social e incorporar a los trabajadores temporales e independientes.

Como gobierno hemos mantenido una relación permanente con nuestras contrapartes laborales y empresariales y seguiremos haciéndolo para materializar nuestra agenda de crecimiento con seguridad social y en los temas específicos que nos convocan a unos y otros, que son el empleo, la capacitación y la productividad.

De este modo cumplimos con el compromiso de promover el trabajo decente y la cohesión social, aspectos fundamentales del nuevo mundo que queremos para el futuro.

Original inglés: Sr. JESTIN (delegado gubernamental, Irlanda) — En nombre del la delegación irlandesa quiero felicitar al Presidente y a los Vicepresidentes por su elección, así como al Presidente del Consejo de Administración y al Director General por sus exhaustivos informes.

Desde la última Conferencia, los terribles atentados del 11 de septiembre en Nueva York han unido al mundo de muchas maneras que los terroristas no podían prever o imaginar. Hoy, los países están más unidos que nunca para garantizar que el mundo en el que vivimos sea un mundo pacífico y unido que reconozca todas las necesidades respectivas de los países, independientemente del color, credo o diferencias sociales.

Por ello es tan importante que foros internacionales como la OIT reciban el apoyo político de los Países Miembros para garantizar que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de trabajar en empleos decentes así como para la observación de normas que consolidan

dichos derechos fundamentales. Este acercamiento sólo puede conseguirse a través de colaboración y consenso, fundamentos del buen funcionamiento de la OIT en la práctica.

Quisiera agradecerle al Director General, Sr. Somavia, su excelente Memoria sobre la Aplicación del programa de la OIT en 2000-2001. Durante este período, hay mucho que puede considerarse satisfactorio. La visibilidad y la influencia de la OIT han alcanzado muchos de los debates más importantes de nuestros días.

A través del tripartismo y del diálogo social en la toma de decisiones a todos los niveles, el compromiso del seguimiento de la Declaración de la OIT sobre principios fundamentales y derechos en el trabajo es ahora más sólido que nunca y cuenta con el apoyo de acciones prácticas. Del mismo modo, la erradicación de las peores formas de trabajo infantil ha pasado a ser una prioridad internacional. El período de cuatro años de presentación de informes del proceso de seguimiento garantiza la evaluación de los avances y que los resultados prácticos sean visibles. Cabe encomiar el avance alcanzado por la OIT en 2000-2001 en relación con las metas fijadas para cada uno de sus cuatro objetivos estratégicos. La introducción de la presupuestación estratégica nos permitirá avanzar aún más en este proceso, así como seguir enfocando las actividades principales de la OIT en los próximos años.

Quisiera referirme brevemente a lo acontecido recientemente en la economía irlandesa. La iniciación de la fase descendente en la economía global ha afectado a la creación de empleo, al empleo y al desempleo. No obstante, me complace decirles que no está previsto que este descenso de la actividad dure demasiado, el Gobierno prevé que para 2002, el empleo crezca en 24.000 puestos de trabajo.

Los objetivos del Gobierno irlandés a medio plazo son crear más empleo más cualificado, alcanzar el pleno empleo, eliminar el desempleo de larga duración y conseguir empleos equilibrados y calificaciones en todo el país. El gobierno irlandés comparte la opinión de que la mejor manera de abordar la exclusión social es creando empleo.

Desde 1987, Irlanda ha tenido cinco acuerdos nacionales de colaboración social, negociados voluntariamente entre el Gobierno y los interlocutores sociales, es decir, el empleador principal, los sindicatos y las organizaciones agrícolas y, en el caso de los dos acuerdos más recientes, también con la participación de la comunidad y los sectores voluntarios.

Desde su creación, estos acuerdos han sido un rasgo importante que ha caracterizado la transformación de la suerte económica y social de Irlanda. En especial, los acuerdos han formado parte de un círculo virtuoso de la economía, que abarca las retribuciones, la rentabilidad, las inversiones, el empleo y la reforma fiscal. Para fomentar la estabilidad y la seguridad a largo plazo, también han presentado a empresas establecidas e inversores potenciales, estimulando así la inversión y la creación de empleo. Se han obtenido importantes beneficios en lo que a relaciones laborales armoniosas se refiere.

El actual Acuerdo de Colaboración, el Programa para la Prosperidad y la Justicia, expira a finales de 2002 y cabe la posibilidad de que en otoño de este año se inicien conversaciones formales entre el nuevo Gobierno de Irlanda y los interlocutores sociales con vistas al inicio de las negociaciones para un nuevo acuerdo. Se trata de

un objetivo de política clave del nuevo Gobierno para los meses a venir.

Me complace informar a la Conferencia de que una serie de importantes iniciativas gubernamentales aprobadas al amparo de este programa han sido ejecutadas durante 2001.

La *Carer's Leave Act*, que entró en vigor el 2 de julio de 2001 y la ley para la protección de los trabajadores (trabajo a tiempo parcial), que entró en vigor el 20 de diciembre. Me complace informar a la Conferencia, que como resultado de la adopción de esta última ley, Irlanda ratificará formalmente el Convenio sobre trabajo a tiempo parcial, 1994 (núm. 175).

Recordarán que en la Conferencia del pasado año, Irlanda abogó por la necesidad de un seguimiento de la Memoria del Director General sobre el trabajo forzoso. Me complace informarles de que en 2001, Ireland Aid suscribió un acuerdo de colaboración con la OIT. El objetivo de este programa es crear más oportunidades, para mujeres y hombres, para garantizar el empleo e ingresos decentes. Dentro de este contexto tan amplio, el programa se centra en la creación de puestos de trabajo de calidad por medio de iniciativas empresariales de mujeres, la promoción del empleo para los impedidos e inversiones intensivas en empleo para la construcción de infraestructuras públicas. Ireland Aid aportará 3,2 millones de euros al programa durante el período 2001-2003.

Un elemento clave del programa de Ireland Aid es, y seguirá siendo, la colaboración, y este Programa constituye un buen ejemplo de la «colaboración» real entre la OIT e Irlanda. Estamos encantados de ser parte de este apasionante programa y esperamos poder seguir desarrollando esta colaboración con la OIT en los próximos años.

Tras la sesión plenaria especial de la OIT sobre trabajo forzoso del año pasado, los funcionarios de Ireland Aid visitaron la sede de la OIT en Ginebra para hablar sobre este tema. Se está organizando un programa de un día en Dublín en septiembre para promover una mayor visibilidad en este tema. Las reuniones se celebrarán con los departamentos pertinentes y las ONG para hacer un seguimiento de la exitosa campaña para erradicar el trabajo forzoso en condiciones de servidumbre lanzada por la ONG irlandesa Trocaire en 2001.

Para terminar, habrán observado que la palabra clave que ha aparecido a lo largo de toda mi intervención ha sido «colaboración». Pensamos que sólo a través de la colaboración, con un enfoque tripartito parecido al de la OIT, podremos alcanzar las diversas metas fijadas en la última Memoria del Director General. La colaboración a escala nacional ha funcionado en Irlanda. No hay razón para pensar que no será el caso en el futuro, también para la OIT.

Original árabe: Sr. KANSO (*Ministro del Trabajo, Líbano*) — En primer lugar quiero saludarlos en nombre del Líbano y también celebrar los esfuerzos de la OIT para fortalecer la cohesión social a través de sus normas y principios y de su asistencia técnica. Todas estas actividades se hacen a favor de los interlocutores en el proceso de producción. Todos sabemos que existe un vínculo orgánico entre la estabilidad social y la justicia social. No puede haber estabilidad social sin justicia. Sin una distribución justa de los recursos nacionales ninguna sociedad se puede librar de efectos desestabilizadores ni de problemas. No podrá haber estabilidad ni paz mientras el

mundo esté dividido entre países ricos que se hacen cada vez más ricos y países pobres que se hacen cada vez más pobres, mientras el mundo esté dividido entre países poderosos y tiránicos y países débiles y aterrorizados. En cuanto al terrorismo, tema de candente actualidad, nos oponemos firmemente al terrorismo, pero creemos que hay razones por las que existe el terrorismo y todos los esfuerzos que hagamos para erradicarlo serán en vano si no eliminamos sus causas, la falta de justicia social, la falta de justicia internacional. Por esta razón, la principal tarea que la comunidad internacional ha de realizar a través de sus organizaciones y distintas instituciones es establecer un sistema basado en la justicia para reemplazar el actual orden internacional que no trata con justicia ni imparcialidad a la comunidad internacional. El verdadero terrorismo que amenaza el mundo es la ocupación forzada de otros territorios, los pueblos ocupados cuyos recursos son objeto de pillaje, cuyos niños y ancianos son asesinados, cuyos campos son destruidos. Ellos son los que necesitan nuestro apoyo, los pueblos de Palestina, del Golán y las granjas de Shebaa. Por esto no nos deja de sorprender el silencio, el chocante silencio que ha habido tras la matanza del pueblo palestino y la continua ocupación de los Altos del Golán y de las granjas de Shebaa. También nos sorprende que el mundo haya respondido con silencio al embargo impuesto a Iraq. ¿Dónde está la justicia si no se exige al ocupante que se retire de los territorios y si no se levanta el embargo impuesto al pueblo de Iraq? ¿Dónde está la justicia? Insistimos en esto porque nos preocupa respetar los principios de la Constitución de la OIT, que establecen un vínculo entre la justicia social, por un lado, y, por otro, la paz universal. Por esta razón, respetamos la legislación internacional, sobre todo la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos, que prohíben la violación de los derechos sociales y políticos del individuo, de los grupos, de las naciones y de los pueblos.

Acogemos con satisfacción la Memoria del Director General sobre el trabajo decente, la erradicación del trabajo infantil y la economía informal, así como los esfuerzos para fortalecer la protección social. Acogemos con agrado los esfuerzos desplegados por la misión de la OIT para preparar el Informe sobre el deterioro de la situación de los territorios árabe ocupados. También acogemos con agrado la iniciativa del Director General de crear un fondo de apoyo a los trabajadores palestinos. Esperamos que estos mecanismos se establezcan pronto para aplicar este proyecto.

Me complace anunciar a esta augusta asamblea que acabamos de completar la elaboración de un nuevo código de trabajo con todos los interlocutores de la industria, en el que se han incorporado nuevas normas del trabajo. También se ha presentado ante el Parlamento un proyecto de ley sobre la protección de la vejez. Estamos comprometidos con todas las normas del trabajo como país huésped de las oficinas de la OIT en nuestra región. Deseamos que la OIT desempeñe un papel más protagónico para garantizar que los interlocutores sociales del Líbano y de otros países de la región puedan beneficiarse de la labor de la OIT. También quisiéramos llamar la atención sobre el hecho de que tras la liberación de la mayoría de las tierras del sur del Líbano de la ocupación sionista, la OIT envió una misión especializada. Le agradecemos que haya redactado un informe completo sobre las necesidades en materia de desarrollo

social y de creación de empleo de la población de los territorios liberados. Le agradecemos a la Organización esta medida y también deseamos hacer un llamamiento a los donantes para que nos sigan brindando su apoyo, de modo que estos planes puedan plasmarse en un resultado tangible.

Para concluir, deseo decir que todos nosotros tenemos que contribuir al establecimiento de una paz basada en la justicia internacional y en la justicia social para todos los países que luchan por su libertad y su independencia. Esto nos concierne a todos y todos debemos participar en la lucha contra el terrorismo, sobre todo el terrorismo de Estado, el de los Estados que ocupan por la fuerza los territorios de otros países.

Original alemán: El PRESIDENTE — Si no había invitado todavía al Sr. Sadeq, Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales de Afganistán, a subir a la tribuna, es porque quería decir que nos enorgullecemos de que su país, Afganistán, esté de nuevo representado en la Conferencia Internacional del Trabajo por primera vez desde hace mucho tiempo con una delegación completa, este es un evento muy importante que coincide con eventos no menos importantes que tienen lugar en este momento en su capital, Kabul.

Original francés: Sr. SADEQ (*Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Afganistán*) — En nombre de la delegación de la Administración interina de Afganistán y en mi nombre quisiera presentar al Presidente y a los Vicepresidentes nuestras sinceras felicitaciones por su elección para conducir las labores de esta 90.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Este año celebramos el 84.^o año de la fundación de la OIT y aprovecho esta oportunidad para felicitar a todos los miembros de la Organización. Espero que esta celebración dará un nuevo impulso a las labores y a las luchas de la OIT y puedo asegurarles desde ya que la delegación del Gobierno interino de Afganistán colaborará para lograr el éxito de esta Conferencia.

Formamos parte de las sociedades musulmanas. Del punto de vista del Islam, cada uno tiene que trabajar activamente y alimentarse del fruto de su trabajo. De este modo, la ocupación cotidiana forma parte no solamente de las costumbres, sino que también es una oración.

La 90.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo se celebra en una época en que el desarrollo político, económico y social de los países evoluciona a una velocidad increíble. En estas condiciones, las tareas de las instituciones internacionales y ante todo de la OIT se tornan más complicadas, arduas, lo cual exige la colaboración general de todos los Estados Miembros y de esta Organización. Esperamos que en los debates de esta Conferencia se tomen decisiones útiles y eficaces.

El programa de trabajo de esta reunión pone de relieve prioridades. La Memoria del Director General expone claramente las grandes líneas de actividad de la Organización para el futuro y muestra como en el contexto actual del rápido desarrollo mundial se podría llegar a satisfacer las solicitudes y las propuestas de los Estados Miembros.

Una evaluación global de las actividades de la OIT de los últimos años muestra claramente que esta Organización ha sido activa y eficaz en el ámbito del mejoramiento de las condiciones de trabajo, de la reducción de la pobreza, del desarrollo de las condiciones de contrata-

ción y, por consiguiente, de la contribución al establecimiento de la estabilidad política y de la democracia en el mundo.

Las cuestiones técnicas incluidas en el programa de trabajo son de fundamental importancia. El trabajo decente, el mercado clandestino del empleo, las enfermedades profesionales y los accidentes del trabajo, son los temas más críticos, que merecen ser debatidos ampliamente según los criterios y las normas internacionales.

Tras la lucha multidimensional contra el terrorismo en el mundo, es bien sabido que según los Acuerdos de Bonn, nuestro país, Afganistán, está dotado de un Gobierno interino. Desde su instauración, este Gobierno se fijó como objetivo el establecimiento de la justicia social según los preceptos del Islam en todos los ámbitos, ya sea económico, político o social, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, eliminar la precariedad y promover la seguridad.

El Gobierno interino de Afganistán respeta la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, y quisiera tener muy buenas relaciones con todos los países del mundo. Su política exterior se basa en la coexistencia pacífica, el respeto de los derechos del prójimo, la no injerencia en los asuntos internos de otros países y el apoyo incondicional de los derechos de los pueblos.

Es innegable que con la creación de este Gobierno interino, y con el retorno de la paz y de la seguridad, es un deber imperativo pensar en la reconstrucción y el reestablecimiento de las instituciones económicas y sociales del país. Es una de las principales preocupaciones de nuestro Gobierno.

Hoy en día nos complace comprobar que la última fase del Acuerdo de Bonn, que consiste en la convocatoria de la Loya Jirga y la sustitución de un Gobierno de transición, es realista.

Afganistán es uno de los Miembros más antiguos de esta Organización. Nuestro país ha apoyado regularmente sus decisiones y sus resoluciones emitidas de conformidad con sus estatutos. Nuestro país las ha aplicado según sus posibilidades. En la actualidad, la reconstrucción del país es la cuestión más importante. Esperamos que nuestra colaboración será cada vez más estrecha y fructífera.

En la 88.ª reunión de la Conferencia de la OIT se hicieron varias propuestas ante las comisiones especiales para su adopción. Esperamos que éstas se apliquen. Pensamos que la aplicación de los principios y los reglamentos por los que se rige la Organización, así como la ejecución de las decisiones y de las resoluciones, requieren, ante todo, que existan la paz y la estabilidad. Por otro lado, son las ayudas técnicas, financieras y materiales de los países industrializados las que han de contribuir de una u otra manera al restablecimiento de la estabilidad económica y a la instauración de la paz. Pedimos, pues, a las instancias correspondientes de la Organización Internacional del Trabajo que participen activamente en los proyectos de reconstrucción de nuestro país. Les rogamos definir y fijar prioridades, encontrar y asignar los fondos necesarios, y ampliar su colaboración técnica y económica en favor de un país que ha sufrido tanto de los males de la guerra y de la falta de desarrollo.

El Gobierno interino, después de su establecimiento, ha tenido que enfrentar un problema, que ha adquirido una dimensión nacional: ¿cómo reintegrar a los miles de jóvenes que durante la guerra solamente aprendieron el

manejo de las armas, a una vida social decente y a un trabajo remunerado? El logro de este objetivo ha de contribuir, en gran medida, a la instauración de la paz y de la seguridad, es decir, a la estabilidad política.

Hemos pensado que una de las posibilidades sería crear cursos de formación profesional y de capacitación técnica dentro de un marco adecuado. Esta es la razón por la cual pedimos a la OIT y a los países donantes que nos ayuden en este campo especial de creación de sistemas de formación profesional y técnica, así como en materia de equipos y otros materiales necesarios.

Deseo el mayor de los éxitos a las labores de la Conferencia.

Original francés: Sr. YLIEFF (Comisario del Gobierno, Bélgica) — Con el propósito de contribuir de forma óptima a las labores de la 90.ª reunión de la Conferencia, y teniendo en cuenta las responsabilidades de Bélgica en el marco del Consejo de Administración, quiero tratar algunos de los puntos siguientes: el empleo decente, el Foro Global del Empleo, la indispensable dimensión social de la globalización, la prevención de accidentes profesionales y, por último, el trabajo infantil.

En primer lugar abordaré la cuestión del empleo decente. Cuanto más tiempo pasa, más pertinente resulta el objetivo global del empleo decente. La OIT logró elevar este concepto, de forma concreta y en una perspectiva mundial, al nivel de los grandes principios que deben regir la mundialización.

Los elementos que recoge este concepto tienen evidentemente gran actualidad y pertinencia en todas las regiones del mundo. Algunos indicios y reclamaciones presentadas en la Oficina confirman que no podemos bajar la guardia en nuestra vigilancia común respecto de la promoción de unas buenas condiciones de empleo.

Me complace señalar que el Consejo de la Unión Europea, bajo la presidencia belga en 2001, convino en una primera serie de indicadores de evaluación de la calidad del empleo en Europa, precisamente en el momento en que se confirmaba el compromiso de los Estados a seguir coordinando sus políticas de empleo.

De esa forma, en Europa pudimos fijar objetivos de empleo decente, y Bélgica tiene el propósito de garantizar la validez y la aplicación de estos objetivos cualitativos en un entorno donde se ejercen presiones en los mercados laborales y en la gestión de la política de empleo. Se trata de un fenómeno que también afecta a Europa y que podría menoscabar una serie de logros sociales, cuando la armonización que proponemos debería hacerse evidentemente a un nivel superior.

En este contexto, Bélgica, con la ayuda de la OIT, quisiera comprometer aun más a nuestros interlocutores de Europa central en esta labor de evaluación de políticas. Llevaremos a cabo un proyecto común en otoño.

En cuanto al Foro Global del Empleo, cabe señalar que en noviembre pasado la Sra. Onkelinx, Viceprimera Ministra y Ministra de Empleo de Bélgica, tuvo el honor de iniciar sus actividades.

Nosotros interpretamos que el Foro debía estimular de nuevo la creatividad y movilizar todas las energías tras los ataques de septiembre y promover una iniciativa de crecimiento y esperanza. Sabemos que el Consejo de Administración debe elaborar un programa de acción al respecto. El Consejo no debería permitir que, debido a tergiversaciones y vacilaciones, se perdiera esta esperanza. Hay que atender tres asuntos que pueden aportar

un valor añadido a las iniciativas de la Oficina Internacional del Trabajo. Primero, coordinar correctamente el programa con los objetivos del empleo decente y no dar la impresión de que este último objetivo reviste menor importancia o prioridad. Segundo, lograr una alianza estratégica que permita a la OIT reunir y animar una plataforma internacional coordinada sobre los problemas del empleo. Tercero, convenir en un método al respecto. Bélgica señaló durante el Foro que cabría inspirarse en algunos elementos de la estrategia europea para el empleo, y nos preguntamos por qué en el Foro no se hicieron propuestas concretas.

En cuanto a la globalización, me complace que la Oficina Internacional del Trabajo mantenga la iniciativa con miras a garantizar un mejor equilibrio entre los elementos que están en juego.

La OIT debería poder fomentar el debate y lograr que progrese sobre todo tras las decepcionantes conclusiones de la Conferencia Ministerial de Doha.

A ese respecto esperamos con interés el informe de la Comisión Mundial recientemente creada.

Bélgica espera que esa Comisión presente propuestas innovadoras que nos permitan desbrozar caminos y tenga suficiente autoridad para afianzar el diálogo entre instituciones multilaterales en pro de una respuesta más equilibrada ante la globalización.

Ya que fue posible integrar la dimensión del medio ambiente en las negociaciones sobre el comercio, Bélgica señala que no podemos permitir que avance la globalización sin tener en cuenta la dimensión social. Como se recordó hace unos días con motivo de la celebración de los 50 años del Consejo Nacional Belga del Trabajo, la concertación, en particular la tripartita, es un factor importante de cohesión y paz social.

Cuando los interlocutores sociales, de acuerdo con el Gobierno, en un marco jurídico transparente y con respeto por cada una de las partes, hacen gala del sentido de responsabilidad incluso en circunstancias excepcionales creo en la irremplazable función del tripartismo, que sigue siendo nuestra opción.

Pero las poblaciones perciben la globalización como un proceso no controlado. Por ello hay que dar una respuesta más completa a las interpelaciones que recibimos de todas partes, sobre todo de Porto Alegre.

Más que nunca antes debemos reafirmar nuestra fe en los convenios y nuestra voluntad de concertar acuerdos colectivos en bien de la mayoría. La Comisión Mundial, con análisis justos y francos, deberá pues contribuir a que la Organización Internacional del Trabajo sea más y aporte mayor confianza.

Para terminar, permítame señalar el interés que nos merece la cuestión de los riesgos profesionales, y recordarle que mañana participaré asimismo en una discusión acerca del Informe global sobre el trabajo infantil.

Original inglés: Sr. OKUDA (*delegado de los empleadores, Japón*) — Señor Presidente, quiero felicitarle sinceramente por sus nuevas responsabilidades. Quiero manifestar también mi profundo respeto al Director General, Sr. Somavia. Bajo su dirección la OIT ha logrado progresos notables en los programas estratégicos para garantizar el trabajo decente en todo el mundo.

Estoy aquí hoy como Presidente de la Federación Empresarial del Japón (JBF), que se creó a finales de mayo con la fusión de NIKKEIREN y Keidanren. NIKKEIREN se centró a lo largo de los años en cuestio-

nes laborales y sociales. Keidanren se centró sobre todo en las cuestiones económicas y laborales. Su fusión refleja los cambios que han tenido lugar en Japón en los últimos años.

En otras palabras, las cuestiones económicas y sociales son ahora inseparables. Las medidas económicas son indispensables para encarar cuestiones tales como el desempleo y el bienestar social. De la misma forma, hay que prestar suma atención a las consecuencias sociales a la hora de forjar las políticas económicas. La Federación Empresarial del Japón es una organización que aborda las cuestiones tanto desde una perspectiva social como desde una perspectiva económica.

También se requiere un enfoque similar para promover el trabajo decente tal como propone la OIT. Garantizar trabajo decente requerirá una combinación de medidas sociales y económicas. Todo empieza con la creación de empleo. La vitalidad económica es un requisito previo para el trabajo en sí, para que haya puestos de trabajo satisfactorios y remuneraciones y compensaciones fiables. Contar con un marco social sólido es un requisito previo para una distribución equitativa de los frutos del trabajo.

El trabajo decente es un principio rector. Hay que forjar los elementos de trabajo decente para cada nación y región, y hay que obrar paulatinamente para poner en práctica esos elementos.

La discusión japonesa sobre el trabajo decente se ha celebrado en medio de una recesión económica. Nuestra principal preocupación se ha centrado en mantener el empleo. En las negociaciones salariales de esta primavera, los trabajadores y la dirección prestaron una atención sin precedentes al reparto del trabajo como posible medida de emergencia para proteger los empleos. Las nuevas modalidades de empleo también empiezan a recibir atención desde una perspectiva a largo plazo a medida que los japoneses se adaptan a los cambios en su estilo de vida. La remuneración financiera es sólo un elemento del debate. Tanto los trabajadores como los empleadores se están replanteando las modalidades tradicionales de trabajo. De esta y otras formas hemos iniciado una nueva fase para encarar la situación del trabajo decente

Una y otra vez he señalado la necesidad de una economía de mercado con faz humana. También he pedido encarecidamente que se dotase a la sociedad japonesa con una mayor gama de opciones en cuanto al trabajo y los estilos de vida. La promoción de la diversidad es especialmente importante en el Japón de hoy en día. Desde la Segunda Guerra Mundial la sociedad japonesa ha tenido tendencia a aplicar un gran nivel de uniformidad en las actividades personales y empresariales. La vitalidad futura de nuestra nación va a depender del fomento de la diversidad entre individuos y entre empresas. El dinamismo de la diversidad será fundamental para dar un nuevo impulso a la sociedad y a la economía japonesas.

Hay que preparar toda una serie de opciones para honrar y fomentar la diversidad en cada faceta de nuestra vida. Hay que garantizar la igualdad de oportunidades para todos en cada fase de la vida. En el ámbito laboral hay que encontrar modalidades de trabajo, sistemas personales y programas de desarrollo de aptitudes que se adapten a las necesidades individuales. El lugar de trabajo debe ser un lugar donde las personas puedan desarrollar su potencial; sólo así podrán gozar de vidas plenamente satisfactorias.

Quiero añadir que la empatía y la confianza mutua son requisitos previos para fomentar el dinamismo de la diversidad. Debemos entender que cada cual tiene valores y objetivos distintos, y hay que respetar esas divergencias en nuestro trabajo y en nuestra coexistencia.

El mismo principio se aplica en el ámbito mundial. La gente de cada nación y de cada región se enfrenta a los retos de la globalización. Frente a esta tendencia común podemos aportar una nueva energía y vitalidad desarrollando la individualidad y expresando nuestras perspectivas diferentes.

Hay que encauzar esa energía y esa vitalidad en un esfuerzo de gran alcance para enfrentar los retos mundiales, salvaguardar los derechos humanos, superar la pobreza y proteger el medio ambiente, y hay que hacerlo de una forma que respete los valores de los sistemas sociales tan distintos que encontramos en las diferentes naciones.

Espero que la OIT se mantenga abierta al dinamismo de la diversidad sobre la base de la función fundamental de identificar y propagar normas mínimas universales. La OIT debería también tener en cuenta las necesidades de cada nación y de cada región y prestarles un apoyo muy específico.

El año pasado, los representantes de las organizaciones de empleadores de la región de Asia y el Pacífico crearon la Confederación de Empleadores de Asia y el Pacífico (CAPE). Dicha organización contribuirá a forjar un entorno más propicio y más atractivo para las empresas, así como a promover el progreso social y económico para los pueblos de la región. Al mismo tiempo, colaboraremos con CAPE para proporcionar a la OIT contribuciones sobre los intereses de Asia y el Pacífico. De esa forma, ayudaremos a la OIT a desempeñar su valiosa función de una forma más plena.

(Asume la presidencia el Sr. Rampak.)

Original francés: Sr. CORTEBEECK (*delegado de los trabajadores, Bélgica*) — Aprovecho esta ocasión que se me ofrece para hablarles de la evolución de la Organización Internacional del Trabajo destacando algunos desafíos que el futuro presenta a la OIT en el contexto de las evoluciones económicas y sociales globales que hoy presenciamos.

En primer lugar, los cambios recientes tal como los describe el Director General en su Memoria y como los hemos vivido concretamente en Bélgica y en otras regiones del mundo.

No podemos sino alegrarnos por este nuevo impulso programático y metodológico que la OIT ha sabido desarrollar gracias entre otras cosas al estímulo del Director General. La OIT da una nueva imagen mucho más positiva en cuanto al enfoque de los problemas relativos al desarrollo social.

Aun si en el pasado la OIT ha sido vista a veces con desconfianza por algunos, sin duda es cierto que la convicción y el espíritu positivo parecen hoy más apropiados para que maduren las mentes y, sobre todo, las buenas prácticas en materia social. Por ese motivo, apoyamos los esfuerzos serios y honrados de modernización de la política normativa, pero al mismo tiempo rechazamos los planes ocultos de quienes ven en este debate la oportunidad de oponer el trabajo normativo a la asistencia técnica. No estamos de acuerdo con quienes confunden la libertad de empresa con la libertad de modificar las nor-

mas según los imperativos económicos de crecimiento y maximización de los beneficios.

El trabajo normativo debe seguir siendo el centro de nuestro trabajo en la OIT. El mundo en que vivimos lo necesita más que nunca. Tampoco estamos de acuerdo con los que creen que las normas sólo sirven a los países en vías de desarrollo. En materia de normas sociales, todos somos países en vías de desarrollo.

Incluso en mi país, Bélgica, y en la Unión Europea, las normas internacionales de la OIT prueban su pertinencia y su actualidad en numerosas ocasiones. Así pues, muy recientemente, el recurso a las normas internacionales del trabajo ha permitido en Bélgica la conclusión de un acuerdo tripartito sobre ciertos aspectos de la libertad sindical, en particular, el derecho de huelga.

Uno de los instrumentos más importantes que tenemos en la OIT, y el Director General no lo esconde, es la asistencia técnica. Esta asistencia técnica nos permite vencer dificultades reales que se plantean en la práctica en cuanto a la creación de un clima favorable para la plena aplicación en derecho y práctica de las normas sociales.

La OIT ha podido desarrollar una coherencia ejemplar entre el trabajo normativo, por una parte, y su política de asistencia técnica, por otra. Conjugar armoniosamente el trabajo normativo internacional, incluido el sistema de control, con un trabajo sobre el terreno, cuyo objetivo sea respetar de hecho y de derecho los principios y derechos contenidos en los compromisos convencionales, ése es el reto más urgente hoy en día.

Quisiera abordar brevemente otro eje del trabajo que la OIT y su Director General han tenido el mérito de abordar y que la OIT ha tenido el valor de llevar a la práctica: la dimensión social de la globalización. El haber creado una Comisión de alto nivel es tan sólo un primer paso, aunque importante, dentro de la estrategia que debe permitirnos convertir a la OIT en referencia ineludible sobre cuestiones sociales dentro de las instituciones de la familia de las Naciones Unidas y hacer de la OIT el punto central del gobierno social mundial.

Ello supone un nuevo diálogo con las instituciones de Bretton Woods y con la OMC, entre otros. También supone una nueva reflexión sobre la representatividad de la OIT, y para nosotros el debate no es el acceso o no de las ONG. El verdadero debate se encuentra en otros escenarios, principalmente los de los empleadores. ¿Cuál es la representatividad de algunas organizaciones tradicionales cuando comprobamos que hay sectores decisivos de la economía mundial que prefieren ir a discutir a Davos, ayer o a Nueva York, hoy?

Nosotros queremos lanzar un desafío a las asociaciones patronales tradicionales para que se modernicen e involucren en mayor medida a las grandes empresas en los debates que llevamos a cabo aquí, en auténtica y real democracia.

Pensamos que este desafío es enorme. Claro que tenemos que estar también en Davos y en Nueva York, pero ya es hora de que otros encuentren el camino de Ginebra. El debate de ideas del Foro Económico Mundial es bueno, pero adoptar auténticos compromisos mediante el diálogo tripartito en Ginebra es infinitamente mejor para el desarrollo del planeta.

Todos estos desafíos tienen que ver también con las condiciones de vida de todos los pueblos del mundo. Estos son temas que, naturalmente, deberán ser objeto de nuestro trabajo en el futuro.

Original inglés: Sr. TZIOLAS (*delegado gubernamental, Grecia*) — Permítanme felicitar al señor Presidente con motivo de su elección al frente de la 90.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Tanto yo mismo como la delegación griega estamos convencidos de que sus aptitudes contribuirán eficazmente al éxito del trabajo de la Conferencia.

También quisiera hacer hincapié, en que la Memoria del Director General es un documento de gran importancia, ya que ofrece un análisis detallado del trabajo de la OIT a lo largo de los últimos dos años.

Además, quisiera dar las gracias a los servicios de la OIT por haber redactado el Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo sobre un futuro sin trabajo infantil, en el que figura y se analiza información procedente de todo el mundo sobre todas las formas del trabajo infantil.

La OIT es la única organización internacional donde los representantes, tanto de los empleadores como de los trabajadores, tienen el mismo derecho a opinar que los de los gobiernos a la hora de formular sus políticas.

Los resultados de la colaboración fructífera de los interlocutores sociales son evidentes en el ámbito nacional e internacional. La OIT ha llevado a cabo una importante labor de orden legislativo, al mismo tiempo que ha tomado medidas significativas destinadas a luchar contra las desigualdades en el mercado laboral, mejorando la calidad del trabajo y luchando contra la pobreza.

En este contexto, la OIT ha adoptado un gran número de convenios y recomendaciones internacionales, entre las cuales figura la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, sobre el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación, respondiendo así favorablemente a los compromisos que asumieron los Jefes de Estado en 1995 en el marco del Consejo de Copenhague.

Nuestro país, uno de los miembros originales de la OIT, ha ratificado un gran número de convenios y recomendaciones internacionales, así como la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

La mejora de la prosperidad de los ciudadanos es uno de los principales objetivos del Gobierno griego. Para lograr este objetivo, aplicamos las políticas que combinan el fomento de un crecimiento económico sostenible con políticas encaminadas a incrementar el empleo y la cohesión social. Con respecto al empleo Grecia ha obrado plenamente con arreglo al objetivo de la estrategia europea sobre el empleo destinada a crear más y mejores trabajos.

En este contexto, adoptamos políticas para mejorar la capacidad de la mano de obra para que pueda integrarse o mantenerse en el mercado de trabajo en las mejores condiciones posibles.

Ayudamos, gracias a determinadas acciones, a grupos vulnerables de la población que se ven amenazados por la exclusión del mercado de trabajo y, en consecuencia, por la exclusión social.

Garantizamos que los interlocutores sociales cumplan los requisitos previos para que participen activamente en la adopción de políticas y en la aplicación de políticas de lucha contra el desempleo.

En otoño de 2000, el Gobierno griego reformó el marco jurídico que regulaba el mercado de trabajo, con objeto de aumentar el número de puestos de trabajo a tiempo completo y parcial, racionalizando las relaciones de trabajo y mejorando la competitividad de la economía griega. Quisiera destacar que estamos haciendo especiales esfuerzos para que las políticas que aplicamos y las decisiones que tomamos correspondan a los acuerdos que hemos firmado con la participación activa de los interlocutores sociales.

Los elementos fundamentales del marco institucional son los siguientes: las restricciones drásticas de las obligaciones de los trabajadores para llevar a cabo trabajos adicionales y el aumento de la remuneración en concepto de horas extraordinarias; el ajuste del tiempo anual de horas de trabajo, reduciendo estas horas de trabajo en combinación con su reducción gracias a convenios colectivos; la estipulación de incentivos para fomentar el trabajo a tiempo parcial y reintegrar a las personas desempleadas durante mucho tiempo, y la limitación de los despidos masivos.

Hemos creado también un foro nacional entre los interlocutores sociales para discutir temas relativos al empleo. La lucha de la OIT contra la explotación infantil se analiza detalladamente en el Informe titulado *Un futuro sin trabajo infantil*. Grecia ha ratificado todos los convenios internacionales del trabajo sobre el trabajo infantil, desde el [Convenio núm. 5](#), que fue adoptado en la primera reunión de la OIT.

Mi país va a asumir la presidencia de la Unión Europea durante el primer semestre de 2003. Quisiera informarles de que el empleo y la protección social son cuestiones que tendrán gran prioridad en la agenda de la presidencia griega, la cual tendrá lugar en un período histórico ya que la Unión Europea dará la bienvenida a nuevos Estados Miembros, entre los que figura la República de Chipre.

Pensamos que las normas internacionales del trabajo, junto con las leyes nacionales, pueden contribuir efectivamente a lograr los objetivos de la OIT.

Para concluir, quisiera subrayar que los valores fundamentales de la OIT y sus objetivos siguen siendo oportunos y esenciales, hoy más que nunca, sobre todo en relación con la justicia social en el trabajo, el mantenimiento de condiciones de trabajo satisfactorias, la protección de grupos vulnerables de la población (mujeres, personas de edad, niños, migrantes), los sindicatos y las libertades fundamentales.

Original inglés: Srta. BLINKEVICIUTE (*Ministra de la Seguridad Social y de Trabajo, Lituania*) — Deseo felicitar a la Oficina, al Director General y al Presidente del Consejo de Administración por los documentos elaborados, extremadamente bien preparados e informativos sobre la puesta en práctica del Programa de aplicación del bienio 2000-2001.

La Memoria del Director General abarca el primer bienio después de que la OIT señalara cuatro objetivos estratégicos y el Programa de Trabajo Decente, y comenzara con una presupuestación estratégica. La lectura y el análisis de los primeros resultados ha sido muy interesante. Es importante extraer de la lectura de los informes que la OIT sigue siendo una Organización flexible que responde rápidamente a los retos de un mundo en continuo cambio.

Es evidente que la plena aplicación de la presupuestación estratégica es un proceso sostenido y exige aún

más tiempo que el del período sobre el cual se informa. No obstante, el resultado de dos años de trabajo revela logros impresionantes en su aplicación y obviamente constituye un paso en la dirección adecuada. El año en que la Organización empezó a planificar y a presentar el presupuesto de su trabajo, de conformidad con los cuatro objetivos estratégicos y el programa del trabajo decente, será un hito importante en la historia de la OIT. Lituania felicita a la OIT por sus progresos en esta presupuestación estratégica.

Al mismo tiempo, pensamos que siempre cabe mejorar más aún. Apreciamos el enfoque en la Memoria de lecciones aprendidas y creemos que el proceso seguirá tomando en cuenta las experiencias obtenidas durante la primera parte de la aplicación del programa.

Comprendemos la dificultad que supone evaluar los resultados de algún tipo de actividad, pero deberíamos buscar metas más concretas e indicadores para todas las actividades en las regiones. El impacto debe identificarse más claramente para que el progreso también pueda medirse con más precisión.

La OIT cuenta con una herramienta muy eficaz, el tripartismo. Debería reforzarse y apoyarse el diálogo social, si deseamos fomentar la creación de empleo y el crecimiento económico en el marco de la justicia social, lo que no podría lograrse sin un diálogo social eficaz y activo. La cooperación de los tres interlocutores sociales para construir una organización fuerte y seguir buscando los objetivos de la OIT es un reto importante.

Debemos mantener la pertinencia de la Organización a la luz de todos los cambios que están produciéndose en el mundo. Las misiones de la OIT en Myanmar, la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización y el Programa Mundial del Empleo, se mencionan todas ellas como actividades que demuestran la rápida respuesta de la Organización.

El Presidente del Consejo de Administración ha indicado en la Memoria, las principales áreas de concentración en las actividades de cooperación técnica: establecimiento de mecanismos para forjar prioridades, mejora de las tasas de desempleo, descentralización, evaluación de los efectos. Nos felicitamos por este enfoque, y sólo deseamos añadir que a veces necesitamos más comentarios de los beneficiarios.

También es importante un nuevo enfoque del programa de actividades sectoriales y de los cambios que deberían hacer máximo el impacto dentro de los límites de los recursos disponibles y que deberían contener componentes tanto de reunión como sin reunión.

La OIT apoya la dimensión social de la globalización. Podría considerarse un «pilar social», junto con todas las instituciones de Bretton Woods. Todos los Miembros de la Organización deben contribuir a las actividades de la misma a su modo, promoviendo y defendiendo los derechos humanos fundamentales y universales. Los valores y las normas de la OIT deben considerarse en todos los Estados Miembros tal como se refleja en la Memoria.

Me complace mencionar que Lituania está progresando definitivamente al respecto. Hemos ratificado todos los siete convenios fundamentales y nos proponemos ratificar el [Convenio núm. 182](#) este año.

El presente año, el Parlamento adoptó un nuevo Código de Trabajo que se ha armonizado con los convenios de la OIT y el Derecho Europeo.

Como ustedes saben, Lituania fue elegido ayer Miembro titular del Consejo de Administración de la OIT, en el Grupo Gubernamental. Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento a las delegaciones que apoyaron nuestra candidatura y prometo trabajar activamente para colaborar con la Organización, luchando por la aplicación de la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

Concluyo mi breve intervención con unas palabras que el Sr. Somavia, pronunció en 1999, al asumir el cargo de Director General de la OIT. El objetivo principal de la OIT, hoy en día, es promover oportunidades de trabajo decente para todos. Debemos tratar de armonizar el crecimiento económico con el progreso social, la eficiencia con la igualdad, la libertad con el orden, los cambios con estabilidad. Felicito a la Organización y al Director General por los progresos realizados para la consecución de estos propósitos, y por los resultados ya logrados, y les deseo que sigan teniendo éxito en su futura labor.

Original francés: Sr. DE LA HAYE (representante, Confederación Sindical Mundial de la Enseñanza) — Permítame ante todo felicitarle con motivo de su elección a la presidencia de esta asamblea. Deseamos también felicitar al Director General por la calidad y la pertinencia de su Memoria presentada a 90.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Las normas, los principios y derechos fundamentales del trabajo, el empleo y sobre todo la calidad del empleo, la protección social y el diálogo social son los pilares del funcionamiento democrático de toda sociedad.

Los recientes informes de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones acerca de la situación de los docentes, adoptada en la Conferencia del año pasado, son unívocas: las condiciones de trabajo y de empleo de los docentes están deteriorándose en muchos países y, asimismo, en muchos países los docentes no tienen derecho a ejercer sus derechos sindicales.

Sin embargo, si la comunidad internacional quiere realmente entrar en una dinámica de educación y capacitación de calidad para todos a lo largo de toda la vida; si estamos convencidos de que la sociedad del saber, la educación, es un factor clave de inclusión social; si creemos verdaderamente que la educación es un pasaje obligado hacia el desarrollo duradero, la paz y la tolerancia, y si pensamos verdaderamente que los desarrollos tecnológicos deben permitir mejorar la calidad de vida de cada uno: si estas son verdaderamente nuestras convicciones, invertir en la educación debe ser la prioridad fundamental para los decenios futuros. Desafortunadamente sabemos que, con pocas excepciones, la mayoría de los países dedican menos del 6 por ciento del PIB a la educación.

La educación es un sector de mano de obra intensiva y altamente calificada. En realidad, en general, cerca del 70 por ciento del presupuesto, y a menudo más, se dedica a gastos de personal. Quienes dirigen la educación tratan de reducir esta cifra, pero la educación, aún con los ordenadores es más eficiente y seguirá siendo un desarrollo de la relación entre el maestro y el alumno. Los desarrollos pedagógicos de hoy en día que tratan de poner al pupilo en el centro del proceso de aprendizaje no hacen sino reforzar esta posición. Los docentes son indispensables para la educación y también son indispen-

sables para lograr una educación de calidad para todos a lo largo de toda la vida.

En este contexto, los temas tratados en la Memoria del Director General son los siguientes: normas, principios fundamentales del trabajo, calidad del empleo, protección social y diálogo social — son evidentemente fundamentales. Lo mismo cabe decir respecto a las conclusiones y resoluciones que se adoptaron en la reciente reunión paritaria del año 2000, organizada por la OIT.

La Confederación Sindical Mundial de la Enseñanza, que representa a cerca de siete millones de miembros, reunirá este año, en el mes de julio, cerca de 300 delegados sobre el tema: «Los docentes y profesionales de la educación: actores de inclusión social». Es un tema noble y portador de un mensaje movilizador para todos los docentes, un tema que quiere dar un sentido a la profesión de docente. Un tema que, finalmente, quiere marcar con toda claridad nuestra oposición a todo enfoque unilateral de la educación con fines instrumentales o económicos, que trate de hacer de los hombres medios de producción para los cuales solo quepa prioritaria y exclusivamente aumentar la capacidad de producción. Para nosotros, la Confederación Sindical Mundial de la Enseñanza, la finalidad primera y prioritaria de la educación es la inclusión social en la cual seguramente se inscriben el desarrollo individual, la educación a la ciudadanía, la inserción profesional y demás.

¿Cómo pueden los docentes ser profesionales de la educación, actores de la inclusión social, si sus derechos fundamentales son pisoteados, si sus condiciones de empleo son tales que se ven obligados a ejercer otras profesiones para sobrevivir, si no son reconocidos como asociados sociales y admitidos en el diálogo social, si las condiciones de protección social, cuando existen, son cuestionadas y en otros lugares son tales que apenas permiten la supervivencia?

El Congreso de la CSME deberá este año pronunciarse sobre un enfoque reconsiderado de la profesionalización del personal de la educación y la reformulación del concepto de acción sindical en el sector de la educación. Para terminar, diría que es difícil lanzarse generosamente a las innovaciones y abandonar las certidumbres cuando hoy en día los derechos fundamentales se respetan poco o no son suficientemente respetados.

Quisiéramos agregar o pedir al Director General que agregue una intención particular para que se pongan en práctica los mismos derechos en el sector de la educación. Pedimos a la OIT, a todas las organizaciones sindicales internacionales, que las disposiciones adoptadas en la Recomendación de 1966, 36 años atrás, sean al fin puestas en práctica por todos los Estados, para que se aseguren condiciones de trabajo decentes a los docentes para que finalmente puedan ejercer un papel de actores de la inclusión social.

Original francés: Sra. SASSO MAZZUFFERI (*delegada de los empleadores, Italia*) — En primer lugar quisiera felicitar al señor Presidente por su muy merecida elección.

Han habido progresos notables en nuestra Organización en los últimos meses; mencionaré algunos. El nivel y las conclusiones del Foro Global del Empleo y el reto que se lanzó en materia de políticas para promover el desarrollo del espíritu empresarial y sobretodo el desarrollo de una cultura empresarial junto con una flexibili-

dad y una adaptabilidad de los mercados y de los recursos humanos. He aquí un enfoque pragmático que tiene en cuenta las necesidades auténticas de nuestros países.

La rápida reacción de la OIT frente a situaciones de crisis inesperadas en sectores importantes como la aviación civil y el turismo, es una muestra más de una eficacia notable.

La Comisión sobre la Dimensión Social de la Mundialización que, según las palabras de su presidente, confirmó que la mundialización puede y debe ser un motor poderoso de crecimiento, de cooperación internacional y de desarrollo.

La solución positiva de los casos cada vez más numerosos de violación de la libertad sindical en las distintas regiones del mundo. Los éxitos del Comité de Libertad Sindical de la OIT fueron reseñados en una Mesa Redonda que celebró su 50.º aniversario con la voz de, entre otros, dos dirigentes sindicales liberados de la cárcel gracias a las recomendaciones formuladas por el Comité.

Los progresos y el alcance de los campos en que se imparte formación en el Centro de Turín, que interesan particularmente a los empleadores.

Felicitemos al Director General y a su equipo por los resultados obtenidos.

En cuanto al pasado, no sigo por falta de tiempo.

En lo referente a nuestro orden del día, confirmo mi apoyo al proyecto de resolución sobre el tripartismo en la OIT que hace hincapié en la necesidad de que los mandantes tripartitos de la Organización participen en las relaciones que ésta mantiene con la sociedad civil a fin de reforzar su contribución positiva.

En cuanto a la economía informal y sobre todo al trabajo clandestino, quiero expresar la preocupación de Confindustria por la gravedad y el alcance de este fenómeno sobre todo en las regiones del sur de nuestro país.

El Gobierno de Italia está elaborando un proyecto que se propone hacer salir de la informalidad el trabajo y las empresas mediante la aplicación de un método que respete una progresión en el tiempo, así como mediante las adaptaciones fiscales y reglamentarias necesarias, estimulando los efectos positivos relativos a la imagen y al mercado, vinculados a la transparencia ya adquirida.

El presidente de Confindustria hizo de este objetivo uno de los puntos fundamentales de su programa.

El objetivo de nuestra lucha no es tan sólo económico; no consiste solamente en tratar de evitar la explotación de la mano de obra y la distorsión de la competencia, sino que pretende también aumentar el nivel de legalidad y de civilización de nuestro país, en armonía con los objetivos propuestos por la OIT sobre esta misma cuestión.

Un documento de la Organización Internacional de Empleadores analiza los aspectos positivos y negativos de este fenómeno y propone soluciones que deberán adaptarse a contextos muy diferentes según la evolución socioeconómica, jurídica y cultural de los países de que se trate.

Entre estas soluciones se prevé:

- reducir los costos de la formalización y proponer estímulos y concesiones a corto plazo;
- desarrollar políticas y procedimientos en materia de información; acceso al crédito; seguros; servicios de mejora de la productividad, de la gestión, de la formación y de la aplicación de los contratos;

- adoptar reglamentaciones flexibles que reconozcan las modalidades no tradicionales de empleo, aunque no se ajusten a los conceptos rígidos de la legislación laboral;
- promover — para crear empleos y reforzar los derechos sociales — un entorno propicio para las inversiones y las nuevas tecnologías con miras a mejorar la competitividad de las empresas y, por ende, la competitividad de cada país. La Confederación de Empleadores de mi país, comparte estas sugerencias y soluciones.

Original árabe: Sr. ALZAWAM (*delegado gubernamental, Jamahiriya Arabe Libia*) — Permítame ante todo felicitarle, señor Presidente, sinceramente por su elección al frente de la 90.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y felicitar también a los Vicepresidentes que representan a los Grupos de los Trabajadores y de los Empleadores. Les deseamos pleno éxito en el logro de los nobles objetivos de la OIT. Confiamos plenamente en que desempeñarán con éxito su labor.

Esta reunión se celebra en un momento en que grandes cambios políticos y económicos inciden sobremedida en las actividades de la OIT y nos obligan a encararlos de una forma muy distinta que en el pasado. Eso nos permitirá lograr los objetivos para los cuales se creó la OIT. Y allí interviene la función de la OIT en la elaboración de programas de cooperación técnica, centrándose en actividades que aportarán beneficios a todos los Estados Miembros de una forma equilibrada y aceptable, sin dejar que ninguna región se beneficie a costa de otra, si bien nos centramos, al mismo tiempo, en aquellas regiones que incluyen a países en desarrollo que son Estados Miembros de esta Organización, ayudándoles con asignaciones financieras y asistencia técnica para que puedan beneficiarse de las actividades de la OIT.

El fenómeno del trabajo infantil incluido en el orden del día de la OIT es muy importante y hay que estudiarlo con atención. Hay que lograr los mejores resultados y encontrar soluciones adecuadas a este fenómeno cuya magnitud ha aumentado y amenaza la vida de millones de niños exponiéndoles a presiones y opresiones físicas y psicológicas, con un efecto negativo en su desarrollo.

Todos debemos adoptar una posición firme y luchar contra este fenómeno para eliminarlo, recurriendo a todos los medios económicos y sociales para apoyar los programas de formación y estudio, a fin de evitar la utilización de niños en lugares de trabajo que son peligrosos para ellos.

En este sentido, mi país aporta todas las oportunidades de formación y estudio posibles en todos los niveles. En nuestro país no conocemos este fenómeno porque la legislación laboral de Libia, así como el Libro Verde sobre los Derechos Humanos y la ley núm. 5 de 1997 sobre la protección de la infancia han fijado sanciones drásticas en cuanto a este problema. Solicitamos, pues, que la OIT adopte instrumentos jurídicos que impidan el trabajo infantil y que establezcan un embargo sobre cualquier producto que salga de fábricas o empresas que utilizan a niños.

Los programas aplicados y adoptados por la OIT, así como las normas de trabajo que se están elaborando, no tendrían sentido si los trabajadores siguiesen sufriendo la esclavitud.

En esta ocasión queremos presentarles la experiencia de la gran Jamahiriya, que se adoptó en el ámbito de las

relaciones entre trabajo y producción. El sistema político que adoptó el pueblo de nuestro país brinda oportunidades a todos los ciudadanos que han llegado a la edad de 18 años de expresarse libremente y formular objetivos económicos y sociales para la sociedad, así como de asegurar su aplicación, porque pueden defender sus derechos en la sociedad.

Los nobles objetivos adoptados por nuestra Organización no se lograrán si vivimos en un mundo dominado por las alianzas y la fuerza mientras no aportemos cooperación técnica a los Estados Miembros por medio de los distintos organismos internacionales y regionales, en particular la OIT.

Agradezco a aquellos países que nos han apoyado durante los largos años del embargo tan injusto. También agradecemos a las organizaciones internacionales y regionales que han apoyado a nuestro país.

Es útil que los países se relacionen entre sí de manera que se garanticen los derechos para todos y que se pueda alcanzar la estabilidad y la paz en todo el mundo sin recurrir a la fuerza o a la amenaza de la fuerza. Hay que utilizar el diálogo para lograr intereses comunes para todos los pueblos del mundo.

El pueblo palestino en los territorios ocupados y en el Golán sirio y el sur del Líbano sufre la ocupación, los asentamientos sionistas y las matanzas masivas. Se le está despojando de su identidad, se le está desposeyendo de sus territorios. El pueblo iraquí sufre también un embargo que viola todas las cartas internacionales, en especial la de esta Organización. En ese contexto, agradecemos al Director General de la OIT los grandes esfuerzos desplegados para brindar ayuda al pueblo de los territorios árabes ocupados. Quiero mencionar también a la misión encargada de investigar los hechos, así como la reunión especial que se celebró para estudiar este asunto.

Por último, proponemos que se cree una comisión permanente en esta Organización para hacer un seguimiento de la situación trágica de los territorios árabes ocupados y la situación de los trabajadores palestinos.

Original inglés: Sr. KAPUYA (*Ministro de Trabajo, Juventud y Deportes, República Unida de Tanzania*) — En nombre de la delegación de la República Unida de Tanzania, permítanme decir que es un gran honor poder dirigirme a esta asamblea. Atribuimos gran importancia a esta reunión, en particular porque las cuestiones que se abordan son especialmente pertinentes para nuestros esfuerzos de erradicación de la pobreza, y porque se trata de estrategias que van a crear empleo en nuestro país.

Tanzania, como otros países en transición, debe hacer frente al problema que supone la creciente tasa de desempleo. La fuerza laboral activa está aumentando a mayor ritmo que el trabajo y que las oportunidades de empleo en el mercado laboral. La tasa global de desempleo es del 12,9 por ciento. El problema es aún mayor en las zonas urbanas que en las rurales. Se registra un 80 por ciento de desempleo en el sector rural, incluso en las actividades no agrícolas.

Nuestra reciente encuesta sobre presupuestos familiares ha indicado que una de cada tres familias trabaja en el sector informal, como actividad principal o secundaria. Cada vez hay más hombres y mujeres que trabajan en este sector porque tienen dificultades económicas o no pueden encontrar un trabajo, y así hallan una vía de supervivencia. Otros también llevan a cabo actividades

en el sector informal para ganar más dinero y complementar sus bajos ingresos. De todos modos, este sector ha tropezado con dificultades: escasa productividad, dependencia de viejas tecnologías, en especial en las zonas rurales, o escasa utilización de los recursos.

El problema del trabajo infantil es crucial en algunos sectores de nuestra economía: las industrias extractivas, las explotaciones agrícolas comerciales, el trabajo doméstico o la pesca. El Gobierno, con los interlocutores sociales tripartitos, y mediante el programa IPEC de la OIT, ha logrado llevar a cabo programas y actividades de intervención encaminadas a erradicar el trabajo infantil y a encontrar ocupaciones alternativas para los niños a los que se ha retirado de las peores formas de trabajo infantil, por ejemplo, incorporación a la enseñanza primaria, o a la formación técnica y profesional.

El Gobierno de Tanzania reconoce la importancia que reviste la introducción de reformas económicas que corrijan los obstáculos estructurales del pasado con miras a conseguir un crecimiento económico saneado, requisito previo para la creación de empleo y la reducción de la pobreza. El documento sobre la estrategia de la reducción de la pobreza, elaborado por el Gobierno en consulta con todos los interesados, tiene por objeto reducir la pobreza y mejorar la capacidad humana. Además, en él se aborda implícitamente el problema del empleo en el país.

El Gobierno de Tanzania también reconoce la importante función del sector privado en el actual desarrollo económico del país, en particular respecto de la creación de empleo, la seguridad social y la protección de los trabajadores. El Gobierno está colaborando con actores de ese sector mediante la fundación del sector privado existente y el consejo de empresas a fin de recabar sus opiniones sobre medios y estrategias para elaborar políticas y planes de acción en el plano macro, mezo y micro-económico, sobre todo para mejorar el empleo y las políticas relativas al mercado de trabajo.

También colaboramos con las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en el marco de la promoción del empleo y actividades conexas para asegurarnos de que tanto las políticas como los programas tienen una repercusión positiva en la comunidad.

La promoción de la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres en el mundo del trabajo es también un objetivo prioritario del programa de desarrollo del país.

Al aplicar las políticas y los programas previstos tenemos que hacer frente a muchos desafíos, tanto en el plano nacional como en el internacional. La globalización es uno de ellos. El ritmo actual y la repercusión de la globalización en nuestra economía y en nuestra población han supuesto hasta hoy más amenazas que oportunidades.

Permítanme también expresar nuestro agradecimiento a ambos Vicepresidentes de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización recientemente establecida, el Presidente Benjamín William Mkapa, de la República Unida de Tanzania, y el Presidente Tarja Halonen, de Finlandia, por haber aceptado trabajar de forma colegiada y dar alta prioridad al trabajo de la Comisión.

El hecho de que hayan aceptado ese cargo y su compromiso hace que nos sintamos hoy más confiados. Estimamos que el diálogo y el trabajo de equipo de la Comisión aportará datos y percepciones más concretos sobre

la globalización y también nos ofrecerá la oportunidad de llegar a un consenso para la acción futura que permita hacer extensivos los beneficios de la globalización a los actores de la economía mundial y lograr un mundo mejor para todos.

Mi alocución quedaría incompleta si no mencionara la cuestión de Israel y Palestina. El Gobierno de Tanzania está muy preocupado por la escalada de violencia y la muerte de cientos de inocentes así como por la destrucción de propiedades en Oriente Medio en general, sobre todo en Palestina. Si bien el conflicto opone a israelíes y palestinos, hay más bajas entre los palestinos, porque el ejército de Israel está usando con impunidad las armas más modernas contra el pueblo palestino.

Las causas subyacentes de la crisis entre Israel y Palestina son, entre otras, la negativa de Israel a aplicar el Acuerdo de Oslo y numerosas resoluciones de las Naciones Unidas sobre los derechos del pueblo palestino a la autodeterminación y a tener un Estado independiente, o la política expansionista de Israel. En estas condiciones se han violado los derechos de los trabajadores palestinos, no cabe aplicar el programa de trabajo decente y tampoco es posible hablar de presupuesto estratégico.

La República Unida de Tanzania está plenamente convencida de que para resolver el conflicto entre Israel y Palestina, y en Oriente Medio en general, es preciso crear un Estado palestino y que Israel se retire de todos los territorios árabes ocupados.

Además, instamos a ambas partes a que cumplan la resolución del Consejo de Seguridad núm. 1397, de 12 de marzo, que exige el cese de todos los actos de violencia, terror, provocación y destrucción. Instamos a ambas partes a que reanuden las negociaciones de paz cuanto antes.

También pedimos a todos los pueblos del mundo, amantes de la paz, que sigan apoyando la causa justa del pueblo palestino y la solución pacífica del conflicto. En este sentido apoyamos los esfuerzos realizados por el Secretario General de las Naciones Unidas, y por otras personas, para tratar de poner coto a la violencia y reanudar el proceso de paz.

Por último, recomendamos que este foro elabore resoluciones sobre esta cuestión que fomenten el diálogo entre todos nosotros y también con otras instituciones internacionales competentes, incluso las de Bretton Woods, comprometiéndonos en general a mitigar o resolver por completo los problemas y a mejorar las condiciones de vida de la mayoría de quienes trabajan en el sector informal y de los niños que siguen ocupados en las peores formas de trabajo infantil.

Original árabe: Sr. AL-THANI (Ministro de la Función Pública y Alojamiento, Qatar) — Señoras y señores, me complace mucho dirigirme a esta distinguida Asamblea. Quisiera, en primer lugar, felicitar al Presidente por su elección y desearle toda clase de éxitos en el cumplimiento de su labor. Espero que nuestra reunión de la Conferencia se vea coronada por el éxito.

El Director General ha consagrado su Memoria a las actividades de la OIT durante los dos últimos años. En la Memoria se hace hincapié en los trabajos recientes y en los cuatro objetivos estratégicos que figuran en ella. Esta Memoria permite comprobar los progresos que se han hecho en relación con esos cuatro objetivos. Sin duda alguna este enfoque y esta forma de trabajar permiten evaluar las actividades que hemos llevado a cabo, así

como los resultados conseguidos, cosa que permite corregir los posibles errores que se hayan producido. La Memoria nos permite asimismo comprobar en qué medida los cuatro objetivos fijados responden a las necesidades de nuestros pueblos.

La Memoria del Director General analiza pues las actividades de la Organización en las distintas esferas durante los dos últimos años y podemos comprobar que esas actividades responden a las necesidades nacionales de los distintos países Miembros. Es imperativo que las OIT refuerce su cooperación técnica con los Estados Miembros a fin de promover la condición de los trabajadores en el mundo laboral y de promover el progreso socioeconómico.

En Qatar la promoción del trabajo y de las condiciones de vida de los trabajadores goza de la máxima prioridad. Naturalmente, las prioridades pueden modificarse según las situaciones y circunstancias concretas de cada país Miembro. Sin embargo, la Memoria del Director General nos muestra los objetivos a los que debemos aspirar.

Lo que ha ocurrido últimamente en la escena internacional, regional y local pone de relieve la necesidad de movilizar todos los esfuerzos y todo el potencial humano con que contamos a fin de promover las condiciones socioeconómicas de nuestros países, de ahí la necesidad de realzar la importancia del diálogo con los interlocutores sociales.

En Qatar y bajo la dirección de Su Alteza el Jeque Hamad ben Khalifa Al-Thani hemos iniciado un diálogo social en todas las esferas y nuestra capital se ha convertido en un punto central de intercambios entre los distintos órganos interesados y entre los distintos interlocutores sociales. Diálogo e intercambios que han tenido lugar a propósito de todas las cuestiones, en particular la infancia, la mujer, la evolución económica, etc. Estos esfuerzos desplegados por nuestro país tienden a sentar sobre bases sólidas un plan de promoción del desarrollo socioeconómico.

También hemos creado órganos superiores para promover el desarrollo socioeconómico y, como ejemplo, puedo señalar la campaña que se inició recientemente en mi país para luchar contra el trabajo infantil. También se ha hecho otra campaña para promover los derechos de la mujer y en particular de la mujer trabajadora.

En el ámbito del empleo, hemos elaborado un plan nacional de formación y de creación de centros formativos en todas las esferas, por ejemplo, en materia de banca, y también hemos creado un instituto de desarrollo administrativo y otras instituciones especializadas para ofrecer oportunidades de empleo, atender las necesidades del mercado laboral y responder así a las aspiraciones nacionales.

Todos estos esfuerzos tienden a que nuestro país cuente con una mano de obra y con empleos que respondan a las necesidades del mercado en el plano nacional. Aspiramos a una mayor cooperación con la OIT.

La Memoria del Director General sobre la situación de los trabajadores árabes en Palestina y en los territorios ocupados reviste para nosotros gran importancia y apoyamos las recomendaciones que en ella figuran, sobre todo en lo relativo a los esfuerzos que han de desplegarse para luchar contra los efectos negativos del sitio impuesto por Israel.

Para concluir, deseo toda clase de éxitos a esta reunión de la Conferencia.

Original francés: Sr. CIRICA (*delegado gubernamental, Rumania*) — En primer lugar, permítanme felicitar muy calurosamente en nombre de la delegación rumana, al Director General por la detallada Memoria que ha presentado este año en la Conferencia, la cual ofrece una imagen amplia y completa de los progresos realizados para aplicar los programas de la OIT en los dos últimos años en el contexto de la evolución, la modernización y la reafirmación de los ideales de la OIT.

Los cuatro grandes objetivos estratégicos que la Organización se propone definen de hecho la vocación de la Organización Internacional del Trabajo en cuanto al respeto de los derechos humanos y la justicia social.

En ese sentido, quiero reiterar el compromiso del Gobierno de Rumania de apoyar los esfuerzos de la OIT a fin de cumplir los cuatro objetivos estratégicos y promover el trabajo decente. Es evidente que la creación de mecanismos que permitan reducir el déficit de trabajo decente debe constituir el objetivo claro y preciso de cada gobierno.

El trabajo constituye un factor esencial para el desarrollo sostenible. Las condiciones de trabajo, la protección y la seguridad del trabajo son factores importantes que determinan en realidad la vida misma de los trabajadores influyendo en la vida de la sociedad y marcando su evolución en su conjunto.

Basándose en estas consideraciones, el Gobierno de Rumania desea que a través de la política social se promueva la consideración de nuevo del trabajo como un valor social, lo que significa la seguridad y la garantía de un trabajo decente.

Rumania ha reaccionado positivamente a la campaña iniciada por la Organización Internacional del Trabajo para eliminar el trabajo infantil mediante la ratificación del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182). El respeto, la promoción y la seguridad del ejercicio de los derechos del niño, tal como se definen en los documentos internacionales ratificados por Rumania, representan una prioridad nacional. Con el apoyo de la OIT-IPEC y en virtud del memorando de compromiso firmado en 2000, llevamos a cabo el programa de acción nacional para la prevención y la eliminación progresiva del trabajo infantil. Este programa ha contribuido a reforzar la capacidad de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para prevenir la ampliación del trabajo infantil y aumentar el grado de concienciación de la opinión pública sobre este fenómeno.

Me complace mucho tener la oportunidad de saludar desde esta tribuna la iniciativa adoptada por la OIT de designar el día del 12 de junio como el día internacional de lucha contra el trabajo infantil. Consciente del papel que le incumbe para garantizar y respetar los derechos de los niños, el Gobierno de Rumania firmará estos días un nuevo memorando de compromiso con la OIT en la esfera de la eliminación del trabajo infantil.

Para realizar los cuatro objetivos estratégicos mencionados, Rumania ha ratificado todos los convenios básicos de la OIT, así como la Carta Social Europea revisada, y ha firmado recientemente el Código Europeo de Seguridad Social. También hemos iniciado el procedimiento de ratificación del Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183), que ya ha sido transmitido al Parlamento para su aprobación. Todo este proceso ha acarreado una amplia reforma legislativa e insti-

tucional para crear un marco que permita la correcta aplicación de esas normas internacionales.

Permítanme exponer brevemente algunos de los aspectos más importantes de ese proceso.

La elaboración de un nuevo Código del Trabajo ha representado un amplio proceso de consultas tanto con los interlocutores sociales como con los expertos de la OIT y de la Comisión Europea. La forma final de este importante instrumento normativo acordado por los interlocutores sociales ha sido aprobada recientemente por el Gobierno y se ha transmitido al Parlamento.

El Nuevo Código del trabajo consagra de manera unitaria los principios de las normas internacionales del trabajo, confiriendo a las relaciones laborales un carácter flexible y estimulador.

Otro paso importante en la ejecución del programa del Gobierno rumano lo ha supuesto la reciente adopción, a principios de año, de una nueva ley en materia de empleo. Esta ley tiene como objetivos principales el crecimiento de la tasa de empleo y, por tanto, la consiguiente disminución del desempleo, prestando especial atención a las medidas activas. A este fin, se utilizan los medios permitidos por un sistema de competencia para que el trabajador se convierta en un elemento estructural importante de la clase media, manteniendo los equilibrios necesarios en una tasa de empleo más elevada. El actual Gobierno desea promover a través de la política una competencia real que permita un desarrollo sostenible y garantice el acceso al empleo, la vivienda, la asistencia sanitaria y la educación. Todas las etapas que he mencionado, de hecho todas de reforma, no habrían sido posibles sin el acuerdo social firmado entre el Gobierno y los interlocutores sociales en 2001. Sobre la base de ese acuerdo, este año se ha firmado un nuevo acuerdo social aunque no con todas las confederaciones sindicales representativas a nivel nacional.

Por último quiero señalar, una vez más, el hecho de que el Gobierno de Rumania considera el diálogo social como el mejor medio de lograr en colaboración los objetivos de las políticas salariales, sociales, sectoriales y de desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

Original árabe: Sr. DAHLAN (*delegado de los empleadores, Arabia Saudita*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Permítanme en primer lugar, felicitar muy calurosamente al señor Presidente por su elección para dirigir los trabajos de esta reunión de la Conferencia. Tal elección es muestra del respeto que otorgamos a su persona y a su país, como a la lucha que lleva a cabo en materia de trabajo y empleo.

Permítanme aprovechar esta oportunidad para rendir un homenaje al papel pionero de la OIT representada por el Director General y sus colegas que han sabido promover las actividades de esta Organización y han dado un nuevo impulso al programa de la OIT, así como a las normas laborales y a las aspiraciones en que se inspira nuestra Organización.

El Director General ha consagrado su Memoria de este año a las actividades de la Organización durante los dos últimos años y, en particular, a la cuestión del trabajo decente, cuestión que hasta ahora se había casi ignorado. Hace 30 años este tema ni siquiera era objeto de debates. Sin embargo, ahora que estamos en plena globalización y crecimiento demográfico, y habida cuenta de la pobreza que reina en el mundo, el trabajo decente es algo prioritario y es un tema que debe ser discutido detenidamente.

En consecuencia, y dadas nuestras responsabilidades y las responsabilidades de la OIT, debemos dar un nuevo impulso al diálogo y al debate sobre el trabajo decente y los cuatro objetivos que figuran en la Memoria del Director General.

El diálogo social tripartito ha sido también uno de los temas principales de la Memoria del Director General este año. Este tema ilustra perfectamente la prioridad que nosotros concedemos al diálogo social, que constituye uno de los principales instrumentos de un desarrollo duradero.

Permítanme rendir homenaje al Director General, sobre todo por el Informe que ha elaborado a propósito de la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Por primera vez un Director General de la OIT prepara un Informe de este tipo que ilustra la importancia que concede a la situación en Palestina y los territorios ocupados. Es pues un asunto que suscita el interés de todas las partes interesadas y, en particular, de los países de Oriente Medio. Nosotros, los árabes, procuramos aplicar a la letra la Constitución de la OIT, sobre todo a la luz de los penosos acontecimientos que tienen lugar en la actualidad en la Palestina y los territorios árabes ocupados. Los trabajadores palestinos sufren muchísimo en estos momentos a causa del sitio del que son objeto y de las prácticas inhumanas impuestas por Israel. Esto debe impulsar a la OIT a responder a las necesidades de los trabajadores palestinos y a ayudarles a mejorar su suerte.

El Primer Ministro de Malasia, el Dr. Mahathir bin Mohamad, se preguntaba en la sesión especial de esta mañana cómo se puede castigar a un pueblo por las faltas cometidas por sus dirigentes. He citado las palabras de Su Excelencia, el Primer Ministro de Malasia porque, a mi juicio, fueron muy enérgicas y atinadas e ilustran muy bien la situación. Quisiera también señalar aquí la necesidad de conceder importancia y atención a la cuestión de los trabajadores iraquíes.

Para terminar, permítanme felicitar a los Miembros de la Mesa por su elección y en particular al Sr. H. M'Kaissi, de la Unión de Cámaras Tunecinas. Espero que los nuevos Miembros de la Mesa estarán a la altura de las aspiraciones y de lo que esperamos de ellos.

Por último, permítame darle las gracias, señor Presidente, y expresarle mi profunda gratitud por todos los esfuerzos desplegados por el Director General y por sus colegas. Por mi parte, les aseguro que los empleadores de Arabia Saudita seguirán luchando por los objetivos de nuestra Organización.

Sr. MARTINEZ MOLINA (*delegado de los trabajadores, Chile*) — Señor Presidente de la noagésima Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo, señor Director General, Juan Somavia, distinguidas delegaciones de los países hermanos: les entrego un cordial saludo en nombre de los trabajadores, hombres y mujeres de mi país.

Chile es mostrado como ejemplo de la aplicación del nuevo capitalismo que ha puesto al mercado como amo y señor; sus autoridades se esfuerzan por alcanzar tratados comerciales con los países desarrollados, pero al mismo tiempo, es también Chile un país de grandes desigualdades, con enormes bolsones de pobreza y marginalidad social.

Somos la región más desigual en la distribución del ingreso. Según la CEPAL estas enormes desigualdades se deben principalmente a la reducción del rol del Estado, a

la concentración de la riqueza, al dramático cambio de sistema productivo y a la pérdida del dinamismo del mercado laboral.

En nuestro país, el desempleo crece en forma progresiva, afectando fuertemente a los jóvenes y a los trabajadores de más edad porque ellos son quienes tienen mayores dificultades para encontrar trabajo.

El aumento del desempleo provoca enormes pérdidas en la calidad del trabajo y se traduce en la creciente generación de empleos informales y temporales, trabajo a domicilio, vendedores callejeros, desde la agricultura hasta los servicios; y es aquí donde se da una fuerte desprotección social.

En muchos casos, el trabajo es inseguro, el trabajador carece de los implementos de prevención, tanto en el caso de accidentes como de enfermedades profesionales por la aplicación de los plaguicidas, insecticidas y solventes que se utilizan sin regulación ni control.

Una gran parte de los chilenos ve cómo el país se integra a la globalización, estando sumidos en la pobreza y en la desesperanza por la falta de empleos y la explotación de que son objeto por parte de los empleadores.

En este panorama, el trabajo infantil se va transformando en una conducta natural, con el que las familias de escasos recursos buscan incrementar sus pequeños ingresos.

Según las cifras oficiales, en Chile trabajan 125.000 niños y niñas, de entre 6 y 17 años.

La trayectoria de vida de estos pequeños trabajadores, ha cambiado definitivamente. Se han alejado de su propia infancia y se han transformado en niños proveedores.

El trabajo infantil y principalmente el trabajo adolescente tienen como consecuencia el abandono de los estudios y de la capacitación laboral.

Nuestros niños corren el riesgo de que, en su vida de adultos, nunca accedan a un empleo decente y sólo puedan conseguir puestos de trabajo con salarios mínimos, repitiendo el círculo de la marginalidad y la pobreza que heredan de sus padres.

Los niños y niñas trabajadores de Chile y del mundo no ven en la globalización una apuesta de futuro, sino más bien una amenaza para el presente.

La globalización no debe ser sólo el desarrollo del mercado para el servicio de las transnacionales y las multinacionales, las que llegan a nuestro país para llevarse las riquezas naturales dejando en su retirada sólo pobreza y marginalidad.

Los trabajadores no somos contrarios a la integración, pero exigimos que ésta se haga con dimensión social. Con respeto a nuestros derechos humanos y sindicales y a la dignidad de los trabajadores.

Reclamamos un cambio cultural en las relaciones laborales, donde se abandone la perversa idea de que somos un recurso desechable y que la organización sindical resulta contraria al desarrollo económico.

Las mujeres y hombres de trabajo no somos un costo para las empresas. Hemos sido y seguimos siendo un aporte al progreso de nuestros países y a la democracia.

Exigimos por tanto que la globalización y la integración económica no sigan siendo una amenaza, sino que se conviertan en más igualdad y justicia social y en la posibilidad de llevar a cabo nuestros sueños de esperanza de un mañana mejor.

Original árabe: Sr. ABDUL-GHAFOUR (*delegado de los empleadores, Iraq*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! En nombre de miles de industriales iraquíes, los saludo con motivo de esta reunión para discutir los problemas de los trabajadores a nivel mundial. Quisiera felicitar al Presidente de la Conferencia por haber sido elegido para tan alto cargo, así como a todos los miembros de la Mesa. Quisiera también agradecer al Sr. Juan Somavia y a todos sus colaboradores de la OIT por los esfuerzos que despliegan, con miras a dirigir esta Organización y por haber organizado esta reunión de la Conferencia.

Los interlocutores sociales en Iraq tratan de resolver todos los problemas que surgen en el mercado laboral y todos obramos mancomunadamente con la Dirección del Empleo para que reine un ambiente que permita movilizar todos los recursos para hacer avanzar la economía iraquí en un período tan importante y crítico de nuestra evolución.

Este método eficaz en las relaciones entre los interlocutores sociales ha tenido efectos muy benéficos para encontrar soluciones positivas a la mayoría de nuestros problemas.

Después de esta breve introducción quisiera decir que el hacer frente a los problemas del trabajo infantil es una cuestión para la cual se puede encontrar una solución si hay una verdadera voluntad política y si se comprenden cabalmente todos los aspectos del problema.

Iraq es bien conocido por su civilización, su patrimonio, sus recursos y su liderazgo y por la manera en que valora la infancia como el porvenir de la humanidad. Como ha dicho nuestro Presidente, el Sr. Sadam Hussein, la infancia es la mitad del presente y el porvenir de nuestra humanidad. Por ello estamos tan preocupados por el trabajo infantil y ésta sigue siendo una de las cuestiones que han sido tratadas en nuestras legislaciones. Los empleadores iraquíes han desempeñado un papel muy importante durante el embargo que tanto ha afectado de manera directa e indirecta a los niños de Iraq.

Pero no debemos dejar que todo esto nos abrume; consideramos este embargo más bien como un desafío para desbaratar las intenciones de nuestros enemigos.

Desde 1990 hasta la fecha, el pueblo iraquí, con todas sus nacionalidades y religiones padece uno de los peores ataques dirigido por un Estado que se vanagloria de su democracia y de la protección de los derechos humanos y la lucha contra el terrorismo. Este país, libra ataques terroristas contra los niños y los ancianos, destruyendo así todas las posibilidades de llevar una vida digna. Esto es tan grave como lanzar bombas de manera indiscriminada.

La revitalización de nuestro sector industrial es una de nuestras principales prioridades. Por ello, en nombre de los empleadores de Iraq, les pido a ustedes que asuman sus responsabilidades para que pongan fin a este embargo que impide nuestro desarrollo industrial.

Desafortunadamente, durante el embargo la OIT no ha concedido a los empresarios iraquíes ningún tipo de asistencia y no ha hecho nada por mitigar nuestros problemas que son de su competencia, a pesar de las recomendaciones que figuran en el informe del grupo técnico multidisciplinario que visitó Iraq en el transcurso del año 2000.

El pueblo palestino también es objeto de un odioso ataque que pone en peligro su propia supervivencia, con el apoyo declarado de los enemigos del pueblo árabe.

Este ataque ha destruido nuestras energías y las posibilidades del pueblo palestino que lucha por crear un Estado independiente y libre con su capital Al-Qods. Nuestro pueblo árabe en Palestina ha sido acusado de terrorismo, mientras que el mundo es testigo y espectador de las agresiones que padece en la actualidad.

Original inglés: Sr. CHO (*delegado de los empleadores, República de Corea*) — En nombre de los empleadores de la República de Corea es para mí un gran placer felicitarlo muy sinceramente por su elección para presidir la Conferencia Internacional del Trabajo.

Durante los últimos decenios, hemos sido testigos del nacimiento de la globalización, un fenómeno que ha penetrado los ámbitos económicos y sociales de todos los países.

A pesar de todas las críticas de las que ha sido objeto la globalización de la economía, no es más una cuestión de elección. Si no avanzamos hacia la globalización, forzosamente retrocederemos. Diría que es imperativo seguir pedaleando, ya que de lo contrario nos caeríamos.

A fin de promover el desarrollo económico sostenible, necesitamos el desarrollo social. Por lo tanto, tenemos que abordar el problema de los trabajadores marginados, que luchan por abrirse camino en la economía mundial.

Sin embargo, el desarrollo social sostenible también necesita desarrollo económico. En esta era de globalización es necesario reconocer que se debe pasar de un modelo pasivo de protección a un modelo activo de expansión de la economía en sí. Así podremos lograr que las personas que se encuentran en los niveles inferiores de la escala económica puedan llegar a niveles superiores. Un enfoque semejante nos permitirá proporcionar más trabajo decente, y una mayor protección para los trabajadores marginados.

A ese respecto, es alentador observar que el Director General sugirió en el Foro Global del Empleo que necesitamos una respuesta productiva, basada en la creación de empleos para hacer frente a una economía global.

No cabe duda de que el libre comercio y la inversión, han sido el motor del crecimiento económico, que han creado empleos y han logrado un mejor nivel de vida para las personas en muchos países. Sin embargo, hay voces discordantes procedentes principalmente de los sindicatos que están en contra de la globalización. Esas voces me recuerdan lo que decían los trabajadores durante la era de la revolución industrial. Pensaban que los empleadores los iban a sustituir con capital y maquinaria. Pero, la historia nos ha demostrado que esos temores no eran infundados. Una mayor productividad, basada en un espíritu empresarial y las nuevas tecnologías, junto con una capacidad de autorregulación de la economía de libre mercado, finalmente nos conduce a una mayor riqueza y a un mayor bienestar del individuo.

La globalización, junto con las avanzadas tecnologías de la información, tiene un potencial mucho mayor que la revolución industrial para mejorar la vida de las personas. Pero, ese potencial sólo podrá materializarse si aprovechamos plenamente las ventajas de la economía mundial. Lo que necesitamos es una verdadera determinación por parte de los empleadores, los trabajadores y los gobiernos para lograr no sólo la equidad, sino también la eficiencia en el desarrollo económico.

Las empresas deben cumplir con su responsabilidad social básica de contribuir a la creación de riqueza de

cada nación creando empleos. Los trabajadores deben desarrollar una nueva ética del trabajo, basada más en un espíritu de vivir y dejar vivir. Los empleadores deben dar la posibilidad a los trabajadores de definir nuevas técnicas y conocimientos. Los gobiernos deben dar plena libertad al potencial generador de empleos de las empresas, aplicando políticas laborales, financieras y fiscales apropiadas.

Entre los Programas Infocus de la OIT hay programas sobre el empleo que incluyen la creación de puestos de trabajo y el desarrollo empresarial que parecen conceder una menor prioridad si se les compara con otros programas. Habida cuenta de la importancia del desarrollo empresarial para la creación de empleos, quisiera instar a la OIT a que preste una mayor atención a este ámbito y le brinde más apoyo.

La OIT tiene que ser una organización viva, porque una criatura viva sólo puede sobrevivir cuando se adapta al nuevo medio. Por lo tanto, considero que la OIT debe centrar sus esfuerzos para adaptarse al nuevo entorno mundial en el fomento y la promoción del desarrollo de las empresas locales y la creación de empleos.

Original francés: Sr. PIRLER (*delegado de los empleadores, Turquía*) — Señor Presidente, en nombre de la delegación de los empleadores turcos y en mi nombre propio, quisiera felicitarle por su elección al frente de la 90.^a reunión de la Conferencia.

Como empleadores de un país en que el sector informal representa entre el 45 y el 50 por ciento de la economía nacional, mucho nos complace que este tema se haya inscrito en el orden del día de la presente reunión de la Conferencia. Fue aquí mismo, en la OIT, que la expresión «sector informal» fue utilizada por la primera vez hace ya 30 años, para designar la actividad económica de aquellas personas que trabajan sin existencia jurídica, sin ningún tipo de protección social o de reglamentación. Tal como se indica en las primeras páginas de la Memoria que nos ha sido presentada, durante estos últimos años la creación de empleos en los países en desarrollo se ha llevado a cabo principalmente en el sector informal. Es la imposibilidad de encontrar un empleo o de crear una empresa en el sector formal lo que incita a las personas a dirigirse al sector informal. No olvidemos que los empleos creados en este sector no son en absoluto compatibles con el respeto de la dignidad humana.

Por lo tanto, es menester que luchemos todos por reducir este sector, aunque a corto plazo parezca ser una solución al desempleo.

Para lograr ese objetivo, debemos, ante todo, identificar en cada país las causas subyacentes del desarrollo de este sector para encontrar las soluciones que nos permitan luchar contra ellas. Como lo indica la Memoria, existen múltiples razones que contribuyen al desarrollo del sector informal: rigidez legislativa, crisis económica, tendencias demográficas, insuficiencia de la tasa de crecimiento, desafíos de la globalización, cargas fiscales y sociales excesivas a las empresas.

Desafortunadamente, Turquía posee un importante sector informal que aumenta sin cesar. Estimamos que en la actualidad el número de personas empleadas en ese sector se eleva a 4 millones de personas, mientras que esta cifra era de aproximadamente de 2.500.000 en el 2000. Esto quiere decir que el 40 por ciento de los asalariados turcos ganan su sustento en ese sector. Las cifras son alarmantes.

Todos coincidimos en que el principal problema a nivel mundial se centra en el empleo y el desempleo. Este es el motivo por el cual todos tenemos que desplegar esfuerzos para encontrar soluciones a este problema.

En este contexto, el Foro Mundial del Empleo, organizado el año pasado por la OIT, constituye un gran paso hacia delante. No obstante, para que las nuevas medidas se apliquen plenamente y su éxito sea duradero, deben estar asociadas con iniciativas nacionales.

Pensamos que la OIT necesita imperativamente fortalecer y hacer más eficaces sus misiones. Esto quiere decir que, en primer lugar, antes de aplicar los textos internacionales y las reglamentaciones nacionales, hay que tener en cuenta la influencia real que tendrán sobre el empleo.

Nosotros, los empleadores turcos, quisiéramos a continuación enumerar las principales desventajas del sector informal, a saber: una competencia desleal para las empresas del sector formal; una injusticia fiscal; el incumplimiento del estado de derecho; un déficit presupuestario creciente debido a un lucro cesante en la percepción de impuestos y cotizaciones sociales; y el deterioro de la seguridad y protección sociales, así como de la relación entre empleadores y empleados.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para hablarles muy brevemente de la prevención del trabajo infantil, así como las ideas que tienen los empleadores turcos al respecto.

Nuestra Confederación aprueba los principios y medidas expuestos en el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) que Turquía ya ha ratificado. Desde 1993, participamos activamente en los trabajos que se llevan a cabo dentro del marco de los proyectos del IPEC. Con este objetivo, hemos creado una «oficina de los niños» que nos permite ocuparnos de los problemas de los niños que trabajan en el sector metalúrgico en Estambul y controlar su salud. Nuestro objetivo es que nuestros esfuerzos nos permitan multiplicar estas oficinas por todo el país. Me complace informarles de que, gracias a los esfuerzos desplegados desde hace años y a la campaña de formación y sensibilización sobre este tema para empresas y empleadores hemos conseguido erradicar el trabajo infantil en las empresas que forman parte de nuestra Confederación. Los niños que aún trabajan en esas empresas tienen una condición jurídica especial y reciben una formación profesional.

Antes de concluir, quisiera presentarles las propuestas que hemos elaborado para reducir el sector informal en Turquía, y que, creo pueden ser de utilidad para otros países que se encuentran en situaciones similares: la reducción, por etapas de cinco años, de los impuestos y las cargas; una reducción de las cargas sociales proporcional al aumento del número de empleados; una reevaluación de los deberes sociales que frenan a las empresas; la reducción y la simplificación de los procedimientos burocráticos; la promoción de la legislación de las empresas del sector informal, gracias a medidas fiscales y ayudas crediticias. Por otra parte, no creemos en la eficacia de la represión policial en la lucha contra el sector informal. No olvidemos que el sector informal es una válvula de escape en la creación de empleos. Pensamos, pues, que las medidas eficaces para luchar contra este sector deben buscarse en las causas que han contribuido a su creación.

Original inglés: Sr. BISNAUTH (*Ministro de Trabajo, Recursos Humanos y Seguridad Social, Guyana*) — Deseo felicitar al señor Presidente, por haber sido llamado a presidir la presente reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Estoy convencido de que bajo su capaz dirección esta conferencia llegará a buen puerto. Deseo felicitar igualmente a los dos Vicepresidentes y agradecer al Presidente y al Consejo de Administración la elaboración de unos informes valiosos y debidamente estructurados.

Guyana siempre ha mostrado su compromiso con la labor de la OIT y ha observado atentamente los convenios y recomendaciones adoptados en las distintas conferencias, utilizándolos como orientaciones para elaborar sus políticas. A tal efecto, hemos ratificado 45 convenios incluyendo los ocho convenios fundamentales. No sólo los hemos ratificado, sino que, en colaboración con la Oficina para el Caribe, hemos promulgado nuevas leyes para dar efectos a los citados convenios.

El tripartismo ha sido la piedra angular en lo que se refiere a nuestras relaciones laborales. Ha tenido efectos significativos a la hora de llegar a un acuerdo con respecto a nuestros cambios socioeconómicos. Los interlocutores sociales están discutiendo actualmente un proyecto de acuerdo de colaboración social. Y con la ayuda de la Oficina para el Caribe, se ha establecido un Consejo Nacional de la Productividad.

No debe ponerse en peligro la lucha para eliminar las peores formas de trabajo infantil, tal y como se define en el [Convenio núm. 182](#). No deben escatimarse esfuerzos ni fondos en la batalla para erradicación de esta lacra. En Guyana no ha habido pruebas reales hasta la fecha de que tengan lugar estas prácticas. Sin embargo, no hay fronteras impenetrables en el mundo, por lo que la existencia del trabajo infantil es una amenaza mundial.

Con esto no quiero decir que el trabajo infantil en Guyana no exista; puesto que se da en las pequeñas explotaciones agrícolas familiares y en la economía informal. Espero con avidez los resultados de la Comisión que está reuniéndose actualmente para abordar la economía informal, ya que un gran porcentaje de trabajadores, inclusive niños, participan en este tipo de actividad, y a menudo se reacciona con hostilidad ante los esfuerzos desplegados para incorporarlos en las redes de la seguridad social. Un pequeño porcentaje de estos trabajadores pueden encontrarse asimismo en la economía formal. Se ha emprendido una campaña contra el absentismo y se ha incrementado el número de visitas de inspección. Estas son dos de las medidas adoptadas para reducir el trabajo infantil tanto en los sectores formal como informal.

La naturaleza vasta y abrupta de nuestro territorio — donde algunos lugares sólo son accesibles en avión — supone una carga para nuestros recursos limitados. La incorporación de los niños en el mundo del trabajo a menudo obedece a los bajos ingresos familiares. La campaña de la OIT en pro del trabajo decente se convierte en un llamamiento para su erradicación.

La lucha contra el VIH/SIDA en el lugar de trabajo es una de las grandes prioridades de nuestro Gobierno. Los pacientes tienen acceso a medicamentos gratuitos en instituciones médicas públicas y los médicos privados sólo pueden acceder a estos medicamentos si convienen en facilitarlos a los pacientes a precio de costo. Actualmente los interlocutores sociales están definiendo un

código sobre el lugar de trabajo, basándose en los principios de la OIT.

El Director General hizo referencia al tráfico de seres humanos y señaló a continuación que en el Foro Global del Empleo, celebrado en 2001, se identificó una serie de puntos que constituyen la base para que las estrategias de empleo tengan éxito. Entre los puntos enumerados figuran los siguientes.

En primer lugar, el comercio como motor del crecimiento del empleo, particularmente abriendo los mercados de los países industrializados a los productos agrícolas y demás productos que requieren numerosa mano de obra de los países en desarrollo. Segundo, el incremento del gasto público en educación, salud y desarrollo social en los países en transición y en desarrollo, utilizando los recursos de los DELP y las ganancias derivadas de la aceleración del alivio de la deuda y un aumento de la ayuda oficial al desarrollo. En tercer lugar, mejorar los niveles de educación y las oportunidades de formación mediante una mayor inversión en el desarrollo de las calificaciones profesionales.

Estos son grandes objetivos, ¿pero cómo pueden obtener los beneficios, países subdesarrollados basados en la agricultura, como Guyana, cuando en realidad los países industrializados están pagando numerosos subsidios a sus agricultores?. Por consiguiente cierran sus mercados a los países en desarrollo.

Se nos pide que invirtamos una gran parte de nuestro presupuesto en la educación, la salud y los servicios sociales. En Guayana estamos adoptando estas medidas; sin embargo, impartimos formación a nuestros profesores, enfermeras y artesanos, y sólo logramos ver cómo se marchan en pos del espejismo lucrativo de los países. A menudo no es más que eso: un espejismo. El Director General nos ha hablado del tráfico de seres humanos. Tal vez sea el momento de definir meramente este término. Los países desarrollados se anuncian libremente en nuestros medios de comunicación impresos y electrónicos, y envían equipos para investigar y seleccionar a nuestros mejores profesores y personal más calificado.

¿Se nos ofrece acaso ayuda financiera como aliciente para que formemos a profesionales para los países desarrollados, subvencionándolos a través de costos de formación y mantenimiento de la infraestructura educativa?

La OIT tal vez desee encargar un estudio sobre esta cuestión, ya que los países pobres seguirán siendo subdesarrollados si no se pone fin a este círculo vicioso, porque hemos perdido nuestras mejores calificaciones y, por consiguiente debemos pagar tarifas elevadas a consultores extranjeros.

Me gustaría que constase en Acta la notable contribución de la Oficina para el Caribe, que está colaborando sobremedera con los interlocutores sociales. Asimismo, me gustaría reafirmar el compromiso de vuestro país con los objetivos de la OIT.

Original francés: Sr. KAMARA (*Ministro de Empleo y Función Pública, Guinea*) — Quisiera felicitar al señor Presidente por su elección. Tomamos nota con satisfacción de que el Consejo de Administración y el Director General han hecho una vez más gala de eficacia y de competencia al presentar sus informes respectivos sobre las actividades de la Organización.

En lo que se refiere a la Memoria del Director General sobre las actividades de nuestra Organización en 2000-2001, nos impresiona la diversidad de los ámbitos

de la cooperación técnica y el hecho de que la mayoría de los recursos de la misma se destinen a los países en desarrollo.

La delegación de Guinea celebra estos esfuerzos, de los cuales nos hemos beneficiado constantemente desde 1984, principalmente en materia de gestión de los recursos humanos, instauración de la protección social de los trabajadores y promoción del tripartismo.

Los éxitos logrados por nuestra Organización en el marco de la cooperación técnica sirven de base para las propuestas de Programa y Presupuesto para el bienio 2003-2004.

A este respecto, la República de Guinea apoya la adopción de estas propuestas con miras a dar a la Oficina los medios necesarios para llevar a cabo su acción en pro de la paz, la dignidad humana y la promoción del trabajo decente.

Este año nuestra Conferencia aborda en una primera discusión dos temas técnicos esenciales. Por sus repercusiones económicas y sociales requieren constantemente nuestra consideración.

En efecto, se trata en primer lugar de la economía informal que en la actualidad ocupa una parte cada vez más importante en la vida de los países en desarrollo. La emergencia de este sector se debe, como es bien sabido, a diferentes causas, principalmente relacionadas con la insuficiencia del número de empleos creados por el sector formal ante el rápido aumento de la población activa y la aceleración del éxodo rural hacia las ciudades.

Hoy en día, ante las numerosas dificultades que enfrenta la población de nuestros países, es urgente que la comunidad internacional analice con mayor frecuencia los caminos que permitan aliviar la carga de la exclusión y de la marginalización que obstaculizan una buena inserción del sector informal en los programas de desarrollo.

Por este motivo mi país, la República de Guinea apoya el enfoque metodológico de la Oficina Internacional del Trabajo que consiste en garantizar al sector informal la existencia de un entorno institucional y económico menos discriminatorio que simplifique y haga menos estricto el marco jurídico y reglamentario y que al mismo tiempo respete las especificidades de este sector y favorezca una mejor participación en la creación de empleo y de riqueza.

Nuestra reunión también cuenta en el orden del día con el examen de la cuestión relativa al registro y la notificación de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales, que comprende la posible revisión de la lista de enfermedades profesionales que figura en el cuadro 1 del Convenio sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964 (núm. 121).

La República de Guinea celebra asimismo esta iniciativa en la medida en que la buena salud de una economía se mide, entre otras cosas, por la salud de sus agentes económicos.

De todas formas, todos sabemos que las empresas se ven cada vez más afectadas por el aumento de los riesgos profesionales, es decir, los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales.

Las estadísticas de los accidentes del trabajo en el mundo, en África y en menor medida en mi país muestran cuán amplio es este problema y cuán necesario es acabar con él, ya que los riesgos profesionales tienen

consecuencias humanas, económicas y sociales dramáticas para nuestros países.

Por este motivo, mi país apoya las conclusiones del importante informe de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la protección social de los trabajadores.

Por otra parte, mi país celebra los esfuerzos llevados a cabo por nuestra Organización en materia de lucha contra la pandemia de VIH/SIDA y desea la participación efectiva de la Organización en la aplicación y la ejecución del programa nacional contra el VIH/SIDA de Guinea.

En la 89.^a reunión de nuestra Conferencia que se celebró en junio pasado, la cuestión de la promoción de las cooperativas fue objeto de un examen y de propuestas con miras a la adopción de nuevos instrumentos jurídicos internacionales. La República de Guinea celebra el hecho de que se adopten nuevas normas en la materia con miras a orientar las acciones de los mandantes de la OIT.

Nuestra reunión tiene lugar en una época en que la humanidad sigue viendo como la paz y la seguridad son amenazadas en numerosas regiones del mundo. Estos peligros permanentes son una carga para los esfuerzos incesantes de la OIT, Organización que desde su creación obra por lograr la paz universal.

Hoy más que nunca nuestros Estados deben esforzarse por lograr la paz y la seguridad por ser éstos los fundamentos de todo progreso social duradero. La República de Guinea, país amante de la paz, elige este camino para llevar la paz a todo el mundo, así como también la calma, y la estabilidad necesarias para luchar contra la pobreza y el subdesarrollo.

Acoge con beneplácito los resultados ya obtenidos por la comunidad internacional e insta a la misma a intensificar sus esfuerzos para establecer la paz en el mundo.

Original francés: Sr. NGON-BABA (*Ministro de la Función Pública, Trabajo y Previsión Social, República Centroafricana*) — Permítanme felicitar, en nombre del Presidente de la República Centroafricana, Jefe de Estado, el Sr. Ange-Félix Patassé; de la delegación que me acompaña y en el mío propio, al señor Presidente con motivo de su elección y a los demás integrantes de la mesa de la presente reunión de la Conferencia.

La Memoria del Director General sobre la Aplicación del programa de la OIT en 2000-2001 y el Informe sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados devuelven a nuestra Organización su plaza de vanguardia en el marco de los acontecimientos mundiales, y sobre todo en lo que se refiere a la aplicación del presupuesto estratégico de la OIT.

Los principales objetivos que se proponen, es decir, la ratificación de los convenios fundamentales, la salud y la seguridad en el trabajo, la lucha contra el VIH/SIDA en el entorno de trabajo, la creación de empleo para todas las categorías de la población activa, la mejora de las condiciones de trabajo y de empleo de los grupos vulnerables y su inserción profesional, y el fortalecimiento del diálogo social por medio de un tripartismo franco, reflejan perfectamente el marco estratégico de lucha contra la pobreza de mi país.

Este es el momento de dar testimonio de toda la gratitud del Gobierno centroafricano al Director General de la OIT a través de su Oficina para África Central y su equipo multidisciplinario, por todo el apoyo que se ha

dado a mi país en la aplicación progresiva de estos objetivos en el transcurso del presente bienio.

No obstante, es necesario señalar que si bien el grado de ejecución de los programas para el bienio 2000-2001 es satisfactorio en términos generales, debemos indicar que los recursos asignados a las actividades regionales se han reducido de forma considerable.

Estarán ustedes de acuerdo conmigo en que es imposible abordar todos los programas incluidos en esta Memoria. Sin embargo, me parece necesario mencionar algunos puntos importantes, que pueden tener una repercusión favorable en el contexto de la globalización.

El primer punto guarda relación con la importancia de la financiación de la formación profesional.

Entre las medidas destinadas a favorecer la competitividad, el crecimiento y el empleo en una economía en proceso de mundialización, resulta más que esencial dar mayor importancia a la ventaja tan extraordinaria que representa para un país, sea cual sea su nivel de desarrollo, disponer de mano de obra de calidad, instruida y calificada.

El éxito de la aplicación de una política económica depende de esto.

La formación profesional puede ofrecer una solución a los problemas de empleo con que se enfrentan las mujeres, los jóvenes, los trabajadores del sector informal y otras categorías vulnerables, como por ejemplo los discapacitados, los desplazados y cuantos otros. La cuestión de aceptar una inversión consecuente con la formación profesional me parece fundamental.

El segundo punto tiene que ver con la cobertura social de la población de los países en desarrollo, afectada en su mayoría por una pobreza galopante y una inseguridad ocasionada por la globalización sin piedad que afecta a estas economías

¿Cómo se puede garantizar la cobertura social si los programas de ajuste estructural no ha logrado los objetivos fijados? Resulta difícil crear empleo cuando las deflaciones y reducciones hacen que la situación socioeconómica sea precaria y que se convierta en un polvorín.

En este marco preciso y teniendo en cuenta la importante función que desempeña la seguridad social en la lucha contra la pobreza, el Gobierno centroafricano se ha dirigido a la OIT y espera obtener su apreciada ayuda para reestructurar su sistema de seguridad social, que se encuentra deteriorado. El Gobierno aprovechará esta reestructuración para que la protección social abarque a otras capas de la sociedad que aún no están cubiertas, como los trabajadores del sector informal, de profesiones liberales, los artesanos, etc.

Para concluir, quisiera instar a la dirección general de la OIT a que siga haciendo de su Organización un laboratorio o lugar privilegiado para la reflexión y el intercambio de opiniones sobre los nuevos y delicados problemas sociales que surgen en el mundo del trabajo.

Se acoge con agrado la inscripción de la economía informal en el orden del día de la Conferencia.

No creo que debamos dejar únicamente en manos de los expertos de las instituciones de carácter económico la responsabilidad de dictar nuestro futuro social; el tripartismo es la vía.

Mi país siente un profundo apego por los valores de la OIT y seguirá siendo fiel a sus ideales, como hace ya más de 40 años.

Original inglés: Sr. JUNG (*consejero técnico y delegado suplente de los trabajadores, República de Corea*) — En primer lugar, deseo felicitar al señor Presidente por su elección para presidir la 90.ª reunión de la Conferencia de la OIT. También deseo expresar mi agradecimiento al Director General, el señor Juan Somavia, por habernos presentado esta Memoria referente al primer análisis bienal, en relación con el Programa de Trabajo Decente.

La Memoria ofrece a los mandantes de la OIT una perspectiva global transparente de la actividad desplegada por la Oficina para la aplicación del Programa de Trabajo Decente. Sin embargo aún sigue siendo objeto de incertidumbre el papel que desempeña la OIT en cuanto a los cambios que afectan nuestro presente y nuestro futuro.

Si bien la OIT está claramente presente e influye en los debates mundiales más importantes, muchas organizaciones internacionales siguen ignorando el Programa de Trabajo Decente y los principios y derechos fundamentales de los trabajadores.

Es preciso que la OIT presente una nueva visión influyente basada en los principios fundamentales de la Declaración de Filadelfia que dirija los cambios y debates mundiales. La OIT debe exigir a todas las organizaciones con una firme orientación económica y comercial, tales como el FMI, el Banco Mundial la OMC, la OCDE, el grupo de los ocho, y otras similares, que ratifiquen y respeten las normas internacionales fundamentales del trabajo. Deben evaluarse y exponerse los efectos de estas organizaciones en el Programa de Trabajo Decente.

Debe aplicarse a estos organismos el mecanismo de supervisión de la OIT.

A la luz de estos hechos, esperamos con avidez las actividades del Grupo de Trabajo y de la Comisión sobre la Dimensión Social de la Globalización. Esperamos asimismo que la OIT podrá apoyar el trabajo de la próxima reunión de ASEM de Ministros de Trabajo que se convocará en breve para fomentar los principios y derechos fundamentales en la región.

La Memoria del Director General señala el evidente déficit de trabajo decente en la región de Asia-Pacífico, así como la necesidad de ampliar el reconocimiento de los derechos de los trabajadores y del diálogo social.

En Corea, la economía informal, incluido el sector del empleo atípico, se ha expandido rápidamente en los cuatro últimos años, como consecuencia de la crisis financiera asiática y del drástico programa de ajuste estructural.

Por consiguiente, el 60 por ciento de la mano de obra total está condenada al trabajo atípico. El 70 por ciento de las mujeres desempeñan trabajos «atípicos», lo que constituye más del 50 por ciento de toda la mano de obra atípica. A pesar de la ratificación del Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), los salarios de los trabajadores que realizan un trabajo atípico representa aproximadamente el 50 por ciento de los salarios que recibe la mano de obra habitual. Es comprensible que los trabajadores coreanos, en consecuencia, esperen que los debates sobre la economía informal den resultado, así como la discusión sobre las relaciones laborales que tendrá lugar el próximo año.

El deterioro de nuestras condiciones de trabajo, a consecuencia de esta situación y de estas tentativas de ajuste estructural, han aumentado el índice anual de acci-

dentos del trabajo en un 20 por ciento y en un 10 por ciento los accidentes mortales.

Unos 2.700 trabajadores fallecen todos los años debido a accidentes del trabajo. La adopción satisfactoria de un protocolo sobre la notificación y el registro de accidentes y enfermedades contribuiría a facilitar una visión más clara de la realidad, allanando el camino para desplegar un esfuerzo más sistemático.

El Programa de Trabajo Decente en Corea se ve socavado por la represión del Gobierno de las actividades sindicales legítimas. En efecto, el Gobierno de Corea ha aplastado a los sindicatos en la industria ferroviaria y de producción de energía eléctrica, que han criticado las prisas excesivas para la privatización y exigen una trayectoria alternativa. El Gobierno, demostrando un neoliberalismo típico, tachando a los sindicatos de obstáculos para el ajuste estructural que es preciso eliminar, ha encarcelado, en los últimos cuatro años y medio, a 762 líderes sindicalistas, incluido el Presidente del KCTU, Dan Byung-ho. En la actualidad, 39 sindicalistas están en la cárcel y 50 tienen orden de arresto. El movimiento sindical internacional, por iniciativa del FMI y del PSI está organizando un día de acción, el 27 de junio, para la liberación de los sindicalistas encarcelados en Corea.

El Gobierno de Corea afirma que es ilegal que los trabajadores del servicio civil se sindicalicen. Cumpliendo su promesa, envió policía al Congreso inaugural del Sindicato Coreano de Empleados Estatales y arrestó a cientos de delegados. El Gobierno encarceló a seis líderes del Sindicato y esta forzando los despidos de los principales activistas como castigo. El Gobierno ha excluido al sindicato actual de la discusión sobre la reforma de la ley para introducir derechos sindicales, revelando su propósito de permitir únicamente el establecimiento de sindicatos que no se escapen a su control.

El compromiso de lograr el trabajo decente empieza con la ratificación de los convenios fundamentales. No significa que todas las leyes conexas ya deban estar en armonía con los mismos en el momento de su ratificación. La ratificación es una declaración del compromiso con la observancia de la norma, como objetivo, y con la realización de actividades encaminadas a la consecución de este objetivo. La OIT ayuda a desplegar estos esfuerzos con su Programa de Cooperación Técnica.

Aprovecho esta oportunidad de dirigirme a la Conferencia para proponer al Gobierno de Corea que establezca un Grupo de Trabajo mixto de sindicatos apoyado por la OIT para ratificar el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) y el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98) y que regrese a la Conferencia de la OIT el año próximo con una notificación de ratificación.

Este tipo de esfuerzo conjunto es la esencia del diálogo social.

Original inglés: Sr. KEARNEY (*representante, Federación Internacional de Trabajadores del Textil, Vestuario y Cuero*) — Hoy en día, a pesar de los esfuerzos de la OIT, el trabajo decente no es más que un sueño para millones de trabajadores. De hecho, en algunos sectores industriales como el de los textiles, el vestuario o el calzado, el trabajo decente disminuye cada día. ¿Se trata de una nueva coincidencia que sean éstos sectores cuyas actividades se desarrollan cada vez más a menudo fuera de las zonas de elaboración para la exportación, y que

están dominados por una nueva generación de empresas multinacionales con sede en la República de Corea o en Taiwán, China?

En muchas de estas zonas no existe o no se aplica la reglamentación laboral nacional. Durante muchos años, Bangladesh ha utilizado como publicidad para sus Zonas de Libre Comercio la ausencia de sindicatos. En la India, algunos estados como Andra Pradesh han ordenado a sus departamentos laborales el cese de las inspecciones en dichas zonas.

La producción de Sri Lanka, otro de los principales exportadores de prendas de vestir, proviene de zonas designadas para la exportación, donde apenas hay sindicatos. No es sorprendente que las iniciativas sindicadoras sean acogidas con acosos, intimidaciones y cargas policiales. Muchas de las empresas que militan en contra de los derechos de los trabajadores son coreanas.

Los inversores coreanos en las zonas de libre comercio dominan las exportaciones de prendas de vestir de la industria guatemalteca, donde las violaciones de los derechos de los trabajadores son constantes. Cuando los trabajadores de Choi Shin y Limatextiles comenzaron a organizarse el año pasado, la dirección entabló una campaña de terror que incluyó despidos en masa, ataques a sindicalistas con ladrillos y botellas y visitas a los hogares de los dirigentes y activistas acompañadas de amenazas de muerte para ellos y para sus hijos.

En otras partes de América Central, cuando los trabajadores superan obstáculos como éstos y se reconocen sindicatos, los propietarios taiwaneses y coreanos, como ha sido el caso de Tianan en El Salvador, simplemente cierran las fábricas y se van a otro lugar.

En Lesotho, en el mes de marzo, el director gerente de una sucursal de la multinacional taiwanesa Nieu Hsing, en una furia incontrolada ante la protesta de los trabajadores que se quejaban de las condiciones de sueldo y de trabajo, con un par de tijeras apuñaló en la garganta al delegado sindical Marashalane Ramaliehe.

No hay muchas posibilidades de crear mayores oportunidades para los trabajadores de lograr un empleo decente y una renta adecuada en estas situaciones.

Hace menos de tres semanas, 44 trabajadores de Shri Ji International en Agra, India, padecieron una muerte terrible cuando el fuego consumió su fábrica de calzado. No habían medidas antiincendios, no existían salidas de emergencia, ni disposiciones en materia de sanidad y seguridad y, sin embargo, la fábrica gozaba de un certificado de seguridad expedido por las autoridades locales. Es evidente que aún nos queda mucho por hacer para tratar de reforzar la cobertura y la eficacia de la protección social para todos los trabajadores.

Las violaciones de los derechos de los trabajadores se producen también en el mundo industrializado. En Indiana, Estados Unidos, empleados de Brylane, parte del gigante francés de ventas al detalle, Pinault-Printemps-Redoute, que trataban de mejorar sus condiciones de trabajo empezaron a organizarse a últimos del año pasado. La dirección inmediatamente inició una campaña antisindical que se prosigue aún hoy. No hay mucho diálogo social en este caso.

El comportamiento de Brylane ha llamado la atención hacia otras partes del Imperio PPR incluida su base de suministro en la India, donde los trabajadores trabajan 13 horas, 6 días a la semana, por un salario bajo mínimos. En las fábricas de suministro de Indonesia, los trabajadores se desmayan de cansancio tras jornadas que a

veces duran hasta las cinco de la madrugada. Al menos uno de los principales eslabones de la cadena es de Brinna.

Esta irresponsabilidad social corporativa reina entre los principales vendedores y mercaderes al detalle del mundo y fomenta la delincuencia corporativa que explota a los trabajadores y pone en serio peligro sus vidas.

Ha llegado el momento de poner un punto final y de declarar la guerra a la pobreza, la injusticia y la explotación que se derivan directamente de las violaciones de las normas internacionales del trabajo. Pero ¿tenemos las armas adecuadas para tal guerra?

Dudamos de que la Declaración de la OIT sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y los objetivos estratégicos para su aplicación sean suficientes sin contar con mecanismos de aplicación adecuados.

Se necesita urgentemente un cambio radical de ideas acerca de cómo debe funcionar la OIT en el futuro. ¿Por qué no crear un consejo de protección de los trabajadores en la OIT, con poderes de sanción, siguiendo el modelo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas? ¿Por qué no explorar la posibilidad de constituir un tribunal internacional que juzgue los delitos contra los trabajadores? ¿Qué sanciones, además de condicionar la conclusión de tratados comerciales internacionales al respeto de los derechos de los trabajadores tendrían mayor repercusión? ¿Cómo podrían los fabricantes multinacionales, los mercaderes y los vendedores al detalle ser responsables de las violaciones de los derechos laborales, de las que se benefician actualmente? El logro del trabajo decente no será realizado únicamente con la esperanza. Será preciso dedicación y energía y, por encima de todo, la capacidad de la OIT de castigar a los delincuentes y a quienes violan las normas. Pero hasta que la OIT no goce de ese poder, y tenga el valor de ejercerlo, seguirá existiendo esta horrible situación que socava las normas y fomenta los abusos y el trabajo decente para todos seguirá siendo sólo un sueño.

Original árabe: Sr. AL-JABOURI (*delegado de los trabajadores, Iraq*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Permítaseme felicitar a todos los presentes en la reunión de la Conferencia, en nombre del pueblo y de los trabajadores de Iraq y en el su dirigente, nuestro Presidente, Sr. Saddam Hussein.

También me honra felicitar al Presidente de la Conferencia por su elección a tan augusto puesto. Tenemos la convicción de que bajo su dirección la reunión se verá coronada por el éxito. El segundo milenio concluyó en plena mutación económica, política y social y en un contexto de mutaciones peligrosas. En efecto, al final del segundo milenio se socavaron los principios de la justicia social. Era un mundo diferente al que queríamos construir, un mundo en que predominó la fuerza y en el que se socavaron los logros ya adquiridos y la aspiración a la paz y la justicia social. Era un mundo en el que predominaban una política internacional, un orden internacional, una globalización y una liberalización económica que sirvieron a ciertos intereses e hicieron mella en los fundamentos de la justicia y la paz social. En efecto esos desafíos nos pusieron ante nuevas y complejas responsabilidades. Por esta razón, debemos encontrar soluciones, reaccionar en el plano internacional para acabar con todo aquello que represente una amenaza contra la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. Necesitamos, pues, un nuevo orden internacional que nos garantice

todo esto. Necesitamos también una visión del detalle para abordar esos problemas, los problemas con que tropieza el mundo del trabajo. Naturalmente, esto nos recuerda la situación en que estábamos antes de aceptar esos esfuerzos en los planos nacional e internacional. Vemos que el sistema de cobertura social no deja de reducirse. El desempleo aumenta y afecta a nuevas categorías sociales, la economía informal sigue extendiéndose y abarca una proporción cada vez mayor de la población activa.

Los niños siguen trabajando; este es un hecho alarmante y todos tenemos que conjugar nuestros esfuerzos a fin de poner término a las peores formas de trabajo infantil. No debemos bajar los brazos ante este fenómeno que nos afecta a todos y que es tan peligroso.

El mundo de hoy coloca a los interlocutores sociales ante una gran responsabilidad: deben poder legar a las generaciones futuras un mundo mejor; de lo contrario corren el riesgo de encontrarse en un infierno plagado de conflictos y minado por las guerras. Debemos garantizarles la justicia, la seguridad y la paz; no tenemos otra opción. Debemos tener este honor, el honor de participar en la realización de ese mundo gracias a la ayuda de esta Organización venerable cuya razón de ser es lograr que en el mundo prevalezca la justicia.

Permítanme mencionarles la situación de los trabajadores en Iraq que han sufrido la agresión militar de los Estados Unidos y la Gran Bretaña y el bloqueo económico establecido desde hace 12 años. Este bloqueo es una situación que ha destruido la infraestructura y la economía y ha incrementado el desempleo. Es pues un bloqueo que paraliza a nuestro país.

Permítanme también actuar como portavoz de los trabajadores palestinos que son víctimas de terribles sufrimientos a causa de la agresión militar, de la ocupación, del bloqueo, de los asesinatos y de la destrucción. Comprobamos pues que Iraq y Palestina son víctimas de esta política de doble rasero, además de la situación que viven los trabajadores en Siria, Líbano y el Sudán.

Nos encontramos frente a una responsabilidad histórica que incumbe particularmente a la Organización Internacional del Trabajo. Los interlocutores sociales tienen que prestar su asistencia a los trabajadores del pueblo iraquí y a los trabajadores palestinos. Nosotros apreciamos en su justo valor lo que se ha realizado durante los dos últimos años. No obstante, se trata, a nuestro juicio, de esfuerzos aún débiles que no serán suficientes para reconstituir el mundo del trabajo y garantizar la protección social para los trabajadores y los pueblos afectados.

Original ruso: Sra. MUSAEVA (*Ministra de Trabajo y Protección Social, Tayikistán*) — Quisiera manifestar mi profundo agradecimiento a los organizadores de esta 90.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo por sus esfuerzos para garantizar su pleno éxito.

El mundo de hoy es cada vez más sensible al concepto de diálogo de las civilizaciones, cuando la humanidad manifiesta su cohesión ante los diversos desafíos y amenazas, independientemente de las diferencias étnicas, geográficas, religiosas y de otro tipo.

En este contexto, la experiencia, los valores e instrumentos de la OIT, basados en el tripartismo y el diálogo social, proporcionan un entorno favorable para reforzar la atmósfera de confianza y cooperación mutuas en el

nuevo tercer milenio, y especialmente para reforzar la importancia social de la globalización.

Durante sus nueve años como miembro de la OIT, Tayikistán ha estado en todo momento comprometido a defender sus ideas y principios. En aplicación de sus obligaciones ha ratificado 64 convenios y recomendaciones fundamentales de la OIT, incluidas todas las básicas que se aplican en una república, y ha pagado regularmente sus cuotas de miembro. Somos miembros de la delegación tripartita del país, apoyamos las ideas y principios expresados en la Memoria del Director General, Sr. Somavia, especialmente sobre la eliminación del trabajo infantil y el reforzamiento de las capacidades locales en el marco del empleo global.

Tayikistán está ahora siguiendo un sendero sostenible para construir un Estado democrático secular, basado en el imperio de la ley, con una paz estable, pese al hecho de que durante los últimos diez años ha estado sometida a una constante presión por parte de terroristas y extremistas que encontraron un santuario en Afganistán bajo el régimen de los talibán. En estas difíciles condiciones, nuestro Gobierno ha solicitado muchas veces a la comunidad mundial que una esfuerzos para neutralizar la posible extensión de la amenaza procedente de Afganistán al mundo en su conjunto. La necesidad de crear alrededor del Afganistán una zona de contención, como sugirió el Presidente de nuestro país, Sr. Rachmonov desde la noble tribuna del período especial de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1998, se confirmó tras los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001. Tayikistán es actualmente uno de los centros que presta asistencia humanitaria internacional al pueblo afgano.

La situación política en Asia central brinda amplias posibilidades de cooperación regional e internacional, impulsa aspectos sociales, humanitarios y de otro tipo, que se interrelacionan en interés de los trabajadores. A este respecto, si se tiene en cuenta la mejora obtenida en el último año en la situación internacional de la República de Tayikistán, debe deducirse que debería haber una presencia suficiente de la OIT en el país. Deberíamos colaborar con la OIT como socio regional en programas y medidas de trabajo específicos; se trata de una cuestión importante porque Tayikistán y Afganistán son países vecinos cuyas fronteras tienen buenas comunicaciones de transporte, tienen gente que comparte un idioma, tradiciones, religión y culturas, lo que se traduce en que sería posible formar a los jóvenes afganos en profesiones pacíficas en nuestros institutos educativos, y aprovechar la experiencia de la labor realizada por los especialistas de Tayikistán en Afganistán. Si existieran programas especiales para la reconstrucción tras el conflicto de ese país, su labor podría facilitarse mediante la apertura de una oficina regional de la OIT en nuestro país, lo cual sería posible si se diera una situación que estuviera relacionada con la entrada de una serie de países en la Unión Europea y la liberación de recursos financieros de la OIT.

Todas las cuestiones examinadas en la presente Conferencia son sumamente importantes para el desarrollo de un programa de trabajo decente, que es tan necesario para la República de Tayikistán. El debate del Informe global sobre la aplicación de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo es especialmente importante para los países en transición. Se trata de una especie de prueba de fuego, o indicador, que hace posible juzgar la esencia intrínseca

de las reformas y de sus efectos en las relaciones sociales y laborales en los países. Quisiera recalcar que el crecimiento de la economía informal es un problema acuciante para Tayikistán.

Un objetivo importante en la actualidad es crear condiciones propicias para facilitar el trabajo decente, así como condiciones centradas en la economía, con inclusión de los sectores informal y formal. Estas deben estar orientadas al desarrollo y a la reducción de la pobreza, así como a la igualdad entre el hombre y la mujer. A estos problemas y a otros de índole social y laboral se les presta gran atención en la estrategia de reducción de la pobreza recientemente adoptada en nuestro país, que es la base del programa social y económico para el desarrollo de nuestro país durante el período 2002-2004. El programa se centra en el establecimiento de las medidas, entre ellas las relativas a la gente joven, el personal militar, las personas discapacitadas y las mujeres, así como a los miembros más desfavorecidos y vulnerables de la sociedad, y a los que les puede afectar con mayor fuerza.

Una prueba de este programa es el centro de empleo y formación modular, creado en nuestro país en febrero del presente año, en Dushanbe, que es el único en la región de Asia Central. Este centro se estableció en estrecha colaboración con la OIT, el PNUD y gracias al apoyo financiero del Gobierno del Japón. Es importante ampliar este proyecto a nivel regional mediante la elaboración de una red de centros similares para otros grupos de población vulnerables. El acuerdo sobre la aplicación del proyecto de la OIT para formar a jóvenes y adultos en conocimientos empresariales es también importante. El Ministro de Trabajo y el Banco de Desarrollo Asiático han empezado a examinar varias regiones piloto para el estudio de tendencias de desarrollo en la economía informal.

Confío en que, en el marco de las futuras reuniones con la OIT, podamos examinar estas y otras cuestiones importantes que están indicadas en el proyecto del programa de cooperación entre la OIT y Tayikistán para el período 2002-2004. Este programa ha sido sometido a los procedimientos de aprobación necesarios, y confiamos en que, tratándose del primer programa de cooperación entre Tayikistán y la OIT, se firme finalmente. Ello permitiría una mayor aplicación de los principios de justicia social y favorecería el reforzamiento de la paz y la justicia en nuestro país.

Sr. DOZ (*delegado de los trabajadores, España*) — En nombre de la delegación de los trabajadores españoles nos felicitamos por el avance en las ratificaciones de los convenios fundamentales, la aprobación del Programa Global de Empleo, la constitución de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización y los avances en el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, aún constatando lo mucho que queda por hacer en este terreno.

Volvemos a expresar nuestra solidaridad con el sindicalismo colombiano, y solicitamos a su Gobierno y a las instituciones internacionales una acción más eficaz que termine con la impunidad y defienda los derechos fundamentales empezando por el derecho a la vida. También queremos declarar nuestra solidaridad con los trabajadores y el pueblo argentino, que están sufriendo las consecuencias de, entre otras cosas, las políticas propiciadas por el Fondo Monetario Internacional. Es imprescindible también la acción internacional para solucionar

el conflicto palestino, poniendo fin a la violencia en los territorios ocupados y en Israel, sobre la base del reconocimiento de los derechos del pueblo palestino establecidos por las resoluciones de las Naciones Unidas.

A estos casos habría que añadir una larga lista de naciones en donde imperan la injusticia y la falta de derechos. El trabajo que tienen por delante la OIT y otras instituciones internacionales es ingente.

En nuestra opinión, la acción de la OIT en los próximos mandatos debería centrarse en procurar el cumplimiento efectivo de los convenios ratificados, reforzar su papel en el gobierno mundial ante las organizaciones internacionales de las Naciones Unidas y en los acuerdos económicos y comerciales mundiales, potenciar el mantenimiento y la creación de los sistemas de protección social e impulsar el diálogo social y la negociación colectiva como los instrumentos democráticos más eficientes para gobernar los procesos económicos y las transformaciones derivadas del proceso de globalización.

Al igual que lo ha hecho el Comité Ejecutivo de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) en la importante declaración aprobada la pasada semana, expresamos nuestra grave preocupación por diversos acontecimientos que están sucediendo en Europa.

Por una parte el auge de la extrema derecha, del racismo y la xenofobia que, además, están influyendo en las políticas de diversos gobiernos impulsando, por ejemplo, un enfoque de las políticas sobre inmigración basado exclusivamente en criterios de seguridad interior. Este enfoque es el que parece que va a prevalecer en la próxima cumbre del Consejo Europeo que se celebrará próximamente en Sevilla.

¿Cómo se puede justificar que después de haber retirado de la agenda de trabajo todas las medidas favorecedoras de la integración de los inmigrantes y sustentadoras de una política común europea, como son la reagrupación familiar, el estatuto del inmigrante de larga duración y la regulación común de los flujos migratorios, sólo se quiera hablar ahora de la represión policial de la inmigración ilegal?

Por otro lado, patronales y gobiernos de varios países, como si respondieran a una orientación previamente concertada, pretenden imponer graves recortes a los derechos laborales y a los sistemas de protección social y cambiar las normas de la negociación colectiva, para desarticularla e individualizarla. En nombre de los tópicos más conservadores sobre la necesidad de mejorar la competitividad de la economía en base a la reducción de los costes laborales y sociales y a una interpretación unilateral del concepto de flexibilidad, se están atacando los fundamentos del modelo social europeo basado en sistemas de protección social eficientes y sostenibles, servicios públicos de calidad, empleo decente y con derechos, y la utilización del diálogo social como principal mecanismo regulador.

Cuando se pretende imponer estas políticas, el primer sacrificado es, lógicamente, el diálogo social. Esta es la situación que lamentablemente vivimos en estos momentos en España. Para imponer una reforma laboral y del sistema de protección del desempleo que recorta gravemente los derechos vigentes, el Gobierno español aprobó el pasado 24 de mayo un decreto ley de dudosa constitucionalidad, puesto que no se dan ninguna de las circunstancias de imperiosa y urgente necesidad que la Constitución española exige para permitir al Gobierno legislar. El diálogo social y las competencias legales del

Consejo Económico y Social han quedado anulados. El Gobierno español ha consumado así un giro de 180 grados en su política laboral, vulnerando la filosofía y contenidos concretos de anteriores acuerdos.

Especialmente significativo es que lo haya hecho mientras desempeña la presidencia de turno de la Unión Europea.

Muy brevemente mencionaré los aspectos más negativos de la reforma; la prestación contributiva por desempleo deja de ser un derecho subjetivo, a pesar de seguir siendo financiada por las cotizaciones de trabajadores y empresarios, para convertirse en una concesión administrativa que puede ser retirada si el parado que la recibe no acepta cualquier tipo de oferta de los servicios públicos de empleo, por muy precario y mal pagado que sea el trabajo. Además, se priva de las prestaciones por desempleo a distintos colectivos, y esto es políticamente, y también pensamos que éticamente, insostenible cuando las cotizaciones sociales están generando en el sistema español de protección por desempleo un superávit anual de 3.600 millones de euros, y cuando el 43 por ciento de los parados españoles no percibe ningún tipo de prestación.

Para facilitar y abaratar el despido, también se suprimen los salarios de tramitación y, finalmente, mientras los trabajadores con contrato temporal son aún el 32 por ciento de la totalidad de la fuerza laboral, el Gobierno español generaliza la utilización de una modalidad de contrato temporal y lo subvenciona. Tanto en este punto como en el anterior, vulneran la filosofía y los contenidos de importantes acuerdos suscritos entre los sindicatos y la patronal.

Por estas razones, Comisiones Obreras y UGT han convocado a los trabajadores a la huelga general el próximo 20 de junio, por la derogación de la reforma gubernamental y por la restauración del diálogo social.

Ambos sindicatos han dado sobradas muestras en los últimos años de su compromiso con los intereses generales de los trabajadores y del país frente a los de tipo corporativo, propiciando moderación salarial y flexibilidad negociada para promover el empleo, y ese compromiso han dado frutos durante estos años en el empleo, y el Gobierno ha alardeado en foros internacionales de ello. Los sindicatos españoles no estamos dispuestos a tirar por la borda los frutos del diálogo social anterior.

Finalmente, somos conscientes de que esta acción no puede cerrarse en el marco de las fronteras nacionales y requiere una acción europea e internacional. Pensamos que la acción internacional por la defensa de los derechos sociales y laborales y por un nuevo orden económico y político internacional justo, democrático y solidario es imprescindible. La paz y la seguridad auténticas y duraderas no se instaurarán en el mundo de la mano de políticas antiterroristas y militaristas, sobre todo si son vulneradoras o limitadoras de los derechos humanos, sino de la mano de la justicia social, el desarrollo sostenible, y la vigencia efectiva de la democracia y los derechos humanos.

Original portugués: Sr. LIMA GODOY (delegado de los empleadores, Brasil) — En nombre de los empleadores de Brasil, me uno a los oradores precedentes que felicitaron al señor Presidente por su designación para la conducción de los trabajos de esta Conferencia. Extiendo el saludo a los Vicepresidentes y a todas las delegaciones

aquí presentes, artífices en común del éxito de este importante acontecimiento.

Como tantos otros países en desarrollo que, es bueno recordarlo, constituyen en su conjunto la parte preponderante del mundo del trabajo, Brasil lucha para construir una sociedad más justa, en la cual, por medio del *trabajo decente* — tal como lo ha conceptualizado el Sr. Juan Somavía — todos sus ciudadanos puedan conquistar un nivel digno de existencia y ejercer su legítimo derecho a la felicidad.

Queremos dejar constancia de que nuestras estrategias nacionales están en armonía con las directrices más recientes de la OIT, tal como han sido analizadas en el Foro Global del Empleo, que ya ha sido citado por otros oradores, celebrado en noviembre del año pasado. En dicha ocasión, quedó claro que la OIT no puede ofrecer una política que sea un patrón para todos los gobiernos, pues la diversidad de situaciones no puede ser despreciada; no existe una panacea para los problemas globales del empleo.

Necesitamos políticas en materia de empleo adaptadas a las condiciones de cada uno de los países, pero basadas en reglas de contratación que incluyan tanto la flexibilidad, como un mínimo indispensable de seguridad para los trabajadores, lo cual no es fácil de obtener. Ello a fin de incentivar las inversiones en sectores intensivos en lo que se refiere al trabajo humano, y para promover el espíritu emprendedor, la actividad empresarial y, por último pero no menos importante, la facilidad del empleo por medio de mayores conocimientos teóricos y prácticos.

Nos complace que estas directrices estén claramente incluidas en la planificación estratégica y en los objetivos operacionales de la OIT.

Deseamos también felicitar al Consejo de Administración y a todo ese gran equipo dirigido por el Director General, por los logros ya obtenidos en la aplicación de los conceptos de responsabilidad y de formulación estratégica del presupuesto basada en resultados. Al mismo tiempo, sugerimos que la introducción de una verificación externa enriquecerá aún más la evaluación de los resultados, constituyendo además un paso adelante en el proceso de modernización de los métodos de gestión de la OIT, con lo cual se logrará una mayor credibilidad.

Aun así, en respuesta a la convocatoria del Director General, llamamos la atención sobre la necesidad imperiosa de que la OIT vaya más allá de su papel de promover en todo el mundo las condiciones de trabajo que se aplican en los países desarrollados.

En efecto, es indispensable por razones de coherencia y de eficacia, que la OIT se esfuerce también en exhortar al primer mundo, al mundo rico, a que adopte las políticas macroeconómicas de alcance global, pregonadas por el citado Foro Mundial del Empleo; políticas que puedan traducirse en intervenciones eficaces para obtener los medios indispensables para el desarrollo, lo que implica, además de los principios generales, la transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos y también de recursos financieros, a ejemplo de la conocida estrategia que hizo viable a la Unión Europea. Y, por sobre todas las cosas, necesitamos políticas que traigan aparejada la apertura de mercados a los productos y servicios de los países en desarrollo.

La naturaleza especial de la OIT no la obliga a tener una visión estrecha de la realidad del mundo globalizado, como si la globalización del trabajo decente universal

podiese ser una realidad sin la construcción de un universo social y económicamente integrado, bajo la égida de la solidaridad humana.

La globalización del trabajo decente sólo podrá lograrse con un proyecto de alcance mundial que incluya los aspectos económicos y sociales. Es la única manera de lograr un desarrollo sostenible y la paz mundial.

En ese sentido, la propuesta de los empleadores brasileños alienta a la OIT para que lleve a la ONU y a los aliados sociales de todo el mundo, especialmente a los que detentan el liderazgo del conocimiento y la hegemonía económica, el mensaje que viene predicando con tanto empeño en el ámbito laboral. Un mensaje que ahora deberá tener en cuenta la amenaza que se cierne sobre la propia supervivencia de la humanidad. Es decir, si queremos trabajo decente necesitamos también promover un mundo decente para todos.

Sr. PRIETO (*delegado de los empleadores, México*) — La globalización y la tecnología han estado en el debate en la mayoría de los foros internacionales, pero en ninguno como éste, han sido discutidos en el espíritu del tripartismo.

Tripartismo que es el origen y esencia de esta casa y base incuestionable de acciones exitosas pero, sobre todo, en donde el diálogo social da el contenido y perspectiva de los interlocutores sociales.

México ha venido transitando de manera muy significativa en el camino del tripartismo y del diálogo social, muy particularmente al integrar la nueva cultura laboral y la mesa para el diálogo de los sectores productivos. En este contexto, trabajamos desde hace tiempo reconociendo las diversidades y armonizando las coincidencias, pero siempre buscando el bienestar del país, el crecimiento del empleo y la mejoría económica de todos los mexicanos.

Todo esto en un plano de igualdad de los concurrentes, y considerando la diversidad de opiniones, lo que ha resultado en un ejercicio muy positivo. El sector empleador participa de manera permanente en estos foros de manera responsable y creativa.

Dentro de los temas enmarcados en el pleno de esta reunión, entendemos que el trabajo infantil tenga su punto de partida en la pobreza, lo que debe entenderse como un problema social y no laboral. Sin embargo, deberían considerarse otras fuentes de origen del fenómeno, como son las necesidades que a nivel de las comunidades agrícolas existen; o las costumbres regionales y las de muchos indígenas que dan lugar al trabajo infantil no necesariamente a nivel de explotación.

Indudablemente apoyamos los principios que encierran los convenios más significativos de la Organización involucrados en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Sin embargo, la abundancia de normas nacionales o internacionales no son la única solución para atacar y solventar este serio problema al cual deben abocarse todos los países que estén afectados con el trabajo de menores, atendiendo a los problemas sociales y de oportunidades de empleo de cada región.

Para combatir este flagelo, es indispensable atender a cuestiones económicas nacionales que motiven y orienten a los menores a su preparación, a su educación para ubicarlos en el trabajo formal, pero cuando lleguen a la edad compatible con el mismo. Como lo es el caso de organismos como SELIDER, una fundación mexicana

que promueve el liderazgo juvenil y, mediante la capacitación y orientación, fomentan el trabajo voluntario de jóvenes en las múltiples necesidades de comunidades menos favorecidas.

Bien es que señalamos a la pobreza como el motivo más determinante del trabajo infantil; también decimos que la riqueza tampoco es solución si ésta no tiene una distribución equitativa y originada en el trabajo decente a todos los niveles.

Otro de los temas a discutir en la Conferencia, que llama también nuestra atención, se refiere al trabajo decente en la economía informal. Vemos con inquietud el incremento de esta actividad, cuyos efectos se ven traducidos negativamente tanto en el ámbito laboral como en el campo de las empresas.

Lamentamos que se dé un repunte en los trabajos que se desarrollan en la economía informal, porque con ello se evade la seguridad social, se excluyen las obligaciones fiscales y se carece de controles del origen de los materiales o productos que se venden en la informalidad, llegando a veces a confundirse ésta con la ilegalidad.

Todo ello genera desprotección a los trabajadores, compite deslealmente con los empresarios y lesiona los gobiernos, presenta una competencia desleal, se encubren irregularidades en mercancías y procesos, se alienta el robo de mercancía y el contrabando, además de la ausencia de responsabilidades fiscales, sociales y salariales, que a todos afecta.

Por otro lado, no hay duda de que, precisamente en la informalidad, se presenta la mayor explotación de los niños; y en la lucha por lograr la erradicación del trabajo infantil, mucho ayudaría el abatir tal informalidad.

A nuestro entender, consideramos que es factible que existan muchos medios de combate a la informalidad. Nos queda señalar en este camino, y como un medio efectivo, el propiciar facilidades para incorporarles a la formalidad; el dar margen a una gran apertura a las micro, pequeñas y medianas empresas como generadoras importantes de empleo; desregular de manera considerable, sin perder el orden; asegurar mayor acceso al crédito para la creación y desarrollo de empresas, y establecer una adecuada legislación laboral.

Con ello podremos ofrecer trabajo decente y mejor remunerado a los mayores, y lograr la vía más segura para un mundo sin trabajo infantil.

Hoy es tiempo de traducir nuestras ideas y palabras en acciones promotoras del cambio que la mayoría deseamos; hoy es tiempo de que nuestro propósito por generar mejores opciones laborales se haga realidad; hoy es tiempo de que nuestro propósito por revertir el empobrecimiento progresivo, que compromete la dignidad y la estabilidad del hombre, se convierta en actitud de lucha permanente.

Luchemos por un mundo más unido y no sólo más globalizado; luchemos por un mundo más humano y no sólo más tecnificado.

Original árabe: Sr. GHOSN (*delegado de los trabajadores, Líbano*) — Hemos leído atentamente la Memoria del Director General y nos gustaría alabar todos los esfuerzos que ha llevado a cabo para tratar cuestiones fundamentales que nos interesan a todos. Nos gustaría rendir un homenaje al Director General por la forma en la que ha tratado la cuestión del trabajo infantil, un fenómeno cada vez más grave, sobre todo, en el marco de la

economía informal que socava los fundamentos mismos de las sociedades.

Estimamos que el primer desafío al que nos enfrentamos es el problema con el que se enfrentan los niños, es decir, el trabajo precoz. Esta es una cuestión que seguirá siendo grave y que amenazará nuestro futuro y por este motivo sería necesario garantizar el derecho a la existencia de todos los niños prestándoles la protección médica, social y jurídica necesaria. También es necesario utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para promover la educación de los niños a un costo menor.

En el marco de la promoción de los derechos del niño consideramos que la teoría de la globalización socava los valores nacionales y la especificidad que implica el patrimonio de cada una de las naciones. De este modo la globalización amenaza a las diferentes categorías de la sociedad, sobre todo, las categorías medias y bajas, también a los artesanos, a los agricultores y pone en peligro los valores nacionales e impone a los mismos políticas injustas que anulan el papel social del Estado, lo cual no sirve sino a los intereses del gran capital y al pequeño capital local.

Como organización sindical y como unión general de los trabajadores estamos preocupados por la lucha para hacer frente a los efectos de la globalización en las políticas económicas que se adoptan, y para hacer frente a las presiones que se ejercen para que los Estados abandonen el papel social que deben desempeñar. Nos preocupan también los esfuerzos que se hacen para destruir el sector público, todo esto al servicio de los monopolios y del capital. Esto va en contradicción con la reglas y con los principios en los que se fundó la Organización Internacional del Trabajo para proteger a los trabajadores, ya sea en el interior de sus países o fuera de los mismos.

En lo que se refiere a la privatización, la misma se ha visto acentuada por la globalización y tiene efectos negativos sobre la mano de obra y esto seguirá siendo una amenaza para el empleo. El sector privado hace que los empleadores recurran a posturas cada vez más rígidas en lo que se refiere a las reivindicaciones de los sindicatos y esto es contrario al desarrollo tecnológico. Los hechos nos demuestran que las empresas privatizadas tienen la intención de deshacerse de las fuerzas de producción y de reducir las inversiones. Los sindicatos de trabajadores deben enfrentarse a estas políticas que crean nuevas víctimas en la clase trabajadora y entre los ciudadanos pobres. Para hacer frente a este peligro, el movimiento sindical insiste en la complementariedad y la solidaridad social, papeles que debe desempeñar el Estado para garantizar la seguridad y la estabilidad social mediante el desarrollo de los servicios médicos y de las cajas de promoción del empleo.

Por lo que se refiere a los territorios ocupados de Palestina y a la agresión directa que sufre este pueblo por parte de las fuerzas de ocupación israelíes, podemos decir que se han destruido muchas ciudades, también la infraestructura y la fuerza de trabajo se ha visto seriamente diezmada. Todo esto destruye completamente el proyecto de Estado palestino y amenaza la estabilidad que tan necesaria es en la región.

Con el fin de profundizar en los objetivos de justicia por los que se rigen todos los pueblos del mundo, hacemos un llamamiento a la OIT a que asuma su papel lejos de todas las presiones que se ejerzan sobre ella, tiene que abogar por estos principios y hacer que la comunidad

internacional reconozca la necesidad de establecer un Estado palestino y el derecho a la autodeterminación de este pueblo, también para poner fin a los ataques israelíes que no sirven a la causa de la paz en la región.

Por último, en nombre de los trabajadores de Líbano, reafirmamos nuestro apoyo a la Intifada del pueblo palestino y hacemos un llamamiento a la comunidad internacional a que ejerza toda la presión posible sobre Israel para que este país aplique las resoluciones internacionales y que se retire de los territorios árabes de Palestina, de Líbano y del Golán. Una vez más les doy las gracias y deseo a esta reunión todos los éxitos del mundo, para que todo esto vaya en beneficio de los trabajadores de todos los pueblos del mundo.

Original inglés: Sr. SEN (*representante, Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de Servicios Públicos y Similares*) — Honorable Presidente de la Conferencia, en primer lugar, doy las gracias al Consejo de Administración de la OIT por brindarme la oportunidad de dirigirme a la Sesión Plenaria de la 90.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Nunca antes los trabajadores del mundo habían atravesado un período tan difícil como en la actualidad. Nunca antes los empleos de trabajadores y empleados habían estado tan amenazados, ni los trabajadores tan absolutamente inseguros en lo que se refiere a sus empleos, seguridad social y derechos sindicales.

Tras más de un decenio de puesta en práctica, el programa de ajuste estructural dictado por el Banco Mundial y el FMI ha demostrado ser totalmente contrario a los trabajadores. Nuestra Unión Internacional de Sindicatos se interesa sobre todo por los empleados del servicio público. Los empleados públicos en general, tanto en los países en desarrollo como en los países capitalistas avanzados, se han convertido en las víctimas directas de la economía neoliberal y de los nuevos programas de ajuste estructural.

A medida que se aplican las reformas dictadas por el FMI y Banco Mundial, y a medida que se van cerrando o privatizando las empresas del sector público, miles de trabajadores y de empleados se quedan sin empleo. Los empleados del sector bancario, de los seguros y de todo el sector financiero se ven muy afectados a medida que los gobiernos de los países en desarrollo y desarrollados van dando pasos irreflexivos hacia la privatización. La fuerza de trabajo en este sector se ha visto seriamente diezmada, no se crean nuevos empleos y la desocupación ha adquirido una dimensión exorbitante.

En diferentes países también se están privatizando otras empresas y departamentos gubernamentales, desde los servicios de telecomunicaciones a los servicios ferroviarios. Muchos departamentos gubernamentales de varios países se han privatizado o simplemente cerrado. El carácter eventual de la plantilla, el aumento de los trabajadores a domicilio, la reducción constante del empleo regular y permanente en los servicios públicos están a la orden del día en los países en desarrollo y en los desarrollados.

Los empleados públicos han empezado a resistirse a esta embestida. Las huelgas de empleados públicos y otros sectores de la clase trabajadora que recientemente se han llevado a cabo en diferentes partes del mundo indican que los trabajadores están decididos a resistirse a esta ofensiva. Las últimas huelgas generales en la India e

Italia, el 16 de abril de 2002, constituyen dos buenos ejemplos.

La situación de los antiguos países socialistas, como Rusia, otros países de la CEI y de los países de la Europa oriental parece ser la peor; no sólo tienen que hacer frente a la privatización y a los grandes recortes de plantilla, sino que también se encuentran con el nuevo fenómeno del impago de los salarios de los trabajadores que ya tienen un puesto de trabajo.

Lamentablemente, los gobiernos de estos países, sobre todo en los países en desarrollo, están tratando de sofocar esta creciente lucha mediante medidas draconianas contrarias a los trabajadores. En algunos países, como la República de Corea, se han promulgado leyes contrarias a los trabajadores, y en la India el Gobierno tiene en cartera enmiendas retrógradas a las leyes laborales existentes. En Pakistán, el régimen autoritario está suprimiendo actividades legítimas de los sindicatos, a consecuencia de lo cual los trabajadores no pueden hacer oír sus protestas.

En estas circunstancias, hemos de lamentar que la Memoria del Director General de la OIT para 2002 no se preocupe mucho por los aspectos relativos y perniciosos de la globalización. Por añadidura, el hecho de que el Director General defendiera en la Memoria de 2001 un consenso en torno a la globalización, no fue una sugerencia realista, dado que la globalización está dirigida directamente contra la clase trabajadora y contra los pobres, para servir a los intereses de las empresas multinacionales y a los gobiernos de los países capitalistas avanzados. Por consiguiente, prácticamente no existe lugar para el consenso. Por el contrario, la ofensiva económica sin precedentes de la globalización capitalista debe detenerse ahora mismo y se espera que la OIT proteja los intereses de los trabajadores contra esta embestida. Por desgracia, la Memoria de 2002 del Director General no

ayuda ni a los trabajadores ni a la clase trabajadora. La Unión Internacional de Sindicatos reconoce el importante papel que desempeña la OIT en la actualidad y desea que se fortalezca su papel en la formulación y aplicación de normas internacionales del trabajo, a pesar de las presiones financieras y otras formas de presión que ejercen sobre ella las potencias económicas dominantes y las fuerzas neoliberales que intentan imponer su hegemonía.

Nos preocupa mucho la falta de esfuerzos para garantizar que el grupo de los trabajadores del Consejo de Administración sea totalmente representativo de todos los elementos y tendencias del movimiento sindical internacional. Los principios de rotación de las Naciones Unidas no se siguen aquí. También nos desalienta ver que los principios que se aplican en la elección de los miembros gubernamentales del Consejo de Administración de la OIT no se aplican en absoluto a la elección de los miembros trabajadores. Incluso en la ACTRAV, en la OIT, se observa discriminación a favor de un determinado sindicato internacional y en contra de otras organizaciones regionales e internacionales. La toma de decisiones y el funcionamiento de la OIT deben basarse más en el consenso, con la participación de todos los segmentos del movimiento sindical.

En nombre de la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de Servicios Públicos y Similares, que representa a más de 20 millones de empleados públicos de diferentes países, hago un llamamiento al Consejo de Administración de la OIT y a los delegados de esta Conferencia para que presten la atención necesaria a los problemas que se planteen en la misma, de forma que puedan tomarse los pasos adecuados para acabar con esta preocupante situación.

(Se levanta la sesión a las 20 horas.)

INDICE

	Páginas
<i>Quinta sesión:</i>	
Informe primero de la Comisión de Verificación de Poderes: Presentación del informe, del que la Conferencia toma nota	1
Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General (<i>cont.</i>)	1
<i>Oradores:</i> Sr. Bang, Sr. Abbas, Sr. Mogami, Sr. Magvasi, Sr. Al-Namlah, Sr. Wicks, Sra. Al-Jabi, Sra. Chao, Sr. Ngutu, Sr. Vidovic, Sr. Biltgen, Sra. Rial, Sr. Sevene, Sr. Chetwin, Sr. Saktor, Sr. Fillon, Sr. Potter	
Comunicación del Secretario de la Mesa de la Conferencia	14
<i>Sexta sesión:</i>	
Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General (<i>cont.</i>)	15
<i>Oradores:</i> Sr. Vaknin, Sr. Riester, Sr. Dimovski, Sr. Okuyan, Sr. Al Sho'ala, Sra. Filatov, Srta. Wiklund, Sr. Nordmann, Sr. Alonso Tellechea, Sra. Kanou, Sr. Hjort Frederiksen, Sr. Trogrlic, Sr. Lublin, Sr. Hosseini, Sr. Solarí Saavedra, Sr. Jestin, Sr. Kanso, Sr. Sadeq, Sr. Ylieff, Sr. Okuda, Sr. Cortebeek, Sr. Tziolas, Srta. Blinkeviciute, Sr. de la Haye, Sra. Sasso Mazzufferi, Sr. Alzawam, Sr. Kapuya, Sr. Al-Thani, Sr. Cirica, Sr. Dahlan, Sr. Martínez Molina, Sr. Abdul-Ghafour, Sr. Cho, Sr. Pirler, Sr. Bisnauth, Sr. Kamara, Sr. Ngon-Baba, Sr. Jung, Sr. Kearney, Sr. Al-Jabouri, Sra. Musaeva, Sr. Doz, Sr. Lima Godoy, Sr. Prieto, Sr. Ghosn, Sr. Sen	